



Toman torre del magnate en NY

▲ Más de 300 manifestantes se apoderaron por sorpresa de la planta baja del edificio del mandatario en la famosa Quinta Avenida, como parte de

las acciones detonadas por el arresto y deportación de extranjeros que participan en las protestas contra la política estadounidense de apoyo a Israel. Foto Afp

Crece la resistencia popular contra el régimen de Trump

● Se suman trabajadores federales, migrantes, artistas, periodistas, académicos, políticos y defensores de las libertades civiles a protestas

● Organizan actos no violentos en las calles, universidades, edificios públicos y hasta en concesionarias de Tesla, propiedad de Elon Musk

DAVID BROOKS Y JIM CASON, CORRESPONSALES / P 16

Comparece futuro embajador

EU no descarta acción militar directa contra los cárteles

● Ronald Johnson se dice dispuesto a trabajar en colaboración con el gobierno mexicano

● Mejoró cooperación en migración y seguridad, pero “aún hay mucho por hacer”: Marco Rubio

DAVID BROOKS Y JIM CASON, CORRESPONSALES, Y REDACCIÓN / P 3



▲ El nominado habló ante el Comité de Relaciones Exteriores del Senado. Foto Ap

“Sangre fría y firmeza”, la instrucción: Ebrard

Sheinbaum: nadie gana en una guerra comercial

● Secretario Lutnick elogia a México y GB por no responder a aranceles; amenaza al resto de naciones con “reacción severa”

● Tarifas tienen al país al borde de la recesión, alerta UBS

ALONSO URRUTIA, ALMA E. MUÑOZ, DORA VILLANUEVA Y REDACCIÓN / P 12 Y 13

La Jornada

Directora General

Carmen Lira Saade

Director Fundador

Carlos Payán Vélver

Gerente General

Rosalva Aguilar González

Asistente de la Dirección

Guillermina Álvarez

COORDINACIONES

Información General

Rosa Elvira Vargas

Redacción

Margarita Ramírez Mandujano

Opinión

Luis Hernández Navarro

Arte y Diseño

Francisco García Noriega

Tecnología y Comunicaciones

Lizandro Rodríguez Bárcena

Publicidad

Javier Loza Hernández

JEFATURAS

Economía

Roberto González Amador

Mundo

Marcela Aldama

Capital

Miguel Ángel Velázquez

Cultura

Pablo Espinosa

El Correo Ilustrado

Socorro Valadez Morales

Año 41, número 14606, 14 de marzo de 2025, *La Jornada* es una publicación diaria editada por DEMOS, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V. con domicilio en Avenida Cuauhtémoc 1236, Colonia Santa Cruz Atoyac, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03310, Ciudad de México. Teléfonos 55 9183 0300 y 55 9183 0400. Página electrónica del periódico: <http://www.jornada.com.mx> y dirección electrónica: comentarios@jornada.com.mx. Editor Responsable María del Carmen Lira Saade, Directora General. Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título No. 04-1984-000000000571-101; ISSN 0188-2392, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Certificado de Licitud de Título número 2387 y Certificado de Licitud de Contenido número 1616, otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Imprenta de Medios, S.A. de C.V. con domicilio en Avenida Cuitláhuac 3353, colonia Ampliación Cosmopolita, Alcaldía Azcapotzalco, C.P. 02670, Ciudad de México, teléfonos 55 5355 6702 y 55 5355 7794, Fax: 55 5355 8573. Distribución: en el interior de la República y el extranjero por Distribuidora y Comercializadora de Medios, S.A. de C.V. CENTRAL DE SUSCRIPCIONES, con domicilio en Avenida Cuitláhuac 3353, colonia Ampliación Cosmopolita, Alcaldía Azcapotzalco, C.P. 02670, Ciudad de México, teléfonos 55 5541 7701 y 55 5541 7002. Distribuido en la Ciudad de México por la Unión de Expendedores y Voceadores de los Periódicos de México, A.C., con domicilio en calle Guerrero número 50, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06350, Ciudad de México, Teléfonos: 55 5591 1400 y 55 5535 1361. Este número se terminó de imprimir el 14 de marzo de 2025, con un tiraje promedio de 146,429 ejemplares.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura de Demos, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V. ni del editor responsable de la publicación.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de esta publicación por cualquier medio, sin previa autorización expresa de DEMOS, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V.

Aranceles: de las bravatas a la guerra

Con la entrada en vigor de los aranceles de 25 por ciento a todo el acero y aluminio (a los que después se sumó el cobre) importados por Estados Unidos de cualquier procedencia, el presidente Donald Trump puso en marcha la guerra comercial con la que ha amenazado desde su campaña electoral. Al imponer tarifas elevadas de forma indiscriminada, provocó la reacción de Canadá y la Unión Europea, quienes no sólo anunciaron represalias ante este trato desconcertante por parte del país al que han obedecido y seguido en sus aventuras imperiales, sino que ya iniciaron acercamientos para conformar un “bloque antiaranceles”.

La respuesta de Ottawa gravará bienes estadounidenses por un valor de alrededor de 20 mil millones de dólares, especialmente productos siderúrgicos y de aluminio, pero también computadoras y material deportivo, entre otros. Por su parte, la Comisión Europea impondrá una carga de hasta 28 mil millones de dólares a mercancías como la soya, carne de vaca, pollo, estufas, hornos, refrigeradores, madera, motocicletas, hilo dental, diamantes, albornoces y bourbon, la bebida alcohólica con denominación de origen que también se conoce como whisky estadounidense. Aunque las tarifas europeas se consideran más bien simbólicas por la elección de productos con poco peso en los intercambios bilaterales, Trump respondió con el amago de una tasa de

200 por ciento a todos los vinos procedentes del bloque comunitario, el cual, dijo, “se formó con el único propósito de aprovecharse de Estados Unidos”.

Esta apreciación resulta muy curiosa, habida cuenta de que los documentos fundacionales de la Unión Europea responden al mandato de Washington de socavar el Estado de bienestar y adaptar las leyes al modelo neoliberal promovido a hierro y fuego por la Casa Blanca. Dejando de lado las peculiares interpretaciones históricas del magnate, el ministro francés de Comercio Exterior, Laurent Saint-Martin, afirmó que su país está “decidido a responder” a los aranceles al vino y la champaña de Francia. En resumen, se ha instalado ya una guerra con carrera armamentística incluida, en la que cada bando dobla la apuesta de su rival hasta que en el campo de batalla no queden sino cenizas.

Si no se frena la guerra, el comercio entre Estados Unidos y sus socios sufrirá un colapso inédito con graves consecuencias para la economía mundial. En este escenario, México padecería graves afectaciones, no porque participe en el conflicto —del cual hasta ahora se ha mantenido prudentemente aparte—, sino por la previsible caída económica en el país que es nuestro vecino, la nación más rica del mundo y nuestro principal socio comercial.

Las dislocaciones financieras globales también impactarían de manera inevitable en México y obligarían a adoptar políticas a fin de

paliar la crisis. Si se llega a ese punto, sin duda la unidad nacional y la pericia mostrada hasta ahora por las autoridades serán factores de fortaleza, pero no podrían eliminar el daño a empresas y hogares.

Si Donald Trump tuviera la intención auténtica de reducir o erradicar los desequilibrios existentes en sus intercambios mercantiles con el resto del mundo, habría iniciado rondas de negociaciones como las que se entablan de manera constante dentro de los organismos internacionales paradójicamente creados y controlados por el propio Washington. En cambio, su actuación revela que siempre tuvo el propósito de acabar con el orden vigente. De manera lamentable para los estadounidenses de a pie y para cientos de millones de personas en otros países, de momento ha logrado alterar las redes comerciales en un sentido que conduce a una inflación descontrolada.

El magnate ha impuesto sus términos bajo la creencia de que el mercado interno es un factor de fortaleza estadounidense, pero corre el riesgo de exhibir que éste, atado por completo al crédito y lastrado por décadas de estancamiento de los salarios reales, se encuentra debilitado y se sostiene gracias a los precios bajos de los bienes importados. Cuando Trump y sus seguidores se den cuenta de la realidad, si es que lo hacen, harán falta años para limpiar el estropicio hecho en semanas.

EL CORREO ILUSTRADO



Trump y Musk: el poder como negocio

Para el sistema que gobierna Estados Unidos, el ejercicio del poder es una fuente más de ganancia.

Acabamos de ver a Donald Trump hacer propaganda a los autos Tesla, negocio de su colaborador más cercano, Elon Musk, actuando en ese comercial con base en las recomendaciones que, por escrito, le entregó su socio.

Por ello, no es de extrañar que la guerra sea uno más de los negocios que quieren mantener funcionando. El plan de Trump la incluye abiertamente en los casos de Ucrania, Palestina y el Canal de Panamá. Juega el peligroso ciclo de amenazas-agresiones (verbales y materiales)-posposición de castigos-nuevas amenazas. Recuerdese que maltrató a Zelensky por no haber firmado el acuerdo que le presentó en la Casa Blanca para cobrar los apoyos que le ha prestado EU para la guerra.

También juega a la expansión de territorio que incluye además la apropiación de Groenlandia, la franja de Gaza y el Canal de Pana-

má. Ya dijo el mandatario que está barajando la posibilidad de una intervención militar en el citado canal. También ha insistido en la anexión de Canadá, con el canto de las sirenas de que sus habitantes vivirían felices y seguros si fuesen el estado 51 de su unión.

Es visible el delirio del estadounidense por los impuestos (aranceles, prefiere llamarles). Maneja el discurso de que su nación ha sido abusada por el resto del mundo, al que ha entregado enorme cantidad de riqueza. Y hoy se propone “recuperarla” cobrando tributos a las operaciones de comercio y forzando a sus empresas a volver a suelo estadounidense, incluso echando abajo los tratados que inventaron para someter a otros gobiernos, como el T-MEC.

Ya no hablan de neoliberalismo, que fue el modelo que instalaron en el planeta por medio de las recetas de los organismos internacionales de crédito. Ahora quieren levantar muros y proteger a sus nacionales. Sólo que la mezcla entre el ejercicio del mando y el afán de lucro es pernicioso. Las imposiciones de Trump tienen pocas posibilidades de éxito.

José Enrique González Ruiz

La enferma oposición

En su artículo “Oposición, al diván” (12/03/25), Juan Becerra Acosta plantea algunas preguntas sobre la oposición de las cuales sobresale una: “La oposición en México, ¿es sana?”, cuestiona y él mismo responde: “La oposición no es ajena a presentar síntomas de seudología fantástica, o mitomanía, que consiste en el comportamiento de mentir compulsivamente”, y pro-

pone una solución: el diván.

Estas palabras me remitieron a aquellas dichas por el papa Francisco poco después de asumir el cargo, en el sentido de que en la curia o alta burocracia vaticana padecían enfermedades y tentaciones que iban del “Alzheimer espiritual” a la “esquizofrenia existencial”. Pero también me hicieron pensar que la oposición no sólo presenta padecimientos en su estructura mental, sino también en la física con síntomas similares a la fibromialgia: agotamiento, dolor crónico, rigidez en sus estructuras, así como niebla mental en su funcionamiento y en sus resultados electorales.

Es decir, la oposición además de ir al diván debería visitar al reumatólogo.

Javier Cadena Cárdenas

Denuncia invasión y despojo en Zipolite

No es posible que se amenace de muerte y se vulneren los derechos de una mujer de la tercera edad, María de la Cruz Zaldívar Marín, legítima propietaria del predio conocido como Shambhala, en Zipolite, Oaxaca (con el título 1351).

Un desconocido, Juan Flores, se presenta con un documento apócrifo a despojarla y el presidente de bienes comunales Antonio García, avala el atraco territorial contra ella, quien lleva décadas en ese predio y paga religiosamente sus impuestos federales. ¿Dónde queda la certeza jurídica contra invasores? El caso está en la fiscalía de Pochutla. ¡Por favor, señora presidenta Claudia Sheinbaum, urge que la ayude!

Graciela Barabino

Invitación

La ciudad frente a los nuevos gobiernos de derecha

El grupo de Arquitectos ante la 4T hacemos extensiva la invitación al primer Coloquio Internacional para analizar “La ciudad frente a los nuevos gobiernos de derecha”.

Los propósitos en esta primera reunión presencial y virtual tienen la finalidad de discutir los temas centrales de la ciudad actual y de elaborar una propuesta de trabajo para los siguientes bienios.

El coloquio se llevará a cabo en la Universidad Autónoma Metropolitana, (UAM), Ciudad de México, rectoría general, auditorio Pedro Ramírez Vázquez, del 17 al 19 de marzo.

Las sesiones temáticas son: desarrollo urbano; la planificación urbana; economía urbana; neoliberalismo urbano, lo público, la sociedad y los derechos; vivienda popular urbana; desigualdades urbanas; la reversión de lo urbano; las ciudades latinoamericanas en el siglo XXI; transformaciones urbanas; ciudad y diferencia urbana.

Arquitectos ante la 4T: Rubén Cantú Chapa, Víctor Arias, Gerardo Sánchez, Carlos Véjar, Jesús Tamayo, Alfonso Ramírez Ponce, Rodolfo Flores Lara y Alejandro Gaytán Cervantes

A NUESTROS LECTORES

Les rogamos que los comentarios y aclaraciones que envíen para su publicación en **El Correo Ilustrado** no excedan de 1,000 caracteres (con espacios) o de 14 líneas. Favor de dirigirlos a: Av. Cuauhtémoc 1236, col. Santa Cruz Atoyac, CP 03310, Benito Juárez. **e-mail: svaladez@jornada.com.mx**
Teléfonos: 55-9183-0300 ext. 4456 y 55-9183-0315

Los textos deben incluir la dirección y teléfono del firmante, así como una copia de identificación oficial (credencial de elector o pasaporte)



RONALD JOHNSON COMPARECE EN EL CAPITOLIO PARA SU RATIFICACIÓN

La fuerza militar contra los cárteles, en la mesa: futuro embajador de EU

Expresa disposición a cooperar con México en temas de migración y seguridad

JIM CASON Y DAVID BROOKS
CORRESPONSALES
WASHINGTON Y NUEVA YORK

Ronald Johnson, ex militar de fuerzas especiales y veterano de la Agencia Central de Inteligencia (CIA) nombrado por el presidente Donald Trump como el próximo embajador estadounidense en México, declaró ayer a senadores que tiene la intención de trabajar en cooperación con el gobierno mexicano sobre migración, seguridad y otros temas de la relación bilateral, pero declinó descartar la posibilidad del uso unilateral de fuerza militar contra cárteles de narcotráfico en territorio mexicano.

“Pienso que cualquier decisión de tomar acción contra un cártel en México, nuestro primer deseo sería que se haga en colaboración con nuestros socios mexicanos”, afirmó Johnson al comparecer ante el Comité de Relaciones Exteriores del Senado como parte de su proceso de ratificación. “Dicho eso, sé que el presidente Trump toma muy en serio su responsabilidad de proteger las vidas de ciudadanos estadounidenses y si se presenta un caso donde las vidas de ciudadanos estadounidenses estén en riesgo, creo que todas las cartas están sobre la mesa”. Agregó: “no puedo responder en torno a qué pueda decidir el comandante en jefe basado en la información con que cuente”.

La audiencia de hoy —requisito para que primero este comité y después el pleno del Senado ratifique a Johnson como embajador en México— fue en general cordial y estuvo en gran parte dedicada a elogios sobre la carrera de Johnson, primero como oficial militar operando en y sobre América Latina y después como un oficial de la CIA agregado al Comando Sur (Southcom) de las fuerzas armadas de Estados Unidos. También hubo varias referencias y preguntas sobre su periodo como embajador estadounidense

en El Salvador durante el primer gobierno de Trump.

No había duda en la sala de que la mayoría de los senadores votarán para confirmar a Johnson en su nuevo puesto, aunque ese proceso podría tardar aún unos meses.

El enfoque de las preguntas de los legisladores fue sobre migración, narcotráfico, comercio, seguridad y corrupción en México. “Siento muy positivas las comunicaciones que han ocurrido entre el presidente Trump y la presidenta (Claudia) Sheinbaum”, dijo Johnson ante el Comité. Resaltó la reciente expulsión de 29 narcotraficantes a Estados Unidos y aseveró que se han realizado arrestos adicionales de criminales en México como resultado de los interrogatorios en territorio estadounidense a los recién expulsados.

Johnson enfatizó que Sheinbaum ha ocupado la presidencia por “sólo unos meses”, pero que en ese tiempo “hemos visto el reforzamiento de la seguridad contra los cárteles realizado por las autoridades mexicanas”. Agregó: “estoy escuchando rumores de que algunos integrantes de los cárteles ahora están re-nuentes de dejar sus guaridas”.

Lugar peligroso

Varios senadores repetidamente señalaron a México como un lugar peligroso, con altos niveles de violencia por parte de narcotraficantes y con un gobierno que aún no ha hecho lo suficiente para frenar la migración, el tráfico de drogas o la violencia. A cada pregunta de este tipo, Johnson señaló los avances logrados desde que Sheinbaum asumió la presidencia y enfatizó la necesidad de diálogo y cooperación como ejes de la relación bilateral.

Ante la pregunta sobre la disputa en torno a la empresa Vulcan Materials Company y el gobierno mexicano, Johnson respondió: “en torno a la confiscación de propiedad de inversión extranjera en México, es

una señal al mundo que espanta a otros inversionistas potenciales”, sin entrar en detalles del caso.

Respecto a la disputa sobre el manejo de agua de los ríos Colorado, Tijuana y Bravo, indicó que continuará dando seguimiento a este tema, pero subrayó que Sheinbaum heredó el problema, y añadió que no cree que México logrará cumplir con sus obligaciones dentro de los últimos meses del acuerdo. “Entonces, pienso que si aseguramos que el agua sea entregada antes, a tiempo y cumpliendo con el acuerdo hecho, veremos mejoramiento”, afirmó.

Johnson también dijo que está anticipando las negociaciones sobre el T-MEC y se comprometió a asegurar un trato justo para las empresas y trabajadores estadounidenses en esas negociaciones. “Estoy alentado porque la presidenta Sheinbaum ha dicho que la relación con Estados Unidos es de más alta

prioridad que la relación con China”, resaltó. A la vez, se refirió en particular a la posibilidad de que México podría atraer nuevas inversiones en empresas que diseñan, ensamblan y prueban microprocesadores. “La mayoría de estas son diseñadas en Estados Unidos, son probadas, empacadas y ensambladas en Asia. Hay una oportunidad para ver si se traslada eso... a lugares en México”, indicó.

La experiencia de Johnson como asesor militar durante la “guerra civil” en El Salvador donde muchos años después gozó de una buena relación con el presidente Nayib Bukele, además de su trabajo en la CIA, ha generado cierta preocupación en México. Pero el doctor Craig Deare, profesor en la Universidad Nacional de Defensa en Washington y quien fue agregado militar asistente de Estados Unidos en México en los 90, dice que este nombramiento podría ser positivo,

particularmente en esta coyuntura de la relación bilateral.

“Estoy cautelosamente optimista. Su ventaja competitiva [de Johnson] es su historia militar y en inteligencia. No es un tipo de comercio. Pero si alguien del lado estadounidense empieza a hablar sobre tomar acción militar en México, él podría ser entre los primeros en decir, ‘no, no hagan eso, mi agregado militar está trabajando en eso, yo como embajador estoy trabajando eso’”, comentó Deare a *La Jornada*.

El coronel retirado del ejército de Estados Unidos, autor de un libro sobre las relaciones militares entre Washington y México, expuso que “para mi libro, hablé con un grupo de ex embajadores en México y todos tuvieron interacciones limitadas con los secretarios de Seden y Marina. Me sorprendería si Johnson no tiene un buen contacto con ellos una vez que llegue a la embajada” en México.

AGRADECIDOS ● MAGÚ



Sheinbaum ha hecho lo que nadie, pero no basta: Marco Rubio

El secretario de Estado estadounidense, Marco Rubio, reiteró ayer que la cooperación con las autoridades mexicanas ha mejorado y ve resultados tangibles en migración, pero “aún queda trabajo por hacer” para reducir el flujo de drogas ilegales, y reconoció que la presidenta Claudia Sheinbaum ha tomado medidas “nunca antes vistas” en el combate a los cárteles.

“Hay que darle crédito a las autoridades mexicanas. Aunque tenemos diferencias en el ámbi-

to comercial, sin duda, pero hay que reconocer que el gobierno de Sheinbaum ha tomado medidas muy fuertes que nunca hemos visto en el combate a los cárteles y contra la migración masiva irregular a nuestro país, pero no basta”, subrayó Rubio en entrevista con Fox News.

A la pregunta de si México es un “narcoestado”, el funcionario respondió que “gran parte del territorio está controlado por los cárteles”.

Agregó que es inaceptable que

miles de estadounidenses mueran a causa de las drogas procedentes de México. También mostró su disposición a colaborar para contener el tráfico de armas.

“Los mexicanos afirman que las armas que utilizan los cárteles provienen de Estados Unidos, y estamos dispuestos a ayudarlos a contener este problema”, enfatizó.

El pasado 19 de febrero, el Departamento de Estado designó como “organizaciones terroristas globales” a los cárteles de Sinaloa y

Jalisco *Nueva Generación*, así como otras bandas delictivas mexicanas y latinoamericanas, como parte de la ofensiva de Washington contra el crimen organizado que, según dice, “están inundando Estados Unidos con drogas y ayudando a los migrantes a cruzar ilegalmente”.

Rubio reconoció que el número de migrantes que cruzan irregularmente a Estados Unidos por la frontera sur ha disminuido significativamente, pero no así las cantidades de drogas que ingresan a ese

país, aunque no presentó pruebas.

Calificó de “muy positivo” el reciente traslado a Estados Unidos por parte de México de 29 integrantes de la delincuencia organizada, incluido Rafael Caro Quintero, fundador del extinto cártel de Guadalajara. Agregó que, según reportes “directamente de México” en ocasiones lo que impide cooperar es que “existen niveles de corrupción y de influencia sobre el ramo jurídico del país muy peligrosos”.

De la Redacción

Legisladoras del mundo abordan en México los retos de parlamentos paritarios

Sheinbaum inaugura hoy en Palacio Nacional la reunión a la que asisten 300 representantes de 62 naciones

GEORGINA SALDIERNA
Y ANDREA BECERRIL

Organizada por México, este viernes comienza la Conferencia Mundial de Mujeres Parlamentarias, en la que participarán 300 legisladoras de 62 países. La víspera, Tsulia Ackson, presidenta de la Unión Interparlamentaria y de la Asamblea Nacional de la República Unida de Tanzania, estuvo en el Senado, donde reconoció el apoyo de esta Cámara para la realización del encuentro.

Este acto será inaugurado en Palacio Nacional por la presidenta Claudia Sheinbaum, y los trabajos se llevarán a cabo en un hotel de Reforma durante viernes y sábado. Con el lema “De México para

el mundo: ¡movilicémonos por la paridad de género!”, en la reunión se abordarán los retos de los parlamentos paritarios.

Entre las participantes se encuentran Amina J. Mohammed, vicesecretaria general de Naciones Unidas, en videomensaje; Citlalli Hernández Mora, titular de la Secretaría de las Mujeres, y la presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género, Martha Lucía Micher Camarena. También intervendrán Nahla Haidar, presidenta del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (Cedaw) de Naciones Unidas, y la presidenta del Banco Central Europeo, Christine Lagarde.

En la conferencia mundial, organizada por el Senado, también

se analizarán temas como la paridad en los parlamentos y las experiencias exitosas para fomentar el compromiso de los hombres con la igualdad de género. Se darán a conocer ejemplos de iniciativas lideradas por los legisladores para apoyar la igualdad, y se escucharán testimonios de líderes femeninas sobre sus experiencias políticas, logros alcanzados y obstáculos.

El presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, reiteró su respaldo en la defensa de los derechos de las mujeres y en las acciones para combatir la violencia por razón de género, así como contra la discriminación y el racismo que en pleno siglo XXI continúan presentes en diferentes naciones.

El presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, Alejandro Murat, resaltó que el Congreso mexicano aprobó recientemente reformas para impulsar la paridad sustantiva e instaurar la igualdad salarial, que son claves para lograr una sociedad justa para las mexicanas.

Bloqueo de EU afecta con “violencia especial” a las cubanas: diputada Arelys Santana

ANDREA BECERRIL
Y GEORGINA SALDIERNA

El bloqueo económico que desde hace décadas mantiene Estados Unidos contra Cuba afecta a todos los residentes de la isla, pero ejerce violencia especial “contra nosotras las mujeres”, señaló la diputada Arelys Santana Bello, y dejó claro que pese a la política aún más agresiva de Donald Trump y sus nuevas amenazas, no tenemos “ni miedo ni menos fuerza para seguir resistiendo”.

La presidenta de la Comisión de Atención a la Juventud, la Niñez y la Igualdad de los Derechos de la Mujer de la Asamblea Nacional del Poder Popular de Cuba expuso en entrevista que la solidaridad de México y otras naciones ha sido fundamental, pero “es muy difícil el día a día” de las cubanas y las familias en general “por las carencias a que nos someten, por la afectación en el transporte, en los medicamen-

tos, los negocios que pudiéramos hacer, pero eso nos ha obligado a una resistencia creativa”.

Les preguntan mucho cómo han podido resistir, “y la respuesta es siendo creativos. No nos dejamos vencer. Sabemos que la revolución ha sido un proceso de masas que hicimos las cubanas y los cubanos y el imperialismo no nos va a doblegar. Sabemos que tenemos recursos, fuerza, naturaleza y coraje para seguir resistiendo, pero no es fácil”.

Expuso que es muy difícil conseguir alimentos, que se han encarecido a escala mundial, “y nosotros tenemos que buscarlos muy lejos, porque teniendo tan cerca a Estados Unidos, el bloqueo nos impide adquirirlos ahí”.

—¿Y ahora con Trump?

—Nosotros ni calculamos ya el nivel de afectación, porque nos hemos pasado más de 60 años en esta batalla, siempre con más medidas, y nos amenazan y nos vuelven amenazar. Y sí, el nuevo gobierno de Estados Unidos es muy agresivo, pero

lo que puedo asegurar es que más que estar atentos a esas amenazas, todos los días estamos atentos a cómo nos valemos por nosotros mismos, cómo producimos más, cómo creamos de manera innovadora para enfrentar estas medidas”.

La diputada Santana Bello y otras parlamentarias cubanas se reunieron en el Senado con integrantes de la Comisión para la Igualdad de Género, que preside la morenista Malú Micher, donde abordaron los adelantos en los derechos de las mujeres.

Un avance inédito en materia de paridad es que México tiene su primera presidenta, Claudia Sheinbaum Pardo, comentó Micher, quien enumeró la lucha de décadas para que ello se cristalizara, así como los avances legislativos para frenar la violencia de género.

Santana Bello expuso que han tenido muchos éxitos y en materia política han logrado que más de 50 por ciento de la Asamblea Nacional del Poder Popular sea integrada por mujeres.

Embajadora palestina denuncia en el Senado “limpieza étnica”

En una visita al Senado, la embajadora del Estado Palestino, Nadya Rasheed, enumeró ayer los daños causados por la ofensiva israelí en Gaza: 70 mil muertos, más de 40 mil desplazados y 90 por ciento de la infraestructura destruida.

Todas estas acciones van encaminadas a la limpieza étnica para servir a los intereses expansionistas de Israel, destacó durante una reunión con el presidente de la Cámara alta, Gerardo Fernández Noroña, quien ratificó la postura gubernamental de apoyo a la creación de dos estados en esa región. También respaldó que se permita la llegada de ayuda humanitaria a los palestinos y se respete a todas

las organizaciones no gubernamentales que están ayudando, como Médicos sin Fronteras.

Rasheed agradeció y reconoció la postura de México ante el conflicto y ratificó que lo único que pide su país es la aplicación del derecho internacional y que se reconozca que su pueblo tiene los mismos derechos que todos los del mundo.

Georgina Saldierna
y Andrea Becerril

LOS IMPUESTOS EN LA CORTE ● EL FISGÓN



El país, entre los primeros lugares de participación de mujeres en política: ONU

CAROLINA GÓMEZ MENA

A escala global, México se encuentra, en diversos rubros, entre los primeros lugares de participación de las mujeres en política. Además de estar entre los países con jefas de Estado y Gobierno, ya que desde octubre pasado Claudia Sheinbaum Pardo ocupa la Presidencia de la República, nuestra nación está en el cuarto sitio entre 189 en cuanto a mujeres en parlamentos.

En ese aspecto, tiene 50.2 por ciento de diputaciones femeninas y 50 por ciento de participantes en la Cámara alta, de acuerdo con el mapa Mujeres en la Política 2025, elaborado por ONU Mujeres con cifras hasta enero de este año. Además, se sitúa en el segundo grupo de países con más ministras de Estado, pues cuenta con 45 por ciento de éstas. Las naciones que lideran la tabla son Nicaragua (64.3 por ciento), Finlandia (61.1) e Islandia (60), destaca ONU Mujeres.

La instancia de Naciones Unidas refiere que al arranque de 2025, en el mundo sólo 22.9 por ciento de los asientos en gabinetes presidenciales están ocupados por mujeres.

La mayor parte de las ministras

(87 por ciento) están en carteras de mujeres e igualdad de género, 71 por ciento en asuntos de familia e infancia y 56 por ciento en inclusión social y desarrollo. En contraparte, los porcentajes son bajos en secretarías como defensa (13 por ciento), energía, combustibles y minería (12 por ciento) y asuntos internos (lo que en México sería Gobernación), con 13 por ciento.

ONU Mujeres evidencia que éstas todavía siguen subrepresentadas en materia política en el mundo. Una muestra de ello es que sólo 26 países, entre esos México, son liderados por ellas. Subraya que la paridad de género en la política es crucial para un futuro igualitario, debido a que las mujeres que tienen acceso al poder aportan “voces diversas, soluciones innovadoras y mejores resultados”.

Moni Pizani Orsini, representante de ONU Mujeres en México, resaltó a *La Jornada*, antes del Día Internacional de la Mujer, que “México es referente a escala mundial en el tema de paridad a nivel de congreso federal y de los congresos a nivel estatal”. Además, tiene gabinetes paritarios. “Sin embargo, todavía no tenemos paridad, por ejemplo, en las empresas o los gobiernos locales. Todavía hay desafíos”.



UN OBJETIVO ES COMBATIR LA CORRUPCIÓN

Simplificación de trámites federales ha logrado que disminuyan de 342 a 151

Se trata de una primera etapa // Un ciudadano realiza en promedio 486 gestiones, de los cuales 85 por ciento tienen que ver con los gobiernos locales: Peña Merino

ALMA E. MUÑOZ
Y ALONSO URRUTIA

En la primera etapa de simplificación se ha pasado de 342 trámites federales a 151, informó el titular de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, José Antonio Peña Merino.

Entre ellos, “cosas fuera de proporción”, como fe de bautismo para registro extemporáneo de nacimiento, así como de entre los más solicitados, reducir de siete a tres los requisitos para pasaportes.

Durante la mañana del pueblo, señaló que a escala nacional hay más de 350 mil trámites —de los cuales 7 mil son federales— que se irán homologando para “reducirlos a su mínimo”.

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo afirmó que con estas acciones el gobierno será más eficiente, menos burocrático y “podremos erradicar actos de corrupción” en aquellos lugares donde aún se presentan.

Dos semanas después de que se presentó la Ley para Reducir Trámites Burocráticos y Corrupción, Peña Merino recordó que una persona realiza un promedio de 486 de esos

procedimientos, de los cuales 85 por ciento son con gobiernos locales.

Varios de ellos se pueden consolidar en uno y en una sola presentación de documentos, por lo cual la meta para este año es llegar a 2 mil 309 trámites federales y una reducción de seis a cuatro requisitos promedio. La idea, precisó, es tener este año 350 trámites digitalizados.

Citó algunos ejemplos de lo eliminado. Entre las “cosas fuera de proporción”: la prueba de ADN para registrar en el extranjero a un bebé nacido en México, cuando bastaría el pasaporte o acta de nacimiento de los padres.

“

Listo, sistema de citas para emitir los pasaportes; se evitarán dobles vueltas

Asimismo, fotografías de tumba para registro extemporáneo de defunción; presentar ante el catastro un folder azul con broche marca Baco ante el catastro para tramitar una constancia de alineamiento y número oficial.

Otras simplificaciones tienen que ver con los trámites más solicitados: registro de nacimiento o doble nacionalidad, de nueve a tres; para solicitud de registro nacional de inversiones extranjeras, de 24 a siete requisitos y el examen sico-físico para personal de transporte público federal, de 17 a tres.

Respecto a la CURP y acta de nacimiento para pasaporte, Peña Merino dijo que “son documentos que el propio gobierno genera” por lo cual “basta con crear un sistema de consulta”.

Informó que ya está listo un sistema de citas, que entrará en operación el 18 de marzo, para precargar y validar documentos, con el fin de acabar con las “dobles vueltas”.

Informó que en los consulados en Estados Unidos lleva 29 de 54 trámites simplificados y aseguró que el tiempo para “aterrizar” una inversión, actualmente de 2.6 años, se reducirá a la mitad.

Se alistan diputados a dictaminar la próxima semana reformas enviadas por Sheinbaum; hay dos de seguridad

FERNANDO CAMACHO SERVÍN

La próxima semana se dictaminarán en la Cámara de Diputados diversas reformas legislativas enviadas por la presidenta Claudia Sheinbaum, entre ellas dos relacionadas con temas de seguridad pública, adelantó el presidente de la Junta de Coordinación Política de San Lázaro, Ricardo Monreal.

A diferencia de las semanas recientes, en la próxima las sesiones se llevarán a cabo los días miércoles y jueves, y entre los pendientes por desahogar se encuentran dos iniciativas de ley de los sistemas nacionales de seguridad pública y de investigación e inteligencia.

Como ya se informó en este diario, dichas normas regulan las nuevas atribuciones de la Guardia

Nacional en la investigación de delitos, así como las del titular de Seguridad Pública para la recopilación y uso de información de inteligencia y contrainteligencia contra la delincuencia organizada nacional e internacional.

“

Las sesiones de esa cámara se realizarán miércoles y jueves

Antier se convocó a una sesión de la Comisión de Seguridad Ciudadana que se llevaría a cabo el jueves, para avanzar en la discusión de las mencionadas leyes, pero fue cancelada, en la que representa la segunda ocasión en que el debate de las mencionadas leyes se posterga.

Se avanzará en digitalización y obras públicas

Entre las iniciativas que también se encuentran en la agenda de San Lázaro para su próximo debate y aprobación está la relacionada con temas de simplificación administrativa y digitalización, enviada la noche del miércoles Sheinbaum a la Cámara, y dos propuestas de reforma las leyes de Obras Públicas, y de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

LO ÚNICO QUE LE CRECE ● ROCHA



Anuncia la Presidenta gira por Guelatao para homenaje a Juárez

DE LA REDACCIÓN

La presidenta Claudia Sheinbaum informó que el próximo 21 de marzo, aniversario de Benito Juárez, acudirá a Guelatao, Oaxaca, donde nació el Benemérito de las Américas, en 1806.

Anunció que recorrerá dos de los casi 50 kilómetros del camino de Juárez construido en el sexenio

del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Asimismo, anticipó que centrará su discurso en reivindicar la postura juarista de defensa de la soberanía nacional, enfatizará el papel de Juárez como presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y hablará sobre las expectativas que se tienen en el país sobre la elección del Poder Judicial.



▲ La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo reivindicará el próximo 21 de marzo la postura juarista de defensa de la soberanía nacional. Foto Presidencia

DINERO

Productos “hechos en México”, en vez de importados // Compiten en precio y calidad // El mercado interno hace fuerte a un país

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

¿SI HUBIERA MÁS productos “hechos en México”, los preferirías a los importados? Trump amenaza con aranceles y amaga con cerrar las puertas a la exportación. El Plan México de la Presidenta Sheinbaum contempla promover los productos/servicios nacionales. Tu opinión.

Metodología

EL SONDEO SE hizo en redes sociales entre los días 8 y 13 de marzo. Participaron 3 mil 138 personas. De X (Twitter), 312; de Facebook, 660; de El Foro México, 112; de Instagram, 121; de Threads, 148 y YouTube, mil 785.

Twitter

ES EL MOMENTO de trabajar y demostrar que México está calificado para competir internacionalmente y producir, de manera que sea poco lo que tengamos que comprar en el mercado extranjero.

@Copenhague2008 / Poza Rica de Hidalgo

SÍ, SON MEJORES en calidad. No habría problema en comprarlos, de hecho compro lo nacional, no acostumbro adquirir productos de otros países.

@patiatticus / Monterrey

MI CONSUMO ES 99 por ciento nacional y todos los productos son muy buenos, todo lo hecho en México es bueno.

@Juan Guzmán / Morelia

SE ESPERARÍA QUE lo hecho en México sea de excelente calidad.

@Eloisa Villarreal / San Pedro Garza García, NL

Facebook

DEBEMOS SER AUTOSUFICIENTES, así que hay que consumir lo que el país produce.

Leticia Manning Ortega / Ciudad de México

HAY QUE REFORZAR la economía y comprar solamente lo hecho en México y no veo al gobierno motivar al pueblo a hacerlo. Los canadienses lo están haciendo desde los primeros ataques de Trump. Debemos boicotear los productos *gringos*, que cada mexicano ponga su granito de arena para joder a ese gobierno que nos odia.

Nube Zaa / Oaxaca

TENEMOS MUY BUENOS productos en México y creo que siempre es un buen momento para apoyarlos.

Alejandra Nava / Naucalpan

HACE FALTA MÁS promoción a nuestros productos mexicanos porque muchos claramente son mejores que los de importación, pero no son tan fáciles de conseguir en el centro comercial.

María Guadalupe Hernández García / Morelia

El Foro México

LA CALIDAD DE productos nacionales se ve afectada por la corrupción de varios productores mexicanos, los cuales defraudan al consumidor.

Mario Gijón Barragán / Nezahualcóyotl

ANTES, SIEMPRE NOS enseñaron que lo mexicano era sinónimo de mala calidad, en la

actualidad fabricamos muchos productos que compiten en precio-calidad en todo el mundo.

Arturo Moreno Garza / San Pedro Garza García, NL

TENEMOS BUENAS MERCANCÍAS mexicanas, así que a conservar y mejorar la calidad de nuestros productos. Se acuerdan de aquello que decíamos: “lo hecho en México esta bien hecho.”

Danielina Duque / San Luis Potosí

SI LAS CONDICIONES se ponen difíciles, debemos de consumir lo nacional.

Laura Álvarez / Cuernavaca

Instagram

CREO QUE DEBEMOS hacer consciencia todos los mexicanos para consumir lo que el país produce, ya que, entre otras cosas, nos permite no tener dependencia del extranjero. Los invito a consumir nuestros productos nacionales,

Federico Martínez / Naucalpan de Juárez

FALTA QUE SE instituya la devolución inmediata de los artículos que salgan defectuosos.

Alberto Salazar Hernández / Matamoros

HAY PRODUCTOS MUY buenos en México pero no concuerdan con los precios y el salario.

Elena Beatriz Salcedo Monroy / Ciudad de México

ESTAMOS LLENOS DE productos importados que no cumplen en calidad, pero si hubiera quien los fabricara aquí seguramente sí los compraría.

Joel Flores Carro / Tlaxcala

Threads

LO QUE HACE a un país grande es la fortaleza de su mercado interno, así que hay que consumir lo hecho en México.

Óscar López / Querétaro

ES LÓGICO Y evidente que tenemos que preferir nuestros productos para fortalecer nuestro mercado interno y potenciar nuestra economía.

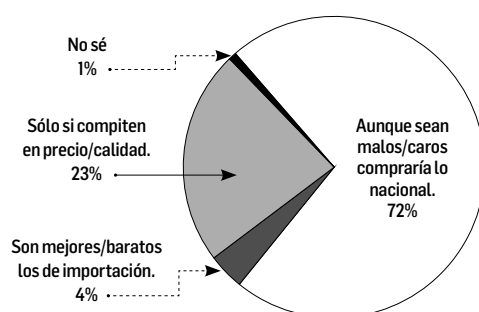
Hugo Carbajal Aguilar / Zacatepec

HE VISTO GENERACIONES de egresados de educación superior que se preguntan ¿para qué estudiamos? Así que la estrategia “hecho en México” le dará sentido a sus saberes y habilidades, el regreso de la industrialización les dará esta posibilidad.

David Luviano / Cuernavaca

Facebook, TikTok, Twitter, Instagram:
galvanochoa Correo: galvanochoa@gmail.com

¿Si hubiera más productos “hechos en México”, los preferirías a los importados?



3 mil 138 participantes

Estudiantes de la UNAM piden más seguridad

LILIAN HERNÁNDEZ OSORIO

En el mes reciente, alumnos de diferentes planteles de la UNAM, sobre todo de bachillerato, como CCH Oriente, Prepa 6, Prepa 8 y Prepa 7, han demandado a las autoridades universitarias intensificar los protocolos de seguridad, pues han sido víctimas de robos con violencia.

Aunque el rector de la universidad nacional, Leonardo Lomelí, firmó un convenio con el gobierno de la Ciudad de México para establecer acciones que aminoren la inseguridad en la capital del país, los estudiantes de sus propias escuelas aseguran que los botones de pánico en los senderos que transitan no sirven y por ello se quejan de que han sufrido asaltos violentos en las afueras de los planteles, los cuales han sido constantes entre febrero y marzo en todos los turnos.

Lo más grave, argumentan, es que son ignorados por los directores, quienes incluso han evitado dialogar con ellos sobre este tema, lo cual resulta contradictorio con lo señalado por Lomelí el pasado

miércoles, cuando aseguró que tienen un firme compromiso para contribuir al bienestar de los capitalinos.

Ayer, alumnos del CCH Oriente manifestaron que constantemente están expuestos a que les roben sus pertenencias tanto en el turno matutino como vespertino, los cuales han sido sobre la avenida principal de la entrada del plantel en Canal de San Juan, así como en la calle Universidad por donde suelen caminar los estudiantes que llegan en el Pumabus.

A través de un comunicado oficial, las autoridades universitarias señalaron que el plantel se encuentra en paro desde las 20:30 horas del pasado lunes 10 de marzo, luego de que recibieron el pliego petitorio.

En tanto, los alumnos de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Aragón intensificaron su protesta contra la inseguridad que enfrentan, por lo que cerraron la avenida Carlos Hank González para exigir soluciones concretas, aunque hasta el cierre de esta edición no obtuvieron una respuesta a dicha demanda.

Crítica Sheinbaum que impidan a Lenia Batres votar en caso Salinas Pliego

Al cuestionar a la segunda sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación por impedir que la ministra Lenia Batres participara en la discusión de un amparo relacionado con el empresario Ricardo Salinas Pliego, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo aseguró que “ninguno” de los ministros “tiene un juicio objetivo”. ¿No hubo uno que escondió ahí la resolución de la deuda (del empresario) por un año?, preguntó, en alusión al ministro en retiro, Luis María Aguilar. “¿Qué, a poco ese ministro era muy objetivo? O al decir que la ministra no puede participar en la decisión, ¿a poco no es una decisión poco objetiva?” Señaló que el tema de fondo es “que todos en México tenemos que pagar los impuestos”. Indicó que “no se puede hablar de Estado de derecho para algunas cosas y para otras que no me convienen, no. Hay estado de derecho o no”. Estado de derecho “quie-

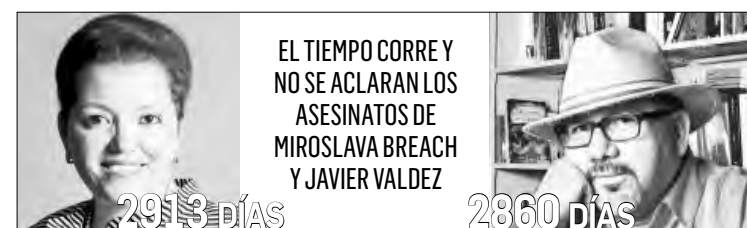
re decir que todos, personas físicas y morales cumplamos con lo que es la responsabilidad de pagar impuestos”, afirmó la Presidenta.

Alma E. Muñoz
y Alonso Urrutia

Crecen remesas de México hacia el exterior

En conjunto con el crecimiento de las remesas de connacionales a sus familias en México, también hay un aumento —que se ha mantenido constante desde 2013— de los envíos de dinero desde México hacia el extranjero. El año pasado fueron mil 308 millones de dólares, se indica en un reciente reporte elaborado por el Consejo Nacional de Población (Conapo). En el documento se detalla que las remesas a Estados Unidos y Colombia concentran 64.2 por ciento de lo remitido desde México. El país vecino del norte es el principal receptor, con 602 millones de dólares, mientras a Colombia se enviaron 239 millones.

Néstor Jiménez



EL TIEMPO CORRE Y
NO SE ACLARAN LOS
ASESINATOS DE
MIROSLAVA BREACH
Y JAVIER VALDEZ

2913 DÍAS

2860 DÍAS



ELECCIÓN JUDICIAL DEL PRIMERO DE JUNIO

A capacitación, casi el total de los 800 mdp adicionales dados al INE

Piden consejeros nuevo análisis de áreas desprotegidas ante negativa de darles más fondos

FABIOLA MARTÍNEZ
Y LILIAN HERNÁNDEZ

Para la elección judicial, el Instituto Nacional Electoral (INE) prevé instalar 84 mil 220 casillas seccionales, para las cuales mandará imprimir 143 mil 500 cuadernos con los datos de los ciudadanos inscritos en la lista nominal.

Sólo en la impresión de las 602 millones de boletas que se alistarán para la jornada del primero de junio, el país gastará mil 200 millones de pesos, de acuerdo con datos del instituto.

La mayor parte de los 800 millones de pesos concedidos al INE como ampliación presupuestal para el año en curso se destinó a la Dirección de Capacitación Electoral, eje de la preparación del proceso, específicamente para fortalecer la participación ciudadana y ampliar la base de abogados de las juntas locales y distritales.

Aunque el recorte al INE y el hecho de que únicamente se concedió la mitad de la ampliación solicitada, en la sesión de Consejo General se pidió elaborar un nuevo análisis de las áreas que quedarían desprotegidas.

Dania Ravel dijo en entrevista que no está en riesgo la operación de las 84 mil casillas, aunque sea la mitad de las instaladas en la elección presidencial del año pasado, pero pidió información sobre los



rubros que resultaron afectados, como consecuencia de no contar con la totalidad de los mil 511 millones requeridos de forma adicional.

En sentido similar se pronunciaron otros consejeros, para saber con exactitud el impacto del “recorte presupuestal más grande al INE”, sobre todo en sus metas de calidad.

Suicidio democrático

También se incorporó a Nayarit en los trabajos de coordinación entre el INE y los Organismos Públicos Locales Electorales (Oples).

En cuanto a la situación de algunos Oples, el consejero Jorge Montaña advirtió que si se les obliga a realizar elección judicial local, pero no se les otorgan los recursos suficientes, se les llevará al suicidio democrático y político.

Protestan consejeras

Ante la rendición de protesta del diputado morenista Ernesto Prieto Gallardo como consejero propietario del Poder Legislativo —acusado de ser deudor alimentario— las consejeras Ravel, Carla Humphrey y Claudia Zavala abandonaron el salón de sesiones en señal de protesta. Pidieron a la Secretaría Ejecutiva dar respuesta a las inquietudes del caso, tanto al interior como al exterior del instituto.

En su primer mensaje en la *Herradura de la Democracia*, el diputado destacó que como representante del partido guinda en ambas cámaras del Congreso de la Unión, refrenda su compromiso con la democracia y la transparencia.

El Consejo General del INE aprobó ayer la forma y el contenido

▲ La presidenta del INE, Guadalupe Taddei, durante la sesión de ayer, donde se aprobó el contenido y la forma de las listas nominales para la elección judicial. Foto Cristina Rodríguez

de las listas nominales que se utilizarán en la elección judicial de nivel federal y en los procesos similares en más de la mitad de los estados de la República, así como las listas de voto anticipado en domicilio, para personas en estado de postración y sus cuidadores.

Estos cuadernillos impresos, con múltiples elementos de seguridad y control, contendrán los nombres y fotografías de las personas con credencial para votar vigente, ordenadas alfabéticamente por distrito y sección comicial.

Cerró registro a magistrados comiciales de los estados

ANDREA BECERRIL Y
GEORGINA SALDIERNA

El registro de aspirantes a ocupar 56 cargos vacantes de magistrados de tribunales electorales estatales cerró ayer en el Senado, en un proceso acelerado que deberá concluir en los primeros días de abril.

En la pasada legislatura, la Cámara alta no pudo concretar los nombramientos debido a que Morena no contaba con mayoría calificada y fue imposible llegar a un acuerdo con PRI y PAN, que desde 2021 intentaban imponer a sus candidatos, lo que hizo que los tribunales electorales de la mayoría de las entidades de la República quedaran incompletos.

Al respecto, el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña (Morena), sostuvo que aunque ahora sí tienen mayoría calificada no van a actuar de forma facciosa ni con la vieja práctica de “cuates y cuotas”, sino que se nombrarán los mejores perfiles, con experiencia en materia electoral y trayectoria honesta.

Fin de concesiones y cuotas

En la pasada legislatura, agregó “como no se tenían los dos tercios de la votación, se debían hacer concesiones y cuotas para que la oposición votara los nombramientos. “Ahora, eso ya no es transitable”.

La urgencia de llevar a cabo esos nombramientos, sostuvo, no es por el proceso electoral judicial de junio, sino a fin de que esos tribunales que están incompletos en 30 entidades cuenten con el total de magistrados, ya que son los encargados de calificar comicios locales. Interrogado sobre el total de aspirantes inscritos, dijo desconocer la cifra, ya que “la información está en la Junta de Coordinación Política” y ni a él se la dieron.

“Va a ser un trabajo intenso, pero lo vamos a sacar”, comentó a su vez el también morenista Enrique Inzunza, integrante de la Comisión de Justicia, la que deberá revisar la documentación de los candidatos y entre el 20 y 26 entrevistar a quienes hayan cumplido los requisitos, como tener título de abogado con 10 años de experiencia, gozar de buena reputación, no haber sido condenado por ningún delito y no haber sido gobernador, secretario o procurador de la entidad de que se trate, ni senador o diputado cuatro años antes a su aspiración al cargo de magistrado. Tampoco haber presidido algún partido político.

De acuerdo con la reforma judicial promulgada el pasado 15 de septiembre, los magistrados de tribunales electorales locales quedaron fuera de la elección por voto popular y sus nombramientos siguen recayendo en el Senado, aunque tanto Fernández Noroña como Inzunza coincidieron en que deberá hacerse la modificación constitucional necesaria para que sean elegidos por los ciudadanos en cada entidad.

Perfilan subir a más de \$1 millón tope a campañas

FABIOLA MARTÍNEZ
Y LILIAN HERNÁNDEZ

Frente a una orden del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), relacionada con calcular de nuevo los topes de campaña de la elección de juzgadores, un bloque del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) perfila llevar el techo de estos “gastos personales” a más de un millón de pesos, para cargos nacionales, y de ahí diferenciarlos según el alcance territorial de cada contienda.

Carla Humphrey, presidenta de la Comisión de Fiscalización del INE, quien desde la sesión de la semana pasada impulsó el esquema superior a la “base” de 220 mil

326 pesos, soltó en entrevista: “se los dije”.

La expresión de la consejera tiene que ver con la determinación del instituto, tomada por votación de seis votos contra cuatro, de fijar el tope de “gastos personales” de todos los contendientes en esa cantidad, criterio finalmente rechazado por el TEPJF.

Ahora, el que fue el bloque minoritario alista los números del nuevo acuerdo que será presentado al pleno la próxima semana, con la reiteración de que la Ley Electoral señala topes de gastos diferenciados, según el proceso de que se trate: ministros, magistrados o jueces de distrito.

“Ya tenemos varios proyectos, cuatro presentados desde la Comi-

sión de Fiscalización y uno por la consejera presidenta, Guadalupe Taddei, así que a ajustar a cuál de ellos (a partir del cual se definen las nuevas cifras).

“Lo que se alcanza a ver (de la sesión del TEPJF) es que el techo o lo que establece la ley sería el monto, digamos, el piso, y de ahí hacia arriba subir los topes dependiendo el tipo de elección. Las fórmulas que sacamos desde la Comisión de Fiscalización tomaban como base justamente estos 220 mil, y de ahí calculábamos”, porque hay elecciones nacionales, por circunscripción y por distrito, así como circuitos que tienen más de un distrito.”

Explicó que para el cálculo hay distintos factores que se pueden tomar en cuenta, como 30 distritos

electorales o los 60 circuitos judiciales, así como circunscripciones, cuyo resultado nos dará “montos de campaña serios y razonables que nos permitieran una fiscalización adecuada sin que nos ocultaran recursos”.

Taddei propuso tope de 1.4 millones para candidatos a la Corte (ministros), sala superior del TEPJF e integrantes del Tribunal de Disciplina Judicial; asimismo, 881 mil 304 para aspirantes a salas regionales del TEPJF; 413 mil 111 para los de tribunal colegiado de circuito y 220 mil 326 para juzgado de distrito.

Humphrey añadió que el objetivo final es tener claridad, certeza y transparencia respecto al origen y el destino de los recursos.

ASTILLERO

El Cuau y Haces, estrambóticos // Blanco: jugada expiatoria // Empresario taurino y sindical // Secretarios de EU elogian a Sheinbaum

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

EN EL PAÍS de lo estrambótico, el diputado federal tan protegido por Morena y sus aliados, Cuauhtémoc Blanco, anuncia enfurruñado que no dará más entrevistas a medios de comunicación pues, al estilo del entonces procurador de justicia Jesús Murillo Karam, el ex futbolista profesional dice ya estar “muy cansado” de que le “tiren”.

CONVERTIDO MERCED A su popularidad deportiva y mediática en político, e incluso en gobernante de Morelos, Blanco no repara en que es un representante popular (“haiga sido como haiga sido” que Morena habilitó como plurinominal destinado a San Lázaro) y que debería estar genuinamente dispuesto a responder preguntas e informar. Él entiende que puede generar sus propias reglas e incluso mencionó que queda en espera de que se disculpen quienes lo han acusado de tantas cosas.

LA JUGADA EXPIATORIA parece ser clara: su media hermana lo acusa de intento de violación y es probable que sea muy difícil tener pruebas de un señalamiento así. De tal manera que, si la Sección Instructora de San Lázaro establece que no procede el desafuero del ex gobernador y ahora diputado, para ser sujeto a proceso penal, Blanco podrá generalizar que es “inocente” de todo, aunque la acusación que pareciera en vías de ser desechada se refiere a un caso de índole sexual, no al cúmulo de hechos de corrupción en el gobierno de Morelos.

IAH, EL ENMUDECIMIENTO de Cuauhtémoc ahora tendrá que agregar los cuestionamientos relacionados con un ex colaborador de su administración en cuya casa fueron encontrados restos humanos y otros elementos inquietantes! A Dionicio Emanuel Álvarez Anonales, ex director del Fideicomiso Lagos de Tequesquite, lo buscaban por acusaciones de corrupción y, en su casa, encontraron cráneos, sangre y un altar.

OTRO DIPUTADO FEDERAL morenista, también estrambótico, obtuvo una victoria por vía indirecta (habrá de verse si definitiva

o provisional) en cuanto a las corridas de toros. Pedro Haces Barba es empresario, pero también “líder” de trabajadores y empleados (así que ha obstruido la semana de 40 horas, para “defender” a trabajadores, como empresario); durante décadas fue priista, pero luego cambió a la marca ahora ganadora, apoyado por Alejandro Murat y Ricardo Monreal (es la mano derecha de éste en San Lázaro); invierte capital en la “fiesta” taurina pero, ante la posibilidad de que tales corridas se prohibieran en la Ciudad de México, ha propuesto que sean “no violentas”, y tal idea ha sido adoptada por la presidenta Claudia Sheinbaum y postulada por la jefa del gobierno capitalino, Clara Brugada.

HACES SE HA asociado “con el empresario taurino francés Bernard Domb Cazes, conocido como Simón Casas, quien en 2016 se hizo de la gestión de la plaza madrileña de Las Ventas”. ¿Por qué ha entrado el mexicano Haces al negocio de la plaza de toros más famosa de España? El político, empresario y líder proletario explica: “para abrir la puerta a que los toreros mexicanos puedan ir a feriar a España. Por ayudar a mis paisanos mexicanos, porque merecen el mismo respeto que los toreros españoles”.

EL LEGISLADOR GUINDA señaló que “igualmente administra plazas de toros en México y Francia. Presume que en Las Vegas, otro de sus destinos favoritos, ya tiene una estrella con su nombre en el Paseo de la Fama. ‘Cada año he sido operador de casi todas las plazas de México. Ahora llegamos a Nimes, llegamos a Las Vegas y vamos a Las Ventas de Madrid desde hace tres años’” (los entrecomillados del tema corresponden a la nota publicada en *El País* por Zedryk Raziel y Elia Castillo: <https://goo.su/W5DRI>).

Y, MIENTRAS DOS integrantes del gabinete trumpista, Marco Rubio, secretario de Estado, y Howard Lutnick, de Comercio, elogian a México y a la presidenta Sheinbaum por las medidas (“nunca vistas”) contra el crimen organizado y por la respuesta al tema de los aranceles (aunque el embajador designado para México, Ronald Johnson, de larga carrera en la CIA y fuerzas especiales, ante senadores gringos no pudo descartar incursiones armadas contra cárteles mexicanos) ¡hasta el próximo lunes!

DE LA FUENTE REvisa PLAN CONTRA ARMERÍAS DE EU



▲ El canciller se reunió ayer en la sede de Tlatelolco con los abogados que representan

a México en los litigios contra fabricantes y vendedores de armas de EU. Foto La Jornada

Sindicato Minero pedirá anular panel laboral del T-MEC sobre San Martín

JARED LAURELES
Y JESSICA XANTOMILA

El Sindicato Nacional Minero pedirá anular el panel laboral por el caso de la mina San Martín, en Sombrerete, Zacatecas, y solicitará uno nuevo, ya que —a su juicio— el representante del gobierno de México ante esa instancia del tratado comercial de América del Norte (T-MEC), Lorenzo Roel Hernández, actuó de manera “parcial”.

Nahir Velasco, coordinador jurídico del gremio, señaló que Roel Hernández —quien es abogado de cámaras empresariales en México— incurrió en omisiones y presuntamente “influyó” en la decisión del panel, además de que argumentó que la huelga estallada hace más de 17 años fue por “un tema personal” entre el dirigente minero, Napoleón Gómez Urrutia, y el empresario Germán Larrea.

En conferencia de prensa, el sindicato presentó videos en los que Roel Hernández habla sobre el conflicto, en una mesa de discusión convocada por la Escuela Libre de Derecho, donde señala que la huelga en esa mina, así como las de Ca-

nanea, Sonora, y Taxco, Guerrero, estallaron en julio de 2007 por “un tema personal entre un líder sindical y el dueño de Grupo México”.

En otro video, desconoce resoluciones judiciales sobre la huelga, incluso aquellas en las que la Suprema Corte de Justicia de la Nación determina que el movimiento “es legalmente existente” y el titular del contrato colectivo es el sindicato que encabeza Gómez Urrutia.

Nahir Velasco consideró “desafortunado” el desempeño del panelista por México, porque “cualquier juzgador nacional o internacional debe tener un principio de imparcialidad para resolver un asunto”.

En su oportunidad, José Núñez Velázquez, secretario general de la sección sindical 201, de Sombrerete, puntualizó que el conflicto estalló por violaciones al contrato colectivo, falta de condiciones de seguridad en la mina y desconocimiento del Sindicato Nacional Minero como el representante de los trabajadores.

El panel concluyó en abril de 2024, y según el fallo, la denegación de derechos sindicales sólo puede ser imputada a hechos posteriores a la entrada en vigor del T-MEC y de la reforma laboral de 2019.

Repartidores por app demandan audiencia a la Corte por impuesto de 2%

IVÁN EVAIR SALDAÑA

Decenas de repartidores de plataformas digitales se manifestaron ayer afuera de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para pedir audiencia a los ministros contra el impuesto de 2 por ciento que deben pagar las aplicaciones digitales al gobierno de la Ciudad de México por el aprovechamiento de la infraestructura de la capital.

En la Corte está previsto discutir en próximas semanas un proyecto de la ministra Loretta Ortiz, que propone amparar contra dicho gravamen, previsto en el artículo 307 del Código Fiscal de la Ciudad de México, a la empresa Delivery Technologies, que engloba diversas aplicaciones de reparto de alimentos y otros productos.

Los trabajadores por aplicación, del colectivo Repartidores Unidos de México, entregaron un escrito a la oficialía de partes de la SCJN para hacer formal su solicitud de audiencia. “Los repartidores de plataformas digitales hacemos llegar (a los ministros) este documento porque queremos expresar la preocupación sobre el futuro de nuestro trabajo

y el impacto que sus decisiones judiciales pueden tener en nuestros ingresos y el sustento de nuestras familias. Más que nadie, sabemos lo que significa estar en las calles todos los días y queremos asegurarnos de que nuestras voces sean escuchadas”, señala el documento.

El 26 de diciembre de 2023, la Corte ya emitió un fallo en el que confirmó que dicho impuesto no aplica a los repartidores, pero sí a las empresas para las que trabajan. También, que las personas físicas y morales que sólo entregan productos no tienen interés jurídico para reclamar la inconstitucionalidad del artículo del Código Fiscal de la capital que establece la cuota.

Pese a ello, reclamaron que la Corte les debe hacer valer su derecho de audiencia sobre cualquier decisión que impacte en su trabajo.

“Por último, queremos dejar claro que confiamos en que la Corte se mantendrá firme en la defensa de nuestro gremio. No sólo en este tema, sino en cualquier otro que afecte a quienes laboramos en plataformas digitales. Nuestro trabajo es esencial, como se demostró durante la pandemia, y debe ser protegido con justicia”, subrayan.



Arde el bosque

JORGE CARRILLO OLEA

Escribo con profundo celo y respeto. Lo hago con objetividad y reflexión. Es esa intención la que me permite usar el título que he escogido para este texto. Sí, arde el bosque, no sólo nuestros metafóricos bosques, si no los de la mitad del mundo al menos. Pocas veces, de no ser las dos grandes guerras y otros graves conflictos regionales, el mundo ha estado al borde de tal desconcierto y poca esperanza.

Nuestros bosques son nuestra primera preocupación y ellos arden incendiados por la vulgaridad, ignorancia y avaricia. En pocos países de medio desarrollo como el nuestro habría condiciones para ofrecer al mundo una exhibición de mediocridad como la que estamos proyectando.

Todos los días, las noticias de una nueva lamentación hace desaparecer el peso negativo del naufragio del día anterior. Todos los días nos amanece un cielo cargado de bajas. A diario los ruines anuncian y cumplen que ese día será peor que el de ayer.

Esta es una situación anímica cotidiana porque la verdad de fondo, la que debiera angustiarnos más es el conjunto de desdichas que están conduciendo al país por rutas al imposible retorno. Nos hunde la insaciable vulgaridad, lo que no debe confundirse con aprietos, necesidad o pobreza. La mediocridad es la pudrición de la conducta humana y en ella estamos.

Del incendio nacional poco se salva. Arde gran parte del Poder Legislativo que actúa sumido en la peor de las desvergüenzas, el Judicial exhibe un batidillo que pronto demostró que tantos y tantos defectos cono-

cidos eran pocos ante lo recién destapado. ¿Pero se estará haciendo lo correcto para enmendarlo? Creo que no.

Y el Poder Ejecutivo, al que por una alta consideración no quisiera referirme, da muestras también de una suerte de desacomodo de piezas o insuficiencia de éstas. Ya hubo la primera baja que es una oprobiosa señal de una tremenda borrasca ya vecina. A ese poder favorablemente lo conduce una persona, la presidenta Sheinbaum, con dotes de firme sabiduría y prudencia que le han permitido llevar medio año de su gestión en medio de severas convulsiones con un muy razonable saldo.

De los otros grandes actores de la vida nacional, el empresariado y la Iglesia, el primero espera agazapado el momento de atacar. Conocemos su doblez, sabemos que en la superficie aplauden lo que les digan, pero en el fondo sólo ven por sus intereses.

La Iglesia, adversa como siempre a todo interés nacional, afilaba sus machetes. Hasta hace meses invocaban: “No votes por Morena” y recomendaciones así, hoy detenidas por la dolorosa agonía del papa Francisco. Sin embargo, sus santidades tricolores lamiéndose los bigotes sonríen al mirarse en el espejo, creyendo verse papables cuando ninguno de ellos merecería ser un campanero de San Pedro.

Las masas populares, como siempre, observan con prudencia, aunque con desconcierto por falta de orientación. La Presidenta está haciendo todo un ejercicio de cordura y serenidad ante el bárbaro que hoy la llama “mujer maravillosa”.

La señora Claudia hoy merece un aplauso. Ella y no muchos más. ¿Existen los secretarios de Estado, los gobernadores y demás? De vez en cuando salen; aparecen cuando



Del incendio nacional poco se salva. Arde gran parte del Poder Legislativo que actúa sumido en la peor de las desvergüenzas...

creen poder lucir el perfil. A la Presidenta se le advierte peligrosa y valientemente sola.

Mientras eseo es parte del bosque interno, lo externo refuerza nuestro desconcierto. Todo ha tomado las formas de pleito arrabalero promovido por el orate narcisista que va en vías de romper hasta los vasos del templo. Vive el mundo con él una calamidad que parece que será para rato.

En nuestro hemisferio, cada uno, con sus propias jaquecas, padecen Argentina, Perú, Ecuador, Venezuela, Colombia, Nicaragua y El Salvador. El remoto Canadá dice: ¡aquí estoy, no me olviden! Groenlandia, a manera de queja dice: ¿yo por qué, déjenme solo?

Brincando el charco, todos se miran y no lo creen, mientras se ve a la prepotente OTAN llorando su debacle y haciendo cuentas de su adeudo con EU. Rusia instalada como zorra deja hacer al mundo y Zelensky apenas está reponiéndose del descontón de Trump.

Allá en el Mediterráneo siguen su lamentable pleito Israel y Palestina, mientras no duermen Irán, Irak, Líbano ni Turquía. Para que no se olviden que existe, a la laboriosa Corea del Sur le dio tos. La solemne China como siempre, sutil y profunda, de movimiento pausado, opta, como eternamente lo hace, por esperar a que caiga el ratón. ¡Son chinos!

Si esto fuera lo actual, dónde, quién, pensando en el pasado mañana, en el país anhelado y viable de 2030 o más. Ese sí que es un deber estratégico, meritorio del calificativo. El mañana deseado no es el que viene como nuevo amanecer. Estamos obligados a deducir lo deseable, esforzarnos por lo posible y todo con su cómo y su con quién. ¡Pero me atrevo a pronosticar una severa borrasca!

carrillooleajorge@gmail.com

Las crisis por las que ha atravesado México

GABRIEL VARGAS LOZANO*

De nuevo, nuestro país se encuentra ante la posibilidad de enfrentar una fuerte crisis debido a la amenaza de Donald Trump de subir los aranceles. En el pasado, México ha pasado por varias crisis como la de 1982, cuando el presidente José López Portillo expresó, con lágrimas en los ojos, ante el Congreso: “¡Ya nos saquearon! ¡No nos volverán a saquear!” La causa fue la profunda crisis del mercado internacional del petróleo al que su estrategia de explotación irracional del recién descubierto yacimiento de Cantarell había contribuido y respecto del cual, López Portillo había anunciado jubiloso, al principio de su sexenio, que en dos años administráramos la riqueza; en los dos años siguientes seríamos inmensamente ricos y finalmente en los dos últimos nadaríamos en dinero como Rico McPato.

Como sabemos, frente a la crisis, el presidente decidió un tardío control de cambios y la expropiación de la banca privada porque se negó a proporcionarle recursos económicos. ¿Qué había ocurrido? López

Portillo, por obra y gracia de la omnipotencia presidencial, tomó la decisión de petrolizar la economía con terribles resultados. En otros países, ante ese tremendo fracaso de un gobierno, los ciudadanos se habrían rebelado e impuesto a otro presidente, pero aquí no fue así y con la prepotencia de ser “el fiel de la balanza”, como se definía a sí mismo, colocó en la silla presidencial a Miguel de la Madrid, quien para buscar una salida a la crisis desatada por su antecesor, decidió, primero, adoptar la estrategia neoliberal de abrir las fronteras a las empresas extranjeras y arruinar a muchas de las mexicanas, pero luego acabó con la ilusión democrática iniciada en 1977, al imponer a Carlos Salinas de Gortari como presidente, mediante a la llamada “caída del sistema de cómputo” que registraba un seguro triunfo del ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas.

Impuesto, Salinas decidió establecer las bases de la política neoliberal vendiendo “a precio de venta de garaje”, diría John Saxe-Fernández, las principales empresas estatales. Pero, además, nuevamente por obra de la omnipotencia presidencial, Salinas, entre otras cosas, firmó el Tratado de Libre



La presidenta Claudia Sheinbaum tendrá que capear la amenazante tormenta trumpeana y sus efectos nacionales

Comercio entre EU, México y Canadá, que implicó poner a nuestro país como furgón de cola del tren norteamericano. A mi juicio, el programa neoliberal iniciado por Salinas y continuado por Zedillo, Fox, Calderón y Peña, profundizó la dependencia; convirtió a México en proveedor de materias primas; agudizó la distancia entre ricos y pobres y dio la espalda a Latinoamérica. México recibió dos nuevos golpes: por un lado, el llamado “error de diciembre” que implicó a la gestión, por Ernesto Zedillo, de un cuantioso préstamo del gobierno de EU y luego, la transferencia de las deudas de la cartera vencida de la banca al pueblo mexicano.

Andrés Manuel López Obrador publicó un libro al respecto: *Fobaproa, expediente abierto* (1999).

Ahora el país enfrenta un nuevo problema que está a la vista de todos. Trump, apoyado por multimillonarios, ha dado un vuelco a la estrategia de desnacionalización de las empresas estadounidenses en búsqueda de mano de obra barata y condiciones de excepción que les brindaron otros países, para recuperar el viejo dominio imperialista del siglo XIX y parte del XX. Esta política se ha mostrado en forma abierta mediante los dichos que anuncian futuros hechos, como: el cambio de nombre del Golfo de México a Golfo de América; sus acuerdos con Rusia en torno a su guerra contra Ucrania junto a su exigencia de entrega de las riquezas naturales de ese país; la

luz verde a Netanyahu para que extermine al pueblo palestino y le entregue el control de Gaza para convertirlo en enclave turístico; su intento de apropiarse del Canal de Panamá; su anuncio de que Canadá debería convertirse en el estado número 51 de EU.

En suma, estamos ante un grupo de multimillonarios que quieren hacerse todavía más ricos y poderosos bajo el liderazgo de Trump. Ahora bien, creo que su amenaza de imponer nuevos aranceles lo llevarán a enfrentar fuertes problemas para cumplir sus promesas de campaña: mayores empleos y una mejor situación económica para las mayorías.

Ante esta situación, México está bajo múltiples presiones. Por ejemplo: el poder que han adquirido los cárteles de la droga y su tremenda violencia; la presión de los emigrantes de varios países, que buscan, desesperadamente, ingresar a EU; la situación de dependencia económica que tenemos con respecto al país del norte entre muchos problemas derivados de la exigencia de crecimiento económico y la necesidad de dar a las mayorías salud, educación y trabajo. La presidenta Claudia Sheinbaum tendrá que capear la amenazante tormenta trumpeana y sus efectos nacionales. Sin embargo, para ello requerirá fuerte apoyo para salir de este nuevo atolladero en que nos encontramos.

**Profesor-investigador de filosofía de la UAM*



Vimos las barbas del Issste cortar, pongamos las del Usicamm a remojar

LEV M. VELÁZQUEZ BARRIGA

Siendo presidenta electa, unas semanas después de su innegable triunfo, Claudia Sheinbaum dijo textualmente: “Vamos a dar fin al Usicamm”, refiriéndose al sistema de carrera para los maestros creado con la reforma constitucional de 2018; sin embargo, el formato y los ejes para el desarrollo de propuestas de los foros estatales convocados por la autoridad educativa y los órganos legislativos, de ningún modo se plantearon para tal encomienda, por el contrario, indujeron a reformular los criterios siempre desiguales y excluyentes que han reproducido entre un sexenio y otro.

Esto resulta de primera instancia en un engaño, pudiendo derivar en otra traición a la confianza de los docentes, tal cual se hizo con la Ley del Issste, de la que también se prometieron cambios sustanciales para recuperar un sistema de jubilación que revirtiera los agravios de los anteriores gobiernos neoliberales. No obstante, ninguno de los dos mandatarios de la Cuarta Transformación recogió las demandas centrales del magisterio; contrariamente, la iniciativa 2025 propuso nuevos perjuicios a los trabajadores al servicio del Estado y, según declaraciones recientes de la titular del Ejecutivo federal, esta última propuesta no se ha retirado (pese al evidente descontento social) sólo se dejó en pausa para su posterior aprobación.

La Usicamm tiene varios inconvenientes que, tanto la autoridad educativa como el Poder Legislativo no pusieron a discusión en los foros de consulta ni en las mesas de diálogo con el sindicalismo democrático: 1) creó un régimen laboral que excluyó a los profesores de los derechos establecidos en el artículo 123; 2) impuso una relación de trabajo individualista que rompe con el contrato colectivo y los derechos sociales; 3) excluyó, más allá de la mera observación, al sindicato como instrumento de defensa de los trabajadores y del contrato colectivo, y 4) impuso el mérito, es decir, la competencia personal y el ascenso individual en una escala de ascenso profesional excluyente de las mayorías, como criterio del sistema de carrera.

Si no se trastocan de raíz, es decir, desde la Constitución y no de sus leyes secundarias, ninguno de los cuatro componentes mencionados, sólo habrá cambios cosméticos, tal vez los nombres de los criterios meritocráticos, los puntajes, la eficacia de los procesos excluyentes o correcciones en la ineficiencia de las plataformas digitales; pero, esto no elimina nada ni restituye ningún derecho. De fondo, lo que permanece en los sistemas de carrera docente desde las reformas de los años

90, es uno de los tres objetivos originales de la doctrina neoliberal: dismantelar los logros laborales de los trabajadores y sus formas de organización colectiva.

Ahora, Usicamm se asocia a medidas presupuestarias y administrativas que acentúan sus componentes precarizadores; esto, tanto de los profesores como de los derechos de alumnos. Uno es el bajo presupuesto de la Federación y los estados para los procesos de ascenso, porque no cubre, ya no digamos la totalidad, sino los mínimos suficientes en las vacantes de subdirecciones, supervisiones, jefaturas de enseñanza y de sector que demanda con urgencia el sistema educativo ni lo hace para poner a concurso las horas faltantes que se requieren para atender las asignaturas de la educación secundaria.

En este medio hemos denunciado secundarias cuya totalidad de la planta docente es eventual, como usted lo lee, ninguno de sus miembros cuenta con plaza base y Usicamm actúa en estos casos impidiendo, por encima de la propia SEP, el reconocimiento de su labor, aunque se tengan antecedentes laborales previos a la actual legislación. Lo invito a que usted, querido lector, se pregunte y busque en el sentido común o en el mínimo de la justicia, ¿cómo es que la autoridad oferta servicios públicos en escuelas con clave oficial, pero no reconoce la relación contractual y salarial de ningún docente que hace posible que los alumnos tengan educación?

“

Existen secundarias cuya totalidad de la planta docente es eventual; ninguno de sus miembros cuenta con plaza base

Esto tiene que ver también con la creciente desinversión de nómina docente, hay casos realmente graves que se traducen en el congelamiento de claves presupuestales vacantes por jubilaciones, pensiones o fallecimientos, 10 mil en el caso de Michoacán, sin reactivación desde el gobierno del prófugo Silvano Aureoles; con lo cual se trunca una escalera de beneficios. Ejemplo, una sola clave de jefatura de sector cancelada o sin reactivación presupuestal, corta toda una cadena de promociones que impide el ascenso de un supervisor, un jefe de enseñanza, un director, un subdirector, un maestro frente a grupo, la recategorización de un trabajador de apoyo a la educación o bien la descompactación de estas claves en horas laborales que podrían ser asignadas a profesores contratados por asignaturas. Pensemos en el impacto de este particular caso, en miles por todo el país y los vacíos que dejan en detrimento de los alumnos.

La relación entre el sistema de carrera magisterial como forma de atomización del contrato colectivo, exclusión, competitividad y precarización profesional, con los recortes en la nómina educativa, cobra mayor sentido cuando la Presidenta y el presidente del Senado ya sentenciaron que el principal impedimento para reformar la ley de pensiones es el recurso económico; así, podemos deducir que, si ya hemos visto las barbas del Issste cortar, pongamos las del Usicamm a remojar.

La importancia de la atención a las causas

SIMÓN VARGAS AGUILAR*

Desde hace poco más de seis años la frase “atender las causas” se ha convertido en un eslogan que algunos podríamos afirmar no ha dado los resultados esperados, y se debe reconocer que las estrategias de intervención cuando el problema ya se encuentra sobrepasando las capacidades de reacción de las instituciones y la esperanza de la población tampoco ha sido la atención correcta.

No podemos negar que el miedo, la ansiedad, la intranquilidad y la preocupación se han hecho mucho más presentes en nuestros días, sobre todo, ante una sociedad vulnerada por la violencia y el crimen; problemas a los que además se deben sumar el alza de precios, la falta de oportunidades laborales, la desigualdad salarial, la migración, el cambio climático o la decreciente atención a sectores como salud, educación o el campo, los más apremiantes.

Se debe admitir que la prevención desempeña un papel esencial. La atención de las causas con un verdadero enfoque centrado en el desarrollo de la persona y de nuestro país aunado a un plan estratégico y viable de acción para disminuir los problemas actuales podrían dar como resultado una sociedad mucho más cerca de encontrar su real potencial y alcanzar la paz con justicia.

Probablemente suene utópico, pero la historia nos recuerda que unidos y comprometidos es más fácil enfrentar los desafíos, apenas el pasado 11 de marzo se cumplieron cinco años de que la OMS declaró el covid-19 como pandemia y aunque con mucho esfuerzo logramos superar este terrible episodio, la tristeza y ansiedad que vivimos en aquella época nos exhorta a cuestionarnos: ¿por qué no impulsamos políticas públicas eficaces que verdaderamente ayuden a la población?, ¿no fue evidente que prevenir, aunque no es sencillo, siempre será la mejor estrategia para evitar crisis?

¿Por qué recordar precisamente este acontecimiento que nos cimbró como sociedad? Porque las crisis también son oportunidades; son una posibilidad para replantearnos lo hecho y para actuar de forma diferente, y si ahora nos encontramos ante una creciente ola de violencia, frente a migraciones mucho más grandes y frecuentes, una salud cada vez más frágil, o inestabilidad en la economía, es decir, emergencias cada vez más preocupantes, ¿por qué no cambiar el enfoque y realmente tratar las causas, e implementar acciones eficientes?

Investigaciones han relacionado a la pobreza como común denominador de problemas como migración, educación, salud y seguridad, pero también es cierto que, aunque si bien éstos a su vez pueden ser considerados como consecuencia, también son el origen de la pobreza, lo que dificulta establecer una relación causal entre ambas variables.

Hoy se necesitan gobernantes y líderes que no improvisen, que no tomen decisiones a la ligera, sino que tengan protocolos de actuación; es así que para la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo “atender las causas” es una necesidad prioritaria,

tema que estuvo presente durante su gestión como jefa de Gobierno de la Ciudad de México a través de los Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (Pilares), política pública integral cuyo propósito fue impulsar la participación de las personas en la construcción de su bienestar y, con ello, trabajar por la reconstrucción del tejido social.

En la Ciudad de México también impulsó la Estrategia 333 Colonias, Pueblos y Barrios (E333), la cual tuvo como objetivo garantizar los derechos, mejorar la calidad de vida y disminuir la violencia en las colonias, pueblos y barrios que registran los menores índices de desarrollo social en la ciudad y altos índices de violencia.

Y ahora que se encuentra al frente de nuestro país su compromiso sigue siendo en ambas vertientes, en la presentación de su Estrategia Nacional de Seguridad la presidenta enfatizó que contará con cuatro ejes: 1) atención a las causas; 2) consolidación de la Guardia Nacional; 3) fortalecimiento de la inteligencia e investigación, y 4) coordinación con las entidades federativas.

Incluso en su discurso en el Zócalo el 9 de marzo reiteró que se debe atender el consumo de estupefacientes desde la raíz de la adicción. Dijo que, como parte de la estrategia para evitar el cruce de drogas hacia EU, las acciones incluyen la atención a las causas; más y mejor Guardia Nacional; inteligencia e investigación y la coordinación entre el gabinete de seguridad y la FGR.

Considero que la prevención siempre será un aliado poderoso, que se deben generar acciones de intervención para el combate a los problemas de alto impacto, porque no se puede pasar por alto lo que ocurre en nuestro presente, pero también se tiene que pensar en la prevención, la inteligencia y la reacción inmediata.

“

No se puede pasar por alto lo que ocurre en nuestro presente

El futuro de la gobernabilidad, la economía y la seguridad depende de acciones y planes concretos, no de improvisaciones; la forma en la que hoy manejemos estos tres pilares será el parteaguas que nos permita enfrentarnos a un mañana que pareciera cada vez más complicado.

Muchos conflictos enfrentamos. Sobre todo porque son multifactoriales por lo que las soluciones son mucho más complejas, y aunque muchos servidores públicos se encuentran abordando desafíos y buscando soluciones integrales, también es cierto que en ocasiones perdemos de vista lo verdaderamente fundamental por encontrarnos inmersos en nuestra cotidianidad y vida acelerada.

*Consultor en temas de seguridad, inteligencia, educación, religión, justicia y política



Tipo de cambio (pesos)	Compra	Venta
Dólar	19.50	20.57
Euro	21.78	21.79

Tasas de interés	
Cetes 28 días	9.14%
Cetes 91 días	9.02%
TIE 28 días	9.77%

Inflación	
Febrero	0.28%
De feb. 2024 a feb. 2025	3.77%
Reservas internacionales	
235 mil 940.4 mdd al 7 de marzo de 2025	

Petróleo (dólares)	Precio	Var
WTI	66.55	-1.13
Brent	69.88	-1.07
Mezcla mexicana	63.31	-0.88

S&P/BMV IPC (Índice de precios y cotizaciones)	
BOLSA MEXICANA DE VALORES	
Cierre	51 mil 877.12 unidades
Variación puntos	-163.89
Variación por ciento	-0.31

DIFICULTA LA TOMA DE DECISIONES DE LAS EMPRESAS

Incertidumbre influye en la debilidad económica: BdeM

Es crucial seguir impulsando la construcción de infraestructura

BRAULIO CARBAJAL

México se enfrenta a un entorno de debilidad económica, y uno de los factores que la ha propiciado es el de la incertidumbre derivada de la política económica del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, dado que dificulta la toma de decisiones de las distintas empresas, aseguró este jueves Alejandrina Salcedo, directora de Investigación Económica del Banco de México (BdeM).

Al presentar el *Reporte sobre las economías regionales octubre-diciembre*, Salcedo destacó que en

el cuarto trimestre de 2024 se profundizó la debilidad de la actividad económica nacional al registrarse una importante contracción respecto del trimestre previo; además se espera que ésta continúe a lo largo de 2025.

“La incertidumbre tiene un efecto sobre las actividades de las distintas empresas que estamos entrevistando y también de manera generalizada entre sectores y regiones... Dificulta la toma de decisiones, en particular sobre la inversión”, indicó.

Según el reporte, uno de los principales retos en el ámbito externo es la incertidumbre por las tensiones comerciales con Estados Unidos, nuestro principal socio comercial, por el tipo de políticas públicas que pudiera implementar.

“En función de cómo evolucionen estos factores, las entidades del norte y las regiones centra-

les, que son las más vinculadas con el mercado internacional, podrían verse particularmente afectadas, al igual que aquellas que históricamente han sido emisoras de migrantes”, señaló el banco central.

Los directivos empresariales entrevistados por el BdeM señalaron que los riesgos que podrían afectar al crecimiento económico regional durante los próximos 12 meses son que se deterioren los indicadores de seguridad pública; que las políticas que pudieran ponerse en práctica en EU afecten el desempeño económico regional, y que los niveles de inversión pública en infraestructura a nivel estatal y federal sean menores que los esperados.

Frente a estos desafíos, dijo Salcedo, es fundamental continuar fortaleciendo las fuentes internas de crecimiento y generar condiciones favorables para la inversión.

En especial, resulta crucial seguir impulsando la construcción de infraestructura y promover la formación de capital humano, el cual fortalece la competitividad de las regiones al aumentar la disponibilidad de personal calificado.

A nivel regional, señala el reporte del banco central, se estima que durante los últimos tres meses del año pasado la actividad económica habría experimentado una contracción en todas las regiones.

Desde una perspectiva sectorial, el BdeM anticipa que la contracción durante el trimestre reportado responde a la caída de la producción agropecuaria y de las actividades industriales, excepto la minería y las manufacturas en el centro norte.

Asimismo, la disminución en el centro habría reflejado el debilitamiento de algunos servicios, en particular el turismo, y, al igual que en el norte, el comercio.

Ventas de la Antad tienen su primera caída en 4 años

BRAULIO CARBAJAL

En febrero, las ventas comparables de los establecimientos afiliados a la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (Antad) cayeron 1.7 por ciento de manera anual.

De acuerdo con datos del organismo que aglutina a más de 48 mil tiendas en todo el país, se trata de la primera caída desde la registrada en febrero del 2021, cuando disminuyeron 1.5 por ciento.

El traspíe de las tiendas de la Antad, un termómetro clave de cómo se encuentra el consumo en el país, se da en un contexto de cambio de gobierno en Estados Unidos, marcado por una serie de amenazas arancelarias. Además de que la economía, según el Banco de México, atraviesa por un entorno de debilidad que se espera se extienda durante todo 2025.

A tiendas totales, es decir, al incorporar las abiertas en los últimos 12 meses, la Antad reporta un crecimiento de 0.7 por ciento respecto al mismo mes de 2024.

Manufacturas y minería causan un tropiezo de la actividad industrial al iniciar 2025: Inegi

CLARA ZEPEDA

La actividad industrial en México se contrajo en enero de 2025, afectado por las manufacturas y la minería, reveló el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

Un débil dato mensual y anual de las industrias manufacturera y de la minería, así como de la luz, agua y gas, hizo que el Indicador Mensual de Actividad Industrial (Imai) reportara una caída de 0.4 por ciento en enero frente a diciembre pasado, la segunda consecutiva, luego de la contracción mensual previa de 1.4 por ciento, mientras con relación a enero de 2024 retrocedió 2.8 por ciento, su quinta lectura anual consecutiva a la baja. Para enero de 2025, el Imai se ubicó en 100.8 puntos.

“En general, estos datos confirman que la desaceleración de la economía mexicana sigue en curso, con una contracción significativa en sectores clave. De mantenerse esta tendencia, el panorama industrial

► Los datos de la actividad industrial confirman que la desaceleración de la economía mexicana sigue en curso, señalan analistas. Imagen de una siderúrgica en Nuevo León. Foto Afp

para los próximos meses luce desafiante”, afirmó Alejandra Marcos, directora de análisis de Intercam.

La actividad industrial continuó la tendencia decreciente que es evidente a partir del segundo trimestre de 2024, llegando a inicios de 2025 a un nivel que no se veía desde noviembre de 2022, apuntó Julio Santaella, ex presidente del Inegi.

Tendencia negativa

La actividad minera ha mostrado una tendencia negativa desde el inicio de 2023, afectada sobre todo por la extracción de hidrocarburos; en enero de 2025 retrocedió 1.8 por ciento mensual y 8.6 por ciento anual.



En tanto, la manufactura retrocedió 0.3 por ciento mensual en enero y 0.9 por ciento frente al mismo mes de 2024. Para la luz, gas y electricidad la caída fue de 0.8 por ciento mensual en enero y un crecimiento de uno por ciento en su referencia anual.

Tras tres caídas mensuales con-

secutivas, la construcción mostró un marginal avance durante el primer mes del año de 0.1 por ciento, mientras en su medición anual descendió 6.4 por ciento, por sexta lectura anual consecutiva.

Con cifras originales, la actividad industrial mostró una contracción de 2.9 por ciento en enero de 2025

frente al mismo mes de 2024.

“Los vientos en contra para la industria seguirán, esperando las mayores afectaciones en la primera mitad del año. La incertidumbre comercial seguirá siendo clave, sumándose a factores de índole doméstica”, prevé Francisco Flores, director de economía nacional de Banorte.

PREVÉ AÑO SIN CRECIMIENTO

México, “al borde” de una recesión por amenazas de aranceles: UBS

DORA VILLANUEVA

Más allá de que se apliquen o no de manera prolongada, un factor externo como los aranceles intermitentes de Donald Trump está afectando la confianza de los inversionistas en México, lo que podría dejar al país al borde de una recesión, advirtió el banco de inversión UBS, que redujo su estimación de crecimiento para la economía mexicana de uno a cero por ciento este año.

“Para México, en cierto modo, el daño ya está parcialmente hecho, y es muy probable que la economía ya se encuentre en una recesión técnica (...) Esperamos un crecimiento de cero por ciento este año. Si se materializan los aranceles, tendremos que reducir aún más”, apuntó el economista en jefe de UBS para América Latina, Rafael de la Fuente.

La incertidumbre sobre el rumbo de la política estadounidense ha afectado de manera considerable la inversión en construcción y en manufactura. La condición de México como centro de *nearshoring* para prestar servicios a Estados Unidos se ha visto suspendida y esto a la vez ha afectado la creación de empleo, detalló en un reporte a inversionistas.

“Los aranceles son tan costo-

sos, tanto para Estados Unidos como para México, que nuestra línea de base supone que no se implementarán o sólo permanecerán vigentes durante un breve periodo; esperamos que cualquier represalia tenga un alcance limitado; creemos que el T-MEC probablemente sobreviva, pero con criterios de contenido local mucho más estrictos y aranceles externos más armonizados”, apuntó.

Agregó que en caso de un arancel de 25 por ciento, el producto interno bruto podría caer 1.6 por ciento adicional, la inflación subyacente aumentar cerca de 1.5 puntos porcentuales adicionales y el peso depreciarse 20 por ciento más. Este escenario también abre la posibilidad de que sea más laxa la política monetaria del Banco de México, lo que llevaría la tasa de 8 a 7.50 por ciento al cierre del año.

En el aspecto político, el economista de UBS observó que la presidenta Claudia Sheinbaum está trazando su propio camino en varias áreas, como seguridad, salud, energía y asuntos exteriores; sin embargo, la mandataria “no controla a su base política con la misma firmeza que Andrés Manuel López Obrador, como lo demostró la semana pasada el fracaso de su iniciativa de ley contra el nepotismo”.

Descarta Franklin Templeton la “destrucción” del T-MEC

El riesgo de que el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) sea destruido como efecto de la imposición de aranceles es bajo; sin embargo, hay una mayor posibilidad de que el bajo crecimiento de México lleve a reducir su calificación de riesgo crediticio, anticipó el vicepresidente y codirector de inversiones de Franklin Templeton México, Luis Gonzali.

“El T-MEC como tal no está en riesgo. Lo vimos en la primera operación de la guerra comercial. Es la forma en que a Trump le gusta negociar. Creo que no está en riesgo, pero sí estamos en un proceso de negociación”, mencionó en una conferencia virtual.

“Esa idea de que el T-MEC se iba a negociar en 2026 es falsa. La verdad es que empezó a negociarse el 20 de enero, cuando Trump asumió la presidencia. Es una negociación que va a llevar tiempo. En algún punto de 2026

vamos a ver la ratificación del T-MEC y de sus nuevas reglas, que podrían traer un poco más de inversión a México.”

En cambio, explicó, México podría enfrentar presiones por un crecimiento económico bajo, indicador clave para determinar su calificación de riesgo de crédito.

“Aquí el crecimiento siempre ha flaqueado. Los países con calificación BBB crecen al doble que México, que siempre ha estado rezagado”, manifestó.

“Si a eso sumamos que este año va a ser de crecimiento malo por la guerra comercial y agregamos la presión a la calificación crediticia, no vemos lejos un cambio de perspectiva.”

Expuso que si el crecimiento de México es mediocre o cae en recesión, Moody's, que en 2024 redujo la perspectiva, podría al final del año “jalar el gatillo” y bajar la calificación.

Jessika Becerra



Mercados a la baja; con Trump han perdido 3 billones de dólares

CLARA ZEPEDA

Los mercados accionarios de Estados Unidos están enviando un mensaje contundente a Donald Trump y han reaccionado de manera desfavorable a la guerra arancelaria, pues sus principales índices: Nasdaq, S&P 500 y Dow Jones, acumulan caídas de 11.85, 7.93 y 6.15 por ciento, respectivamente, desde que rindió protesta como presidente de la principal economía del mundo hasta ayer.

De acuerdo con estimaciones de Roga Capital, las pérdidas en capitalización del mercado estadounidense alcanzan 3 billones de dólares –casi el doble del valor de la economía mexicana–, pues en lo que va de la administración del republicano los índices alcanzaron niveles récord: han cerrado en 18 ocasiones al alza en poco menos de dos meses de gobierno.

Los mercados accionarios en Estados Unidos volvieron a enfriarse ante las nuevas amenazas de Donald Trump de imponer tarifas adicionales a Europa si ésta aplica aranceles contra Estados Unidos. La inestabilidad persiste en los mercados puede prolongarse al menos durante tres semanas más, lo que

aumenta el riesgo de una recesión.

Ante la huida a activos refugio, en Nueva York el Nasdaq perdió ayer 1.96 por ciento, hasta 17 mil 303.01 puntos, afectados por las bajas de Apple (-3.36 por ciento), Meta (-4.67) y Tesla (-2.99 por ciento). Intel repuntó 14.6 por ciento por su cambio de director ejecutivo y Adobe se desplomó 13.85 por ciento.

La amenaza de Trump de imponer aranceles adicionales a Europa si Bruselas responde a las tarifas promovidas desde la Casa Blanca incomodó desde el arranque de la sesión de ayer a los mercados.

Para Luis Gonzali, codirector de inversión en Franklin Templeton México, el Nasdaq habría sufrido una sangría de alrededor de 4.5 billones de dólares desde que Trump tomó posesión de la presidencia.

El S&P 500 retrocedió 1.4 por ciento, a 5 mil 521.17 enteros. Según los especialistas, cerró en zona de corrección y ha perdido en promedio 340 mil millones de dólares por cada día negativo, mientras el Dow Jones cedió 1.3 por ciento, a 40 mil 814.12 enteros.

El peso sobresale

Pese al choque de los aranceles contra los mercados estadounidenses y

▲ Las nuevas amenazas arancelarias de Donald Trump contra Europa ocasionaron otra jornada de pérdidas en los mercados financieros. En la imagen, dos operadores de la bolsa de Nueva York. Foto Ap

en medio del hundimiento de Wall Street ayer, el peso mexicano aprovechó que la percepción de riesgo por la guerra de aranceles es mucho menor en México y en el día registró una ganancia de 0.42 por ciento (equivalente a 8.46 centavos) frente a la divisa estadounidense, para cerrar en 20.0951 unidades por dólar *spot*, su mejor nivel desde diciembre pasado.

Durante la sesión de este jueves, el tipo de cambio rebasó 20 pesos por dólar. De acuerdo con el Banco de México (BdeM), el tipo de cambio operó entre un máximo de 20.1190 pesos por dólar y un mínimo de 20.0720.

La moneda mexicana –la segunda más apreciada– ligó ayer tres días de ganancias consecutivas, en los que acumuló una apreciación de 1.31 por ciento y se ubica en su mejor nivel desde el 20 de diciembre de 2024, cuando alcanzó 20.0342 pesos por dólar.

China llama al diálogo y Canadá recurre a la OMC

AFP
PEKÍN

China llamó ayer a un diálogo con Estados Unidos para resolver sus crecientes tensiones comerciales y la imposición mutua de aranceles a sus importaciones.

“China y Estados Unidos deben adoptar una actitud positiva y de

cooperación ante sus diferencias y controversias en los campos económico y comercial –declaró la portavoz del Ministerio de Comercio, He Yongqian, en una conferencia de prensa semanal–. Pero se debe enfatizar que cualquier forma de comunicación y consulta debe basarse en el respeto mutuo, la igualdad y el beneficio mutuo. Las amenazas e intimidaciones son contraprodu-

centes. Esperamos trabajar juntos para volver a la senda correcta de resolver los problemas mediante el diálogo y la consulta”, sostuvo He.

A su vez, Canadá presentó una queja ante la Organización Mundial del Comercio (OMC) contra los aranceles de 25 por ciento impuestos por Estados Unidos al acero y al aluminio, anunció ayer la organización con sede en Ginebra.



Sheinbaum: nadie gana una guerra comercial; hay un plan, no actuaremos “uno a uno”

ALONSO URRUTIA
Y ALMA MUÑOZ

En una guerra comercial nadie gana, sostuvo la presidenta Claudia Sheinbaum, quien anunció que pese a la entrada en vigor de los aranceles en Estados Unidos al acero y el aluminio mexicanos, nuestro país no impondrá una medida recíproca hasta conocer el marco que regirá las relaciones comerciales.

“Nosotros tenemos una estrategia, no actuamos uno a uno”, por lo cual será el 2 de abril, cuando se conozca la política estadounidense, que México adoptará decisiones.”

El titular de la Secretaría de Economía, Marcelo Ebrard, sostuvo que durante este lapso se intensificarán las negociaciones con el gobierno de Estados Unidos sobre la premisa de que la integración de ambas economías es la más intensa en el mundo. México parte de la postura de que esta condición genera una situación de excepcionalidad que debería traducirse en

que la política arancelaria estadounidense no debería aplicarse a las exportaciones de nuestro país.

Durante la conferencia, dejó claro que por ahora no habrá una respuesta recíproca a la importación de acero y aluminio estadounidense, destacando que en la balanza comercial en estos productos, México compra más productos de los que adquiere. Dijo que en este periodo se realizarán negociaciones al más alto nivel, para estar en condiciones de adoptar decisiones.

El objetivo que ha planteado Estados Unidos es producir más en su país, explicó Sheinbaum. Sin embargo, aunque la premisa es captar mayores inversiones en su territorio, difícilmente una fábrica de automóviles o una siderúrgica podrían trasladarse a corto plazo.

Recordó que algunos estudios revelan que cuando una empresa estadounidense invierte en México genera el triple de empleos en el país de origen, “porque aquí se fabrica lo que conviene a la empresa producir y allá lo que decide esa

▲ En la negociación con Estados Unidos se mantendrán sangre fría y firmeza, señaló Marcelo Ebrard, secretario de Economía. Foto Presidencia

empresa en automóviles u otros productos”.

Por eso, subrayó, lo mejor para México y Estados Unidos es mantener el tratado comercial, “revisar lo que se tenga que revisar, pero competir como región de América del Norte frente al resto del mundo, porque las empresas estadounidenses van a reducir su productividad si dejan de producir en México”. En la relación binacional “nos conviene seguir con esta integración económica que nos permita competir.

Al respecto, Ebrard destacó que el objetivo de estas medidas arancelarias es la corrección del déficit comercial de Estados Unidos. “La tesis que está detrás de esto es que eso va a provocar que haya una relocalización de empresas a Estados Unidos,

Lutnick elogia postura de México y GB

El secretario de Comercio de Estados Unidos, Howard Lutnick, elogió ayer que tanto México como Reino Unido no hayan respondido con contramedidas a la imposición de aranceles de 25 por ciento a las importaciones de acero y aluminio de su país.

“Los británicos no respondieron, los mexicanos no respondieron; hay países que realmente analizan cuidadosamente cómo hacen negocios con nosotros”, ponderó Lutnick en entrevista con Bloomberg Television.

El miércoles, la presidenta Claudia Sheinbaum declaró que esperará al 2 de abril para determinar si México impone una medida similar para los productos estadounidenses.

El ministro británico de Comercio, Jonathan Reynolds, expresó su decepción por el gravamen, pero rechazó emprender medidas.

En contraparte, Canadá lanzó aranceles por 25 por ciento y la UE gravará varios productos a partir del primero de abril.

De la Redacción

pero eso no ha ocurrido”, según las experiencias recientes donde se han impuesto estas políticas.

El secretario destacó que en este periodo de intensificación de negociaciones con Estados Unidos se dará paralelamente un periodo de consultas con las empresas productoras de acero y aluminio y otros sectores asociados, como la industria automotriz y de electrodomésticos, para integrar una estrategia de defensa frente a los aranceles que se les ha impuesto en específico.

Subrayó que la instrucción presidencial en las negociaciones es mantener sangre fría y firmeza, pues aunque ya se impusieron aranceles, se esperará al 2 de abril, porque México no va a adoptar medidas intempestivas.

Convalidar amparo a Salinas Pliego sería funesto precedente: UIF

DORA VILLANUEVA

El que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) convalide el amparo concedido por el juez decimosexto de distrito, Gabriel Regis López, a Ricardo Benjamín Salinas Pliego, para excluirlo de la aplicación de leyes tendientes a proteger al sistema financiero y la economía nacional “sería un funesto precedente y un acto de claro favoritismo”, condenó la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de la Secretaría de Hacienda.

En una tarjeta informativa, la UIF explicó que debido a que Salinas Pliego apareció en las 72 personas señaladas en los *Pandora Papers*, una investigación sobre el uso de paraísos fiscales, se había solicitado información a las instituciones financieras del país. Esto en línea con la petición del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI), que en octubre de 2021, solicitó a los países miembros obtener y analizar información financiera de sus nacionales enlistados.

El 4 de julio de 2022, el juez federal Regis López otorgó el amparo a Salinas Pliego no sólo para excluirlo de la aplicación de la Ley de Instituciones de Crédito y Ley del Mercado de Valores, también determinó que la información que por ley deben entregar las instituciones financieras del país a la UIF no podrá ser utilizada nunca en ningún caso ni bajo motivo alguno para la presentación de denuncias por la posible comisión de delitos.

Lo pone por encima del país

De ahí que la UIF impugnó el amparo ante la SCJN y acusó al juez de pretender “una vez más golpear la capacidad de nuestro país para prevenir, evitar y combatir las operaciones con recursos de procedencia ilícita”. El recurso es “ahora, más grave que otras inicuas resoluciones judiciales debido a que deja sin efectos cuatro disposiciones de ley para una sola persona”.

“Sustraer a una sola persona de la aplicación de leyes la ubica por encima de todo un país al otorgarle capacidad definitiva y permanente para eludir la aplicación de la legislación en materia de lavado de dinero y otros ilícitos relacionados, ya que su información financiera personal no podría usarse en procedimiento penal o civil alguno, dentro y fuera del país, para siempre”, destacó la UIF.

El miércoles, la segunda sala de la SCJN determinó por unanimidad, que la ministra Lenia Batre Guadarrama está legalmente impedida para participar en la votación del amparo en revisión de Salinas Pliego contra la UIF.

Trump abre nuevo frente; arancel de 200% a vino europeo

AFP, EUROPA PRESS,
REUTERS Y AP
WASHINGTON

El presidente estadounidense Donald Trump amenazó este jueves a Francia y a otros países de la Unión Europea (UE) con aplicarles aranceles de 200 por ciento al vino, el champán y otras bebidas alcohólicas, en respuesta a la imposición de tarifas aduaneras de 50 por ciento al whisky estadounidense por parte del bloque comunitario.

“Si no retiran de inmediato el

arancel, EU muy pronto impondrá una tarifa de 200 por ciento a todos los vinos, champán y productos alcohólicos procedentes de Francia y otros países de la UE”, escribió Trump en su red Truth Social.

La Unión Europea informó el miércoles sobre la imposición de aranceles a una serie de productos estadounidenses, que va desde alimentos hasta el bourbon (la versión estadounidense del whisky), las motocicletas Harley-Davidson o los pantalones Levi’s. Ello en represalia por el 25 por ciento aplicado por Washington al acero y al aluminio.

El arancel propuesto de 50 por ciento sobre el bourbon sería un golpe significativo para el negocio, que ha visto crecer las exportaciones de manera constante desde que Washington levantó los aranceles que Trump impuso durante su primer mandato de 2017 a 2021.

Fin del negocio

Según Trump, Estados Unidos “no cederá en absoluto” en su política arancelaria, “ni en el aluminio, ni en el acero, ni en los automóviles”. Ello debido a que “nos han timado

durante años y no nos van a timar más”.

“La Unión Europea es muy, muy desagradable”, afirmó. “Están demandando a Google, están demandando a Facebook, están demandando a todas estas empresas, y están sacando miles de millones de dólares de las compañías estadounidenses”.

Los vendedores e importadores de vino en Estados Unidos afirmaron que un arancel de la magnitud de 200 por ciento prácticamente paralizaría el negocio del vino europeo en el país.

ECONOMÍA MORAL

De la pobreza al florecimiento humano //
Mi libro comentado por Araceli Damián
y Julio Moguel (2ª parte)

JULIO BOLTVINIK

EL COMENTARIO DE Araceli Damián a mi libro *De la pobreza al florecimiento humano. Crítica de la economía política de la pobreza* (El Colegio de México-Siglo XXI Editores, 2024) que empecé a narrar en la entrega anterior, concluye así: “El capítulo 4 presenta seis principios de conceptualización y el capítulo 5, otros seis de medición de la pobreza (P), que fundan la concepción de la pobreza y le dan sustento al MMIP (Método de Medición Integrada de la Pobreza). Menciono tres de cada grupo; del primero: totalidad, naturaleza embrollada del concepto y dignidad como criterio central para definir umbrales. Del segundo grupo: bienestar marginal decreciente, mínimo error y cardinalización completa replicable. En los capítulos 6 y 7 de su libro, Boltvinik presenta una tipología de los métodos de medición aplicados en el mundo y los valora críticamente, llegando a la conclusión de que el MMIP es el mejor método existente. El capítulo 8 es una exposición detallada de una nueva versión del MMIP, desarrollada para este libro, que introduce importantes mejoras a las previamente aplicadas y las ilustra con sus resultados para México en 2022. Introduce cambios sustanciales en la medición de la pobreza de salud y seguridad social; añade satisfactores requeridos (y un mayor consumo de energía) en municipios fríos, introduciendo así la primera diferenciación geográfica del MMIP, y modifica sustancialmente la medición de la pobreza de tiempo. El capítulo 9 cierra el libro con una revisión crítica detallada de las medidas agregadas de pobreza (MAP), critica las MAP sensibles a la distribución del ingreso entre los pobres y propone remplazarlas con una MAP sensible a la distribución del ingreso entre toda la población. El libro sistematiza y narra unitariamente desarrollos metodológicos realizados a lo largo de 40 años, pero no es una mera antología: pues provee por primera vez de manera articulada y rigurosa la concepción de la pobreza y el método de medición más avanzados que existen en el planeta. Me atrevo a calificar al libro como seminal en un amplio sentido, pues en mi opinión conforma una nueva disciplina: la de estudios de pobreza o pobretología”.

JULIO MOGUEL, EL segundo comentarista de mi libro en la FIL Minería, es economista con estudios de doctorado en la Universidad de Toulouse Le Mirail, Francia. Ha participado, como autor/coautor en una treintena de libros, de economía, sociología, política, historia y literatura. Poeta, traductor del francés de libros de poesía y comentarista literario. Profesor e investigador de la Facultad de Economía de la UNAM por más de 27 años. Articulista y coordinador de *La Jornada del Campo* durante 10 años. A continuación reproduzco extractos de su comentario a mi libro.

“**HAN TRANSCURRIDO 45 años** desde que Julio Boltvinik (JB), economista universal que no requiere una especial presentación, dada la fama pública de la que goza, encontró los fundamentos que hoy dan contenido a su magnífico libro. La historia comenzó en 1980, pero fue hasta 1989 cuando vislumbró el MMIP, que acaso podamos considerar el esfuerzo más fino y más serio que haya habido en la historia moderna de México y el mundo para explorar el tema tan complejo de la P. Fue Arturo Cantú, filósofo, quien lo convenció

de unirse en 1980 al equipo de investigación de Coplamar. ¿Un filósofo animando a JB para hacer una investigación que en esas fechas y las que le siguieron ha sido calificado como un tema propio del pensamiento económico? Ello no fue una simple casualidad, pues desde entonces nuestro autor fundió en un solo haz de análisis y estudio el tema de la medición de la pobreza desde una perspectiva filosófica o, si se me permite decirlo, *propriadamente ontológica*. Pero no sólo el ‘factor Cantú’ nos da la clave de la perspectiva que se plantea. El ‘más grande mentor’ de JB en este tema fue, según sus propias palabras, György Márkus, filósofo integrante de la llamada Escuela de Budapest, quien encontró en las teorías de Marx el basamento de ‘una ontología social’. Ya podrá entonces el lector de este libro empezar a entender el tipo de hazaña teórica-conceptual de Boltvinik llevada a cabo durante 45 años, materializada en conceptos y líneas de interpretación que han logrado hacer a un lado las conceptualizaciones simplistas a la que muchos economistas nos tenían acostumbrados, basadas en líneas de pobreza o de indigencia reducidas al ‘cálculo’ de lo que el ser humano requería para mantener su piernas en condición de verticalidad, para el simple y llano sobrevivir sobre la faz de la tierra. ¿Quién no recuerda, por ejemplo, la época en la que el Banco Mundial llegó a la conclusión de que en cualquier parte del planeta un dólar por día era suficiente para clasificar a alguien como no pobre? ¡Diablos! *La economía de la pobreza o la pobreza de la economía*. La simplificación más grosera de una economía que se jactaba de ser ‘objetiva’ y de estar en los planos de exigencia de una ‘economía de la modernidad’. JB da un giro de 180 grados a este tipo de formulaciones rompiendo con la vulgaridad de un pensamiento pretendidamente universal que buscaba, con un humanismo enmascarado de por medio, convencer a todos que el estar-ahí heideggeriano podía alcanzar el plano de ‘no ser pobre’ con 365 billetes verdes anuales a la mano. Fue seguramente lo que pudo pensar en sus horas delirantes el simpático gringo cuando pidió al productor artesanal mexicano de *Canastitas en serie*, cuento de Traven, que abandonara sus prácticas de labor tremendamente lentas y asincrónicas para entrar de lleno y a la voz de ‘ya’ al sistema de producción en serie. El no de aquel personaje de uno de los mejores cuentos de Traven a la propuesta del comerciante estadounidense todavía resuena en los ecos de los tiempos, porque, a la manera del ‘*I would prefer not to*’ del personaje de Melville, Bartleby, descompone sustantivamente la línea de ‘lo racional’ o de un ‘sentido común’ que somete nuestros ‘haceres’ y ‘pensares’ en su encadenamiento ‘lógico’ del lenguaje que predomina en ‘el mundo’. Pero no hay que recurrir a la literatura para encontrar esos sinsentidos o contrasentidos que necesariamente remiten a una consideración específica sobre la condición ontológica-situacional de los seres humanos. Hay que echarle nada más una mirada a las imágenes fotográficas de Sebastián Salgado sobre la Amazonia y platicar con él sobre su experiencia de vida en el periodo en el que se sumergió en la selva. Para JB hay pues, frente a la perspectiva dominante del análisis económico, un sinsentido o un contrasentido aparente en el que los umbrales de satisfacción deben estar en consonancia con el derecho a una vida digna.” (Concluirá en la próxima entrega).

julio.boltvinik@gmail.com.mx
www.julioboltvinik.org



Una empresa causa 80% de abusos en el régimen para maquiladoras: SAT

Por el mal uso de la figura de retorno virtual, quebranto de \$16 mil millones

▲ Cambió el paradigma en la cultura fiscal del país, sostiene Gari Flores Hernández González, administrador general de Recaudación del SAT.
Foto Cuartoscuro

DORA VILLANUEVA

Una empresa, de las 6 mil 100 maquiladoras registradas en el país, concentra más de 80 por ciento de los adeudos por el uso abusivo de la figura de retorno virtual de mercancías, litigio cuyo fondo se encuentra frenado en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), informó Gari Flores Hernández González, administrador general de Recaudación del Servicio de Administración Tributaria (SAT).

En conferencia de prensa detalló que más allá de las estimaciones divulgadas por cámaras empresariales, la afectación al fisco por el mal uso de la figura de retorno virtual de mercancías asciende a 16 mil millones de pesos y ha resultado en el abuso por parte de cinco empresas, a las cuales no identificó. Sólo una de ellas debe 13 mil millones de pesos.

Dos semanas atrás, la SCJN aplazó la discusión de un proyecto sobre la tributación del impuesto al valor agregado (IVA) en el marco de la figura de retorno virtual de mercancías, que se otorga a las 132 empresas parte del programa IMMEX. El beneficio consiste en que las maquiladoras pueden introducir bienes intermedios sin pagar el gravamen.

Sin embargo, el SAT acusó que cinco empresas han abusado de este esquema, porque han introducido mercancías terminadas y no bienes intermedios. La Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) ha difundido que la medida implica una doble tributación a las empresas y, “según estimaciones del SAT, un cobro por 44 mil millones de pesos”.

Al margen de la información difundida por Coparmex, y que se atribuye al organismo recaudador, Hernández González puntualizó que la evasión detectada por mal uso de la figura de retorno virtual de mercancías es de cinco empresas

y alcanza 16 mil millones de pesos. Incluso sólo una maquiladora presenta un adeudo por 13 mil millones, apuntó.

En conferencia de prensa para explicar los pormenores de la Declaración Anual de Empresas del año fiscal 2024, el administrador general de Recaudación consideró que el incremento anual de 6 por ciento que llevan las declaraciones presentadas hasta el 12 de marzo, da cuenta de “un cambio de paradigma” en la cultura fiscal del país.

De acuerdo con la lectura de Hernández González, el que se perciba un “piso parejo”, dado que se acabaron las condonaciones fiscales fuera de la ley—mismas que entre 2006 y 2018 alcanzaron 400 mil millones de pesos a grandes contribuyentes—han hecho que más personas y empresas busquen anticiparse y cumplir con sus obligaciones fiscales.

Sostuvo que como parte del Plan Maestro del SAT, el énfasis se centra en la simplificación y digitalización para facilitar que más contribuyentes de los 80 millones registrados cumplan con sus obligaciones. El objetivo no es “estar persiguiendo a todo el mundo”, enfatizó.

No obstante, “contra esos pocos, que normalmente son las grandes empresas, los grandes corporativos, contra ellos sí tenemos un eje muy severo en el Plan Maestro, muy agresivo, para que nadie eluda su responsabilidad fiscal en México”, sostuvo Hernández González.

Como ejemplo de estos abusos puso a las compañías maquiladoras. “A los 6 mil 100 y 132 (contribuyentes) que están operando correctamente los acompañamos, le hacemos sencillo que puedan cumplir con sus obligaciones fiscales. A esos cinco que quieren abusar, todo el rigor de la auditoría fiscal”.

En ese sentido dijo que el SAT tiene “total confianza” de que ganará el fondo del asunto que por el momento se encuentra empantanado en la SCJN.



EN EL CONTEXTO del estreno de su obra *Silencio son*, en el Palacio de Bellas Artes, la cual sale de su clásica línea de producción musical enfocada en la infancia, la compositora Nur Slim comenta en entrevista que su concierto rinde homenaje a

figuras claves de la música mexicana como Manuel M. Ponce, Silvestre Revueltas y Carlos Chávez; además, enfatiza la naturalidad con la que la música popular se mezcla en sus composiciones. Foto Yazmín Ortega

CULTURA / P 3a



Murió Sofia Gubaidulina, para quien el sonido era “sagrado, una devoción”

Fue una de las máximas figuras de la composición rusa y alumna de Dmitri Shostakóvich // Falleció en Alemania a los 93 años

PABLO ESPINOSA

La compositora tártara Sofia Gubaidulina falleció ayer en su casa, en Appen, Alemania, a los 93 años, informó su editorial, Boosey & Hawkes. Es, junto con Arvo Pärt y Alfred Schnittke, la máxima figura de la composición rusa; los tres fueron alumnos de Dmitri Shostakóvich.

Nació el 24 de octubre de 1931 en la comunidad tártara de Chistopol. Luego de estudiar piano en Kazan, a orillas del río Volga, se trasladó a Moscú para aprender composición. Ahí conoció a su maestro Dmitri Shostakovich, quien le indicó: “si-

ga usted por el camino incorrecto”.

El aserto de Shostakovich es una bonita ironía en reconocimiento al talento de su alumna, quien escribía politonalidades en lugar de las tradicionales composiciones en una sola tonalidad (por ejemplo, la Quinta Sinfonía la escribió Beethoven en la tonalidad de do menor).

Acosada por Stalin, Sofia Gubaidulina se exilió en Alemania, como también hicieron sus compañeros Arvo Pärt, quien se instaló en Berlín, y Alfred Schnittke, en Hamburgo, mientras ella se instaló hace 33 años en la localidad de Appen, cerca de Hamburgo.

Ha recibido muchos premios internacionales y le han dedicado exposiciones, homenajes y documentales, de donde extraemos su pensar:

Todo aquel que escribe música, decía la maestra, debe procurar dotar de fuerza al alma del escucha. El arte de la música “amplía las fronteras del conocimiento porque permite aproximarse a lo más elevado de nuestro ser. El arte de la música es capaz de tocar y aproximarse al misterio y a las leyes del cosmos y del mundo”.

El sonido “se convirtió en algo sagrado para mí, en una devoción, una actitud meditativa ante el sonido,

hasta alcanzar la transfiguración”.

Definía: “El arte de la música es coherente con la tarea de ampliar la dimensión más alta, superior de la vida, lo que está por encima de la cotidianidad. Y es capaz de influir en la sociedad a través de dos caminos: por un lado, es una consolación, una fuente de alegría, y por otro, la música puede elevar al ser humano a unas esferas más altas, a un estado del alma más elevado, y abrir puertas ocultas en nuestra alma, de la cuales no somos conscientes, pero a Pärt ir de la música podemos aproximarnos y tocarlas”.

Sofia Gubaidulina, Arvo Pärt y Alfred Schnittke son los tres compositores más importantes del gran movimiento continuador del que formaron los autores de la generación anterior, encabezados por Shostakóvich y Prokofiev, quienes eligieron quedarse en su patria, lo cual les costó un sufrimiento atroz, acosados cruelmente por Stalin. Uno de los capítulos más dolorosos de la historia es el daño psicológico y el consecuente deterioro físico en Shostakovich desde que estrenó su ópera *Lady Macbeth de Mtsensk* y Stalin lo puso en la mira. El músico siguió escribiendo. En sus obras aparecen carcajadas como burla a su acosador.

Mientras la música de Sofia Gubaidulina es dura, sólida, áspera, pero también angelical. En sus obras, todas ellas religiosas, hay canto de ángeles y sonido de campanas.

Así se definía: “soy una persona religiosa y por religión entiendo re-ligio y el religado de un vínculo, que rescata por medio del legato (término técnico en música que indica articulación) de la vida. No hay ocupación más importante que la recomposición de la integridad espiritual a través de la música”.

En el documental titulado *A Portrait of Sofia Gubaidulina* la vemos caminar sobre la nieve y bañada de copos por las calles de Moscú y luego la vemos en un estudio de grabación, sentada frente a su atril con su hato de Pärt ituras, como Pärt e de la orquesta que estrenó y grabó varias de sus obras, en Pärt icular *Stimmen, Verstommen, A Symphony (Voces, silencio, una sinfonía)*.

El clímax de esa obra, explica Sofia, “es esencialmente el silencio” y, efectivamente, vemos en ese documental a Gennadi Rozhdestvensky dejar la batuta y comenzar a gesticular con las manos y los brazos figuras geométricas a la usanza de la antigua Grecia, en una danza espectacular. Mientras suena el silencio.

▲ Gubaidulina en Appen, Hamburgo, en febrero de 2024. Foto Melina Mörsdorf, tomada de la página de la Filarmónica del Elba y de Hamburgo

Ella explica: “el objetivo de los compositores era crear sonidos bonitos. A mí me interesa la pureza del sonido. Un estado de éxtasis frente a la exploración del sonido”.

Sofia Gubaidulina, además, aplicó en sus Pärt ituras los principios esenciales que aplicó TS Eliot en su poesía, cuyos *Cuatro cuartetos*, define Sofia, “son cuatro variaciones en el tiempo y cuatro variaciones en el no tiempo: presente, pasado, futuro y no tiempo, vinculados a los cuatro elementos, a las cuatro eras. La belleza de un punto de inmovilidad dentro de un círculo en movimiento y su propio movimiento. Es el punto que está en el centro de la cruz y finalmente hay un punto fuera del círculo, completamente irracional, y ese es el centro del tiempo: todo muere, arde en llamas, se reduce a la nada y renace.

“Es una flama que purifica, un estado de alma, hasta que toma lugar la transfiguración, la resurrección del espíritu. Es cuando la llama y la rosa son lo mismo.”

A Pärt ir de este jueves, cuando abandonó el cuerpo físico, la compositora tártara Sofia Gubaidulina es para siempre la llama y la rosa, juntas, en una sola flama.

“

La música es capaz de tocar el misterio y las leyes del cosmos y del mundo



“La música de concierto en el país vive un neonacionalismo”

La compositora Nur Slim asegura que la autora Gabriela Ortiz es la abanderada de ese movimiento

ÁNGEL VARGAS

Los nuevos compositores mexicanos tienen mucho que agradecer a Juan Gabriel (1950-2016), señala mitad en broma y mitad en serio Nur Slim, al recordar que, gracias a ese legendario cantautor, el Palacio de Bellas Artes se abrió a la música popular.

“El nos dio esperanza a todos, porque antes Bellas Artes era inalcanzable, como si fuera un lugar selecto, no para todo el mundo, muy clasista. Y no tenía por qué ser así. La música no es clasista, es para unir y sumarnos.”

La referencia al llamado Divo de Juárez —quien se presentó allí por vez primera en 1990 en medio de controversias y polémicas, al tratarse de un recinto que había permanecido cerrado a las expresiones populares— la trae a cuenta la compositora y pedagoga debido a que, a su decir, cada vez son más los autores de música de concierto en México que abrevan en las expresiones

tradicionales y populares de nuestra nación.

Incluso, plantea que hoy se vive un nuevo nacionalismo: “Sí podría ser un neonacionalismo, porque está mezclada nuestra esencia musical tradicional con aspectos de la música de concierto europea, aunque ya no hay nada puro”.

Atribuye que tal movimiento se debe en mucho a la compositora Gabriela Ortiz, a quien considera la abanderada del mismo. “Gracias a que le ha ido muy bien, otros compositores mexicanos voltean a ver qué está haciendo, y se dan cuenta de que es música del país”, explica, para luego reconocer el papel que también han desempeñado autores como Arturo Márquez y Enrico Chapela.

“Para las nuevas generaciones es darse cuenta de que también existe eso, porque no es algo que se enseñe en la escuela”, sostiene Nur Slim, de quien la Orquesta Sinfónica Nacional (OSN) hará hoy el estreno mundial de su obra *Silencio son*, como parte de su sexto programa del año.

Hoy estrena *Silencio son* en Bellas Artes

En el concierto, que tendrá lugar en el Palacio de Bellas Artes a las 20 horas, y que será repetido el domingo a las 12:15 horas, figuran también la tercera sinfonía de Beethoven, la *Heroica*, y el Concierto para piano del ecuatoriano Eduardo Florencia.

Nacida en 1986 en México, de origen libanés, aunque sin parentesco con el empresario Carlos Slim, aclara Nur Slim que esta nueva pieza, su segunda para orquesta, sale de la línea que caracteriza su producción, ya que gran parte de su quehacer está orientado a la música infantil, incluso cuenta con dos óperas para ese público.

En lo que se mantiene firme, subraya, es en su lenguaje musical, mediante el cual busca asentar de “forma muy clara el orgullo” que siente por ser mexicana y la cultura y las músicas del país

“Está bonito que en la escuela te enseñan a orquestar y todo lo de la tradición clásica europea, pero también es lindo fusionarlo con aquello de donde uno es originario y ha crecido. *Silencio son* es resultado de eso”, explica.

De alrededor de 10 minutos de duración, en esta obra Nur Slim rinde homenaje a tres de las figuras más insignes de la música nacional del siglo XX: Manuel M. Ponce, Silvestre Revueltas y Carlos Chávez, además de que la escribió en el compás de 6/8, tan representativo del son jarocho.

Resalta que una de las principales constantes que han marcado su vida profesional es su compromiso con la música mexicana y la continua exploración de ésta en la composición.

Aclara que este pie en lo tradicional, a diferencia de otros compositores, es natural para ella, “porque vengo de la calle, de la música popular; ése es mi camino; después fue

aprender el lenguaje de la música clásica”.

Para ella es difícil asimilar que en los conservatorios y escuelas de música del país “no se escucha la música mexicana, no existe”. Apunta que en la Facultad de Música de la Universidad Nacional Autónoma de México sólo existe etnomusicología.

“Se había dado la espalda a la música tradicional y popular, como pensando que la de concierto debe ser más exclusiva, para cierta clase social, y no creo que vaya por ahí la situación, menos ahora, siempre fue todo lo contrario. No debemos olvidar que la hoy llamada música clásica en algún momento era popular.”

“Mozart, Beethoven, los grandes compositores fueron autores de música popular. Entonces, ¿qué vamos a hacer para que regrese? Quizá no vamos a lograr el gran *hit*, pero sí ayudar a recuperar esos espacios para esta música.”



▲ Para Nur Slim, los nuevos compositores mexicanos tienen mucho que agradecer a Juan Gabriel, porque debido a ese legendario cantautor, el Palacio de Bellas Artes abrió

sus puertas a la música popular. Hoy, la compositora estrenará *Silencio son* con la OSN en ese recinto capitalino. Fotos Yazmín Ortega Cortés

PENULTIMÁTUM

Banda sonora
para un golpe
de Estado

AL INICIO DE la década de 1960, 16 países africanos recién independizados hicieron parte de la Organización de Naciones Unidas (ONU); integraron con otros estados subdesarrollados el bloque opositor a Estados Unidos y sus aliados europeos.

ENTRE LOS INDEPENDIZADOS destacó el Congo por sus enormes riquezas. Más de un siglo fue colonia belga; especialmente, durante el reinado de Leopoldo II se cometieron crímenes atroces contra la población nativa.

PATRICIO LUMUMBA ENCABEZÓ en 1959 la lucha por la independencia. Al lograrla, lo eligieron primer ministro y se opuso a concesionar la enorme riqueza del Congo, sobre todo en la provincia de Katanga: cobre, cobalto, litio, oro, esmeraldas y petróleo. Allí está la mina más importante de Uranio, de donde salió el que utilizó Estados Unidos para fabricar las bombas atómicas que destruyeron Hiroshima y Nagasaki en 1945.

LUMUMBA FUE ENTONCES tachado de comunista. Había que asesinarlo. Para ello se confabularon Estados Unidos, los países integrantes de la Organización del Tratado del Atlántico Norte y hasta el secretario general de la ONU. También para matar a miles de sus partidarios por medio de mercenarios y el ejército belga. Las grandes potencias tuvieron así vía libre para seguir explotando el Congo.

EN PROTESTA POR el magnicidio, en 1961 la cantante Abbey Lincoln, el percussionista Max Roach y 60 activistas, irrumpieron ruidosamente en el Consejo de Seguridad de la ONU.

EL ESPLÉNDIDO DOCUMENTAL *Banda sonora para un golpe de Estado*, del belga Johan Grimonprez, ofrece una certera visión sobre una etapa siniestra de la guerra fría entre Estados Unidos y sus aliados y el bloque soviético, tomando como eje el asesinato de Lumumba.

EN ESA GUERRA, Estados Unidos empleó la influencia cultural del jazz para inclinar la balanza en su favor. Para tal fin, envió de embajador a África a Louis Armstrong y a otras personalidades.

EL FONDO MUSICAL del documental se integra con la obra de otros compositores afroestadunidenses, como Dizzy Gillespie, Nina Simone, John Coltrane, Duke Ellington y Thelonious Monk.

LO QUE DENUNCIA *Banda sonora para un golpe de Estado* es muy actual ante la política de expansión territorial y económica de Donald Trump

Exaltan la tenacidad de Palestina en
el Museo de las Culturas del Mundo

◀ La embajadora de Palestina en México, Nadya Rasheed (centro), en el corte de listón de las exposiciones que aloja el recinto. Foto Yazmín Ortega

ÁNGEL VARGAS

“Pese a los cuerpos calcinados, pese a las ramas de nuestros olivos consumidos por el fuego, pese a la quema de libros, las letras de nuestra civilización siguen escribiéndose en nuestra identidad”, afirmó ayer la embajadora de Palestina en México, Nadya Rasheed, en la celebración del día dedicado a la cultura de esa nación árabe.

“En los pasados 17 meses, la memoria de los 60 mil hermanos exterminados metódicamente revive en nosotros; de todos modos, cada uno permanece con su nombre exacto en la amplitud de nuestro hogar. Amplitud que se extiende en los pasillos del alma hasta nuestras antiguas construcciones.”

Definió a su pueblo como “aferado”, y aseguró que, si matan a un periodista, surge otro, y si liquidan a un escritor, atesoran sus letras en el alma. “También podemos leer cartas y diarios de nuestros

adolescentes, donde documentan las atrocidades del genocidio y la lealtad por su tierra. En los campos de refugiados persiste en condiciones imposibles la casa que amamos”.

Efectuado en el Museo Nacional de las Culturas del Mundo, que este 2025 celebra su 60 aniversario, al acto asistieron representantes de cuerpos diplomáticos acreditados en el país, entre ellos los embajadores de Kuwait, Bolivia y Azerbaiyán, así como funcionarios de las oficinas diplomáticas de Arabia Saudita, Suecia y Cuba, además de algunos diputados federales, simpatizantes de la causa palestina y público general.

En su discurso, Nadya Rasheed destacó que esta fecha, celebrada a escala global, permite compartir “el verdadero rostro detrás de la máscara que la opresión ha intentado sellar en nuestra carne y tierra” y hablar de lo que “la narrativa israelí quiere negar al mundo: la sociedad que nos caracteriza”, expresó.

sada en su cultura y sus tradiciones. “Quiero mostrarles las puertas de nuestra casa abiertas al desarrollo y cuidado de nuestra geografía. Aunque nuestros techos hayan sido vilmente destruidos o robados con descaro absoluto, a ustedes les expreso también mi dolor como pueblo y mi sonrisa de ayer y hoy por el orgullo de ser palestina”, enfatizó, y enseguida recibió una fuerte ovación.

Según Nadya Rasheed, el Día de la Cultura Palestina es una celebración en voz alta y con alegría de las bases de la civilización de ese pueblo, así como un recordatorio del “urgente y sólido acto de resistencia frente al intento diario de la ocupación que busca, y no encuentra cómo silenciarnos, pese al constante cerco”.

Hizo una invitación a recorrer los colores y diseños de los trajes tradicionales de esa nación; saborear sus recetas antiguas; formar parte de sus danzas, canciones e historias “nacidas en el mismo

suelo trabajado y fértil del árbol de olivo”, uno de sus símbolos más importantes.

Agregó: “Aquí, y en la continuidad de nuestra lucha, estamos lejos de una nostalgia perdida y sin remedio. Somos, en cambio, un pueblo resiliente, generoso, siempre dispuesto y con la alegría de compartir la labor y frutos de nuestros ancestros”.

Para concluir, la diplomática Palestina enfatizó que, hace miles de años, como ahora, con esta celebración, se rinde “homenaje a nuestras mujeres y hombres poetas, escritores, artesanos, científicos y agricultores. En el eje profundamente interno de nuestra cultura, nuestra visión del mundo se expande y honra, como siempre, los logros de la humanidad”.

La jornada organizada por ese museo dependiente del Instituto Nacional de Antropología e Historia (Inah) para celebrar el Día de la Cultura de Palestina incluyó la apertura de dos exposiciones: una de thobes, vestimenta tradicional de aquella nación, y otra de pintura en acuarela de la artista palestina Rawan Anani, ambas en exhibición durante una semana.

Asimismo, hubo una muestra gastronómica a cargo de la chef Hanan Rasheed; una lectura de poesía de Mahmud Darwish, con la participación del traductor e investigador Fernando Méndez Franco, y un taller de traducción colectiva de poesía palestina, impartido por Shadi Rohana. Para concluir, se proyectó la película *No Other Land*, de Basel Adra, Hamdam Ballal, Yuval Abraham y Rachel Szor, ganadora este año del Óscar al mejor documental, con comentarios de Ana Landgrave.

La ternura, eterna búsqueda

JOSÉ CUELI

Para Derrida, *madame De Maintenon* ejemplifica el don. Esta mujer (sultana de la conciencia de Luis XIV) fue la amante que desempeñó el papel de una persona fuera de la ley y la figura misma de la ley. Esta mujer decía que al rey se lo daba todo. Pues al dar todo el tiempo de uno mismo, se da todo, se da el todo si todo lo que se da está en el tiempo y si se da el tiempo de uno mismo. Pero para Derrida, lo que ella da no es tiempo, sino el resto del tiempo. Si el rey se lo toma todo, el resto, en buena lógica, no es nada.

Sin embargo, ella lo da. ¿Mas cómo le puede pertenecer el tiempo? Derrida sugiere que si el tiempo pertenece es que la palabra tiempo designa menos el tiempo mismo que las cosas con las que se llena

la forma del tiempo, el tiempo como forma. Derrida trata de articular el tiempo y el don por medio de la economía, el retorno circular al punto de partida, al origen. Forma del tiempo, tiempo como forma, pasos abiertos, *nachträglich* freudiano, apertura siempre a nuevas significaciones como lo está el texto cervantino.

El amor se devela como el caudal de un río, pero en esencia, sin que aparezca un objeto concreto en su ribera. La mujer captada en su esencia por Machado (Abel Martín) es el anverso del ser. Aquella que siempre ha estado esperando –virgen esquiva, blanca sombra, sombra de amor, fantasía insalvable, melancólica inspiración, compás de espera, maternal susurro, indescifrable escritura, desdoblado anhelo. Historia de ausencia, de búsqueda eterna, de deseo sin encuentro. El amor para el poeta, así como en *Don Quijote* y

en la concepción freudiana, es una eterna búsqueda sin posibilidad de encuentro. Sin embargo, el amor, como el arte, como la poesía y el psicoanálisis, conlleva su propio tiempo, tiempo que trasciende a todo tiempo, tiempo salido de sus goznes. En el acecho, en la espera, en el crearse y el renacer, el amor hiere como la tempestad y el rayo. De las sombras y sus laberintos emerge para herir con su deslumbrante haz de luz. Herida que fluye fuera del tiempo y la razón, pero que apunta en su blanco al centro del ser.

Fluye el amor que no confluye en los amantes, los atraviesa, los traspasa, no sin dejar su palpito incandescente en el alma.

Y así el amor escapa a toda lógica ordinaria. Así el hombre y la mujer aman porque aman, más allá de cualquier lógica. Locura o cordura, iluminación mística o engeñecimiento de la razón.



Caparrós llama a no temer a la IA para hacer periodismo

El autor argentino recibió ayer el premio José Manuel Porquet por su reportaje biográfico *Antes que nada*

ARMANDO G. TEJEDA
CORRESPONSAL
MADRID

El escritor y periodista argentino Martín Caparrós (Buenos Aires, 1957) reivindicó la utilización de la inteligencia artificial (IA) y de los “avances de la técnica” para ejercer el periodismo y adaptar el oficio a los tiempos que corren.

El mismo, al recibir el premio José Manuel Porquet, en el Congreso de Periodismo de Huesca (Aragón), en lugar de hablar y dar un discurso prefirió que se escuchara un tango, al que él puso la letra y la IA completó, en cuestión de minutos, con música y voz.

“Hay mucha gente que se siente amenazada y tiene una visión relativamente apocalíptica, pero creo que esto nos abre puertas y más puertas”, afirmó Caparrós.

El escritor acudió al encuentro de periodistas en silla de ruedas debido a que padece esclerosis lateral amiotrófica (ELA), sobre la cual escribió un amplio reportaje en primera persona hace poco más de un mes y que se publicó en el diario *El País*, texto por el cual le concedieron el reconocimiento José María Forquet, que es, a su vez, uno de los actos principales del congreso.

Tras recibir la distinción, en medio de una ovación de más de un minuto, Caparrós pidió que se escuchara el tango que escribió y que musicalizó con IA, el cual tituló *Che Huesca*: “Huesca, nos enseñaste tanto en todos estos años de

charlas y charlitas. / Huesca, fogón de siberitas de la palabra escrita, de la palabra dicha. / Pero a veces vos también la pifias, como Mbappé. / Las tiras a la tribuna, no muchas, pero esta es una vez que la pifiaste, cielo, / le diste un premio al que no lo merecía”.

Una vez escuchado el tango, Caparrós explicó: “es probable que sea la única ponencia en forma de tango del congreso, que es una manera de comunicar mejor. Si yo hubiera hablado normalmente menos gente lo habría recordado o recibido”.

El autor del libro autobiográfico *Antes que nada* (Random House), en el que narra su experiencia vital con ELA, explicó los motivos de su defensa de la IA: “Es una buena manera de pensar en qué vamos a hacer en este mundo donde este tipo de recursos abundan cada vez más. Hay mucha gente que se siente amenazada y que tiene una visión relativamente apocalíptica de lo que va a ser de nosotros frente a estos avances de la técnica, y yo, con esta canción, quería decir que me parece que esto nos abre puertas y puertas, y más puertas, que se trata de aprender a manejarlas para un objetivo que valga la pena ser alcanzado.

“No hay que tener miedo a las posibilidades que nos ofrece la técnica. Hay que ser muy cuidadosos en para qué se usa. Estamos frente a herramientas cada vez más sofisticadas que nos piden que nuestro trabajo también lo sea. Que sea cada vez mejor.”

En cuanto a uno de los temas

► Martín Caparrós recibió el galardón en el 26 Congreso de Periodismo de Huesca. Foto cortesía del encuentro

del debate del congreso, que era la situación del periodismo en la actualidad, Caparrós advirtió que “el periodismo está en crisis como siempre estuvo. Menos mal que estamos en crisis, porque si no seguiríamos haciendo diarios como en 1820. No me gusta sumarme a esa especie de discurso catastrofista de que esto es horrible. Te dicen: ‘No, antes era mucho mejor’. ¿Antes cuándo? No me avisaron a mí cuándo era mucho mejor”.

Deslizó alguna crítica a la prensa tradicional de su país, en concreto del periódico *La Nación* por la cobertura que está haciendo de la represión del presidente Javier Milei a las protestas de jubilados: “Me impresionó la prensa clásica argentina. *La Nación*, por ejemplo, decía que había un herido grave porque había chocado con una cápsula de gas lacrimógeno. Esas cápsulas no están ahí dando vueltas por el aire, pero la buena prensa argentina se las arreglaba para presentarlo de una manera totalmente ridícula”.

Para explicar otros motivos de la concesión del galardón, además del reportaje que escribió sobre su experiencia con ELA, el veterano periodista español Gumersindo Lafuente, amigo del cronista argentino desde hace décadas, dio un breve discurso, en el que señaló que “Martín Caparrós recorrió el mundo pe-



gado siempre a los grandes temas que, a veces, se cuentan mejor con historias pequeñas. Y muy pronto el papel de los periódicos le quedó estrecho.

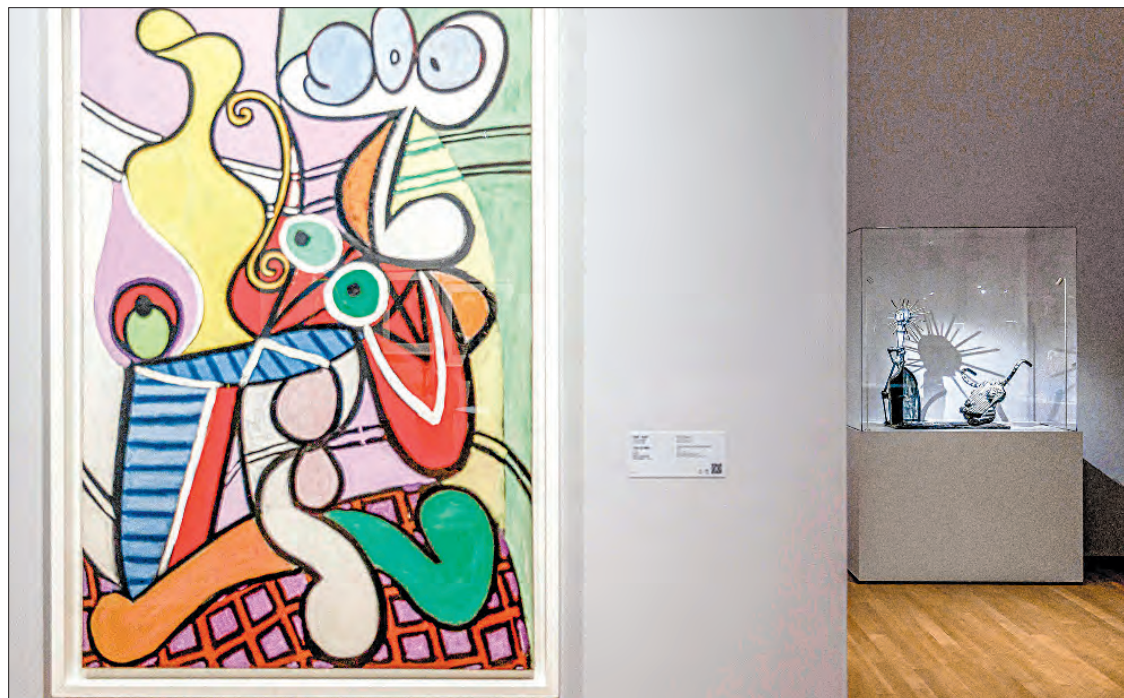
“Martín se enfrenta a una situación inédita. Es narrador y protagonista a la vez. A lo largo de su carrera hizo muchas entrevistas. A millonarios, a delincuentes, a condenados a la pena capital en el corredor de la muerte, a personas que vivían en la miseria. Él, como

periodista, luego volvía al hotel y seguía con su vida. Esta vez no. El era, es, uno más ante la ELA”.

Finalmente, Lafuente advirtió: “Martín siempre ha sido rebelde, incómodo. Nunca dejen de serlo. El poder está deseando que nos rindamos”.

Después, el público le regaló un largo y cálido aplauso de varios minutos mientras Caparrós, en el centro del escenario, sujetaba el prestigioso galardón.

PICASSO EN HONG KONG



▲ El Museo M+, ubicado en el Distrito Cultural West Kowloon de Hong Kong, en colaboración con el Museo Picasso de París, presentará mañana *The*

Hong Kong Jockey Club Series: Picasso for Asia. A Conversation, la exposición más grande en esa ciudad del artista español en una década. Foto Afp

EL PRÓXIMO DOMINGO

La Jornada SEMANAL

SUPLEMENTO CULTURAL DE LA JORNADA

ARGENTINA Y URUGUAY

TANGOS Y CANDOMBES CONTRA EL OLVIDO

@JornadaSemanal

jsemanal@jornada.com.mx

LaSemanal

http://semanal.jornada.com.mx

Hoy se celebra el Día Internacional de las Matemáticas con diversas actividades

Conferencias, talleres y eventos lúdicos para todas las edades

EIRINET GÓMEZ

Con más de 600 eventos alrededor del mundo, estudiantes, aficionados y expertos celebrarán hoy el Día Internacional de las Matemáticas (DIM) 2025, también conocido como *Día Pi*, cuyo lema este año es “Matemáticas, artes y creatividad”. En México se realizarán más de 30 actividades en diferentes estados, incluyendo conferencias, talleres y eventos lúdicos para todas las edades.

Esta edición coincide con un eclipse lunar visible en el hemisferio occidental, lo que da pie a discutir cómo las matemáticas permiten predecir y comprender estos fenómenos astronómicos.

“Las matemáticas y el arte han contribuido al desarrollo de la humanidad. Nuestra creatividad se ve desafiada hoy por nuestras propias creaciones, y tenemos que invertir más en estas materias para mantener viva la creatividad humana”, dijo Betül Tanbay, matemática y presidenta del DIM.

Actos virtuales y presenciales

El acto es organizado por la Unión Matemática Internacional (UMI) e incluye actividades virtuales y presenciales, incluidas celebraciones en escuelas, museos, bibliotecas y otros espacios públicos, en más de 90 países. Destaca el programa para escuelas del Sur Global patrocinado por la Fundación Simons.

Por medio de este programa, las escuelas participantes reciben y utilizan materiales didácticos para la creación de mosaicos artísticos, construcción de poliedros o actividades sobre las matemáticas de los eclipses. Además, miles de personas pueden enviar una fotografía con contenido artístico y matemático al Desafío Creativo 2025, titulado Matemáticas que puedes tocar.

Entre las conferencias virtuales, destacó ayer la de “Matemáticas y Creatividad en el Arte y la Educación”, organizada por la Unesco, el DIM y la UMI. En la sesión se habló del arte inspirado en las matemáticas y las formas de vincular ambas disciplinas en la educación.

Entre las conferencias virtuales, destacó ayer la de “Matemáticas y Creatividad en el Arte y la Educación”, organizada por la Unesco, el DIM y la UMI. En la sesión se habló del arte inspirado en las matemáticas y las formas de vincular ambas disciplinas en la educación.

Formas, ritmos y equilibrios

“Las matemáticas, el arte y la naturaleza comparten un lenguaje común: formas, ritmos y equilibrio”, dijo Sadeck Berrabah, coreógrafo conocido por explorar la geometría en movimiento. “A través de la danza, dibujo en el espacio como si se trazaran líneas en un papel, buscando revelar la armonía oculta que conecta la geometría del cuerpo con la del mundo”, agregó.

En México, la celebración del DIM incluirá actividades en Oaxaca, Veracruz, Puebla, Ciudad de México, Sinaloa, Sonora, Coahuila, Yucatán y Quintana Roo. Entre los eventos destacados, se encuentran:

En la Ciudad de México, la Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Iztapalapa, ofrecerá la charla Aprendizaje de máquina construyendo un clasificador desde cero, por Alejandro Román, y el taller Caja triangular en la técnica de origami modular, con Adriana Caballero.

La UNAM, por medio del Instituto de Matemáticas, presentará el



coloquio de la Sociedad Matemática Mexicana, con la conferencia Cambios aleatorios de tiempo, de María Emilia Caballero. Además, el domingo se realizará la cuarta Carrera de Pi en Ciudad Universitaria.

En Morelos, el Museo de Arte Contemporáneo Juan Soriano ofrecerá talleres, retos, experimentos interactivos para explorar la relación entre matemáticas, arte, naturaleza y vida cotidiana.

En Oaxaca, se llevará a cabo el Festejo Oaxaqueño del Día Pi, en la explanada del Instituto Tecnológico de Oaxaca, con actividades lúdicas, talleres, conferencias, el *show* de los Payasos de la ciencia y el tradicional concurso de “dígitos de Pi”.

En Veracruz, la Prepa Anáhuac Xalapa llevará a cabo una serie de

prácticas plásticas con respecto a la matemática en el arte y en la inteligencia artificial. Además de un rally matemático con 15 etapas en donde se realizan retos de creatividad y matemáticas.

En Chihuahua, el Museo de Matemáticas, Arte y Creatividad exhibirá objetos diseñados por estudiantes del Instituto Tecnológico de Ciudad Jiménez, como parte del desafío matemático de este año.

La Unesco proclamó el 14 de marzo como Día Internacional de las Matemáticas en la 40 sesión de su conferencia general, el 26 de noviembre de 2019. Se eligió este día porque ya se celebraba en muchos países el Día Pi, basándose en el hecho de que algunas naciones lo escriben como $3/14$ y la constante

▲ Encuentro festivo entre estudiantes de las preparatorias de la Ciudad de México, CIENPiés Matemático. Foto cortesía del Instituto de Matemáticas de la UNAM

matemática Pi es aproximadamente 3.14.

De acuerdo con los organizadores, el DIM es la oportunidad para explicar y celebrar el papel esencial que desempeñan las matemáticas y la educación matemática en los avances de la ciencia y la tecnología, mejorando la calidad de vida, empoderando a las mujeres y las niñas y contribuyendo al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de Naciones Unidas.

Esta disciplina busca comprender aspectos de la música que son susceptibles a la razón

EIRINET GÓMEZ

¿Se puede describir la creatividad en tiempo real? ¿Se puede unir la belleza con la verdad? Las matemáticas responden: sí, principalmente con el apoyo de las herramientas de la teoría matemática de la música (TMM), una disciplina que busca comprender aquellos aspectos de ese arte que son susceptibles a la razón, así como la física lo hace con los fenómenos naturales.

Así lo explica Emilio Esteban Lluís Puebla, investigador de la Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), quien ofreció un breve panorama acerca de estos temas

en una conferencia organizada por el Instituto de Matemáticas de la máxima casa de estudios.

El especialista dijo que este campo de estudio tiene su origen en Pitágoras, quien abordó la relación entre la matemática y la música. “Él fue el primer pensador que usó el monocordio, un instrumento que consiste en una cuerda tensada sobre una caja de resonancia, que le permitió analizar los intervalos musicales y la teoría de la armonía”.

Sin embargo, añadió, desde Pitágoras hasta los años 80 del siglo pasado, muy poca y no muy sofisticada matemática se encontraba en la escena de la música. Fue hasta la primera década del siglo XXI que la TMM tuvo un auge global.

Por ejemplo, el matemático y pianista Guerino Mazzola introdujo el término TMM en 1980, para referirse a una rama de la teoría musical que usaría los conceptos y teoremas matemáticos en lugar de la teoría musical tradicional, dominada por una mezcla de perspectivas filosóficas, filológicas, psicológicas o cognitivas.

El auge de la teoría matemática de la música, continuó el experto, “se vio impulsado por dos factores: el avance de la tecnología informática, que dio lugar a sintetizadores de sonido, así como el desarrollo de *software* de anotación musical, diseñados para escribir, editar y reproducir partituras. También por el fracaso de los enfoques tra-

dicionales para resolver problemas fundamentales en la teoría musical y en la ejecución musical.

“Mazzola (1947, Suiza) es considerado el exponente mundial de la TMM. Entre sus contribuciones, introdujo herramientas matemáticas para analizar la improvisación en el jazz y modelos algorítmicos para describir la creatividad en tiempo real. También aplicó la geometría algebraica para estudiar las relaciones entre acordes y escalas, permitiendo visualizar estructuras musicales en dimensiones superiores.”

“Su obra *Los topos de la música: lógica geométrica de conceptos, teoría e interpretación* (2002) es uno de los tratados más influyentes en esta disciplina, con impacto en la investigación sobre inteligencia artificial musical, composición algorítmica y teoría musical computacional.”

Lluís Puebla detalló que la TMM se compone de tres elementos fundamentales: un lenguaje preciso

para definir objetos y relaciones musicales; modelos matemáticos para describir procesos armónicos, melódicos, rítmicos, de contrapunto, de voces líderes y de ejecución musical; y la experimentación con estos modelos teóricos para validar y expandir su aplicabilidad.

“Esta disciplina se basa en diversas ramas avanzadas de las matemáticas, como la teoría de categorías, la topología algebraica, la teoría de grupos y la teoría de gráficos, que permiten describir de manera rigurosa las estructuras musicales”.

El científico planteó que la historia de la matemática y la música demuestra que estas disciplinas, si bien difieren en metodología, lenguaje y posición existencial, tienen una importante interacción creativa “que ha conducido a una síntesis de arte y ciencia que recompensa los apasionados y a menudo desesperados esfuerzos por reunir la belleza con la verdad”, concluyó.



La materia trata de entender las ideas detrás de los números y descubrir la belleza en ella

No es memorizar tablas o resolver problemas complejos

EIRINET GÓMEZ

“Las matemáticas no se tratan de memorizar tablas o resolver problemas complejos con decimales, sino de comprender las ideas detrás de los números, plantearse preguntas y descubrir la belleza en ellas”, dijo Aubin Arroyo, matemático y artista visual.

Desde 2016, el profesor e investigador en el Instituto de Matemáticas, Unidad Cuernavaca, de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) se ha dedicado a transformar las fórmulas o postulados matemáticos en visualizaciones digitales.

Entrevistado en el contexto del Día Internacional de las Matemáticas (DIM) 2025, cuyo lema de este año es “Matemáticas, arte y creatividad”, Arroyo explicó que sus trabajos busca tender un puente entre las personas y la ciencia de los números.

¿Qué teoremas estoy viendo?

“Cuando la gente se encuentra con mi obra y descubre que hay matemáticas en ella, no teme acercarse y hacer preguntas. Me dicen con curiosidad: ‘¿Aquí hay matemáticas? ¿Qué teoremas estoy viendo? ¿Por qué aparecen así?’. Esas preguntas abren la puerta a esta disciplina, algo que no sucede en la escuela, donde al oír de números lo primero que surge es el rechazo”, comentó.

Desde la estética, las preguntas surgen de manera honesta y genuina. “Descubren que las matemáticas no son sólo operaciones complicadas con punto decimal,

sino que hay ideas profundas detrás. Entonces, se abre esa puerta, cambia la percepción”.

Ecuaciones diferenciales

Entre las figuras que Arroyo ha retomado para crear sus obras se encuentran conceptos como nudos salvajes, ecuaciones diferenciales, el efecto mariposa en la teoría del caos, ecuaciones de tres variables, y los conjuntos límites de acciones de grupos.

Algunas de estas piezas están expuestas en la sala Imaginario Matemático, de Universum, el museo de las ciencias de la UNAM. Otras, han sido exhibidas en el Centro Cultural Kirchner (CCK), en Buenos Aires, Argentina, y en el Museo de Bellas Artes de París.

De su acervo destaca una serie donde se pueden observar estructuras formadas por esferas metálicas altamente reflectantes, en tonos dorados y plateados. Entrelazadas de manera armónica, las estructuras tienen reflejos detallados que crean un efecto visual que sugiere un patrón matemático o geométrico.

“Hay una gran diversidad de conceptos y algunos son más factibles de representar visualmente que otros. Ahí comienza la parte creativa, donde hay que echar a volar la imaginación y preguntarse: ¿Cómo lo veo? ¿Cómo me lo imagino? ¿Cómo lo reproduzco? ¿Cómo hago que sea llamativo y resuene en la mente de quien lo observa?”.

Para materializar estos conceptos, Arroyo utiliza programación. Al principio trabajó con *software* de uso libre, pero los pasados años ha decidido realizar su código desde cero. “El mayor reto del proceso es

► **Pinturas: Efecto Mariposa y LadoA_CollarDeAntoine.**
Fotos cortesía de Aubin Arroyo, matemático y artista visual

lograr que las imágenes lleven toda la carga tanto de matemáticas como de estética”, apuntó.

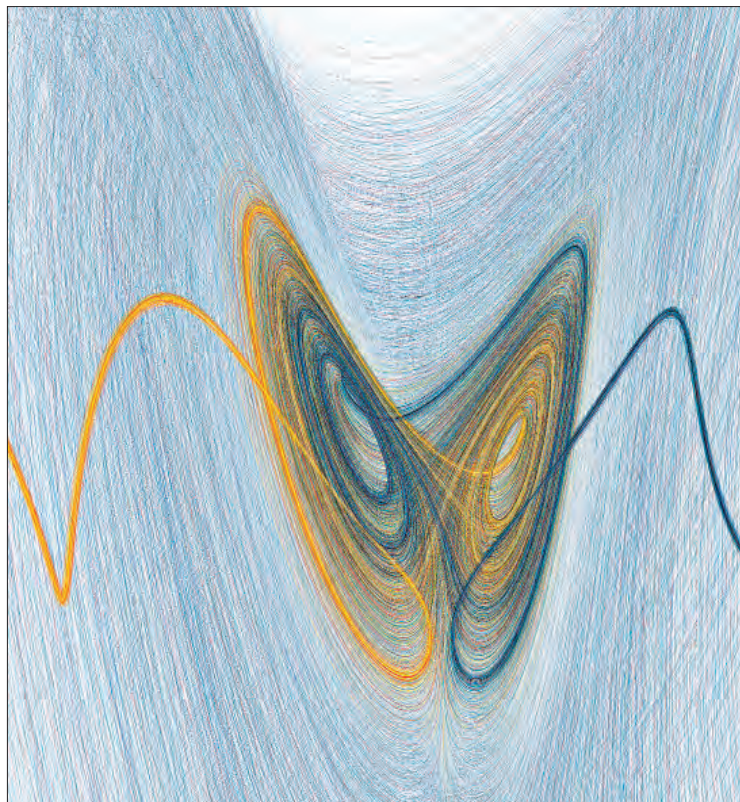
Desde que comenzó a crear arte basado en fórmulas matemáticas, ha reunido una colección de más de 100 representaciones gráficas. Algunas están impresas, otras formaron parte de la exposición *Esferas*, instalada en el Museo de la Ciudad de Cuernavaca en 2024. Hay otras que aún permanecen archivadas, en espera de encontrar su lugar.

“Cada pieza ha sido un reto. Tienen su complejidad, y como en los problemas matemáticos, el más difícil es el que está en proceso de resolverse, pero una vez que se tiene su visualización, es el siguiente el que se convierte en el más complejo.”

Sobre su trabajo a futuro, Arroyo explora la visualización de ecuaciones diferenciales y le gustaría profundizar en la representación de actores extraños.

A principios de marzo, inauguró la exposición *Matemáticas Visibles*, en el Centro de Ciencias de la Complejidad C3, ubicado en Circuito Mario de La Cueva 20, Insurgentes Cuicuilco, Coyoacán. La muestra incluye 13 piezas, con dimensiones de 1.20 x 80 centímetros, que forman parte del calendario 2025 impreso por el C3.

“Mi propósito con esta serie es contextualizar las matemáticas en el mundo artístico. Se trata de acercar a las personas a los números a través de la belleza, desde el arte”, concluyó.



“El análisis geométrico nos permite comprender el espacio y modelar estructuras de manera eficiente”

EIRINET GÓMEZ

“En un mundo de cuatro dimensiones, el análisis geométrico nos permite entender mejor el espacio en el que vivimos y modelar estructuras de manera eficiente. En la construcción de puentes, edificios o el diseño de aviones, esta disciplina es clave”, plantea Raquel del Carmen Perales Aguilar, investigadora del Centro de Ciencias Matemáticas (CIMAT) de Guanajuato al celebrar que en México hay un auge de estudiantes de maestría y doctorado interesados en esa disciplina.

En entrevista con *La Jornada*, detalló que “cada vez más jóvenes mexicanos se interesan en el análisis

geométrico, un campo de las matemáticas que combina las ecuaciones diferenciales con el estudio de las propiedades geométricas de los objetos. Se trata de un campo en expansión en nuestro país”.

La doctora por la Universidad de Stony Brook consideró que este crecimiento se debe a los avances recientes. Sobre todo porque esta disciplina también tiene aplicaciones en la inteligencia artificial, especialmente en el *machine learning*, donde ayuda a mejorar la representación de datos en espacios multidimensionales, optimizando la capacidad de las computadoras para aprender y mejorar su desempeño sin programación explícita para cada tarea.

Sin embargo, aclaró que muchos de los avances son teóricos y no siempre tienen una aplicación inmediata. “Pero la matemática pura y la aplicada siempre se retroalimentan. Preguntas que hoy parecen abstractas pueden ser la clave para resolver problemas futuros en física, ingeniería o tecnología.”

“La resolución de algunas preguntas o conjeturas matemáticas podría estar en camino a resolver los problemas del milenio”, agregó.

A los estudiantes de matemáticas, Raquel Perales les recomienda mantener viva la curiosidad. “Es fundamental. Explore diferentes áreas del conocimiento, eso es muy importante, porque uno nunca sabe en qué punto se van a mezclar y, a

menudo, esas mezclas suelen ser muy productivas”.

Perales Aguilar se interesó en el análisis geométrico casi al final de su licenciatura. Cuando llegó el momento de elegir el tema de su tesis, uno de sus mentores le acercó un libro de topología de John Milnor, cuyas contribuciones han sido reconocidas con la medalla Fields (1962) y el premio Abel (2011).

“Lo tomé entre mis manos y apenas lo hojeé quedé cautivada: vi cosas de cálculo y geometría. No sabía mucho de lo que había en el libro, pero me gustaron las imágenes, los símbolos que vi, y me dije: ‘quiero aprender este tipo de cosas’.”

Al adentrarse en su trabajo de investigación, la científica mate-

mática ha descubierto varias aristas interesantes, pero se ha enfocado en problemas relacionados con la teoría general de la relatividad.

“Cuando hacemos ciencia, tratamos de construir modelos sencillos para representar la realidad. Podemos imaginar la Tierra como una esfera perfecta, pero en realidad su superficie es irregular, con montañas y valles. El análisis geométrico nos ayuda a describir y entender esas complejidades”, señaló la investigadora.

A medida que el estudio de estos fenómenos se vuelve más complejo, reiteró, es necesario combinar distintas áreas del conocimiento. “Antes, cada disciplina operaba de manera independiente, pero hoy día la interdisciplina es fundamental. En el análisis geométrico, combinamos ecuaciones diferenciales con el estudio de estructuras geométricas para resolver problemas de diversas áreas”.



La Mole Convention 2025, Linda Hamilton y Elijah Wood, entre los asistentes

Reunirá a importantes realizadores de historietas, actores de doblaje, luchadores y creadores de contenido digital // Se realizará este fin de semana en el WTC

MARTÍN ARCEO S.

Hoy comienza la edición 2025 de La Mole Convention, el evento centrado en cómics más grande de México, que reunirá a importantes creadores de historietas nacionales, así como estadounidenses y asiáticos; además acudirán los principales actores de doblaje nacionales, luchadores y creadores de contenido digital.

Un atractivo especial será la presencia de histriones pilares del cine fantástico, quienes convivirán con sus seguidores: Linda Hamilton, creadora del personaje de Sarah Connors para la saga de ciencia-ficción *Terminator*; Peter Weller, quien interpretó a Robocop; Elijah Wood, Frodo en la trilogía de *El señor de los anillos*; el neozelandés Temuera Morrison, que encarna al cazarrecompensas Boba Fett en películas de *Star Wars*; Steven John Ward, que hace la parte de Dracule Mihawk en la adaptación con actores del manga (cómic japonés) *One Piece*, y Paul Zaloom, el entrañable protagonista de la serie de televisión *El mundo de Beakman*.

Stanley Lau, ilustrador nacido en Hong Kong, presentará sus retratos de superhéroes y héroes fantásticos; el estadounidense Andrew Lee Griffith traerá su arte para cómics como *G.I. Joe* y *Transformers*; estará el guionista y dibujante Chip Zdarsky, cinco veces ganador del

Premio Eisner, el galardón más importante de la historieta estadounidense, por su trabajo en *Hombre Araña* y *Daredevil*, y colaborador en los cómics de *Batman*; e irá el croata Esad Ribic, quien ha dibujado a Thor y Conan, que ahora realiza una revista en la cual *Los Vengadores*, los héroes más poderosos de la editorial estadounidense Marvel, combatirán contra los monstruos de la saga de ciencia-ficción *Alien*.

Comiqueros mexicanos

Una legión de talentos comiqueros mexicanos estará presente: Janet Bazal, artista que ha realizado lo mismo historietas de Thor para Marvel, que de Linterna Verde para DC Comics; Carlos Fabián Villa, ilustrador de *X-Men* y *Avengers*; Larrenn Syane, creadora de imágenes de gatitos en su *Michiverso*; Allan Otero, colaborador de la editorial Zenescope en relatos de acción inspiradas en cuentos clásicos como *Caperucita Roja* y Alicia en el país de las maravillas; Tehani Farr, quien dibuja para la revista clásica *Heavy Metal*; y Sergio Ríos, creador de *Rockabilly Monsters*.

La lista de talento nacional continúa con Puis Calzada, especializado en ilustraciones de horror, quien ha hecho pósters y camisetas para la banda Metallica; Idalia Candelas, realizadora de verdaderos poemas gráficos; Raúl Valdés, dibujante de *Batman*, *X-Men* y del luchador Ca-

nek Jr; Mariana Moreno, dibujante del juego de tarjetas coleccionables *Arcana*, con personajes de Disney; Pavel Ortega, realizador de tiras cómicas con temas profundos, pero con gran humor, y la talentosa dupla de hija y padre, Renata y René Córdova, quienes colaboran con Marvel, DC, Lego y Netflix.

Asimismo estarán en La Mole 2025 Trino, creador de *El Santos* y *La Tetona Mendoza* en las páginas de *La Jornada*; Joel Ojeda, nuevo dibujante de Superman; Alejandra Gámez, que hace la reflexiva historieta *The Mountain With Teeth*; Ramón Espinoza llevará las series de fantasía que publica en su sello independiente Corteza Editorial; el comentarista gráfico DanyelArt; los gemelos Isaac y Esaú Escorza, ilustradores de *Las tortugas ninja*; el guionista Denis Langérand, el portadista clásico Rodolfo Pérez Pegaso, quien dibujó revistas de luchadores... la lista es interminable.

Actores de doblaje convivirán con el público: Humberto Vélez, voz de Homero Simpson en Latinoamérica, estará acompañado por su hija Alicia, joven talento que debutó a los dos años de edad interpretando a Boo en *Monsters Inc.*, y hoy hace a la versión femenina del personaje estelar de la comedia de acción *Ranma ½*; Rocío Garcel (Bulma en *Dragon Ball*, la princesa mágica She-Ra, Mamá Coco en *Coco*); Arturo Mercado (Simba en *El rey león*; Rico McPato, los pitu-



fos Bromista, Tontín y Fortachón); Maggie Vera (Jazmín en *Aladdin*, Burbuja en *Las chicas superpoderosas*), Moisés Palacios (Din Don en *La bella y la bestia*, el oso Fozzie de *Los Muppets*); Meli G, (que hizo a la heroína de la cinta mexicana de dibujos animados *Uma & Haggen*, Pinkie Pie en *Mi pequeño pony*), Patricia Azan (Cartman en *South Park*, Vicky en *Los padrinos mágicos*), y muchos más.

También estarán presentes los luchadores Blue Demon Jr, Mil Máscaras, Máscara Sagrada, Halloween Jr, Mano Negra, Simón Blanco, Dr.

▲ Fotogramas de las cintas *Terminator* (Linda Hamilton) y *La comunidad del anillo*, primera parte de la trilogía de *El señor de los anillos* (Elijah Wood). Spider Gwen, personaje de Marvel.

Wagner Jr, Hijo de Silver King y El Mesías.

La Mole Convention se realizará este fin de semana en las instalaciones del World Trade Center Ciudad de México, ubicado en Montecito 38, colonia Nápoles, alcaldía Benito Juárez.



JAZZ

Uri Cisneros // El jazz y la academia

ANTONIO MALACARA

HABLANDO DEL SIGLO XXI, una de las mejores cosas que le han pasado a nuestra música en general, y a nuestro jazz en particular, es el arribo de Uri Cisneros (Atizapán, 1995) a los escenarios, hace ya 10 años. Pero además de su poder instrumental, con su diario transitar como compositor, arreglista, docente y director de orquesta, conforma ya una de las gestas centrales en el haber artístico del país.

URI CISNEROS ACABA de presentar un nuevo disco, el sexto en su haber. *Once upon a time in jazz. Part 1*. Lo hizo en febrero pasado en la Fundación Sebastián, y ahí estuvimos como parte de un público que no dejaba de aplaudir y ovacionar tema tras tema. Uri en una pianística muy cercana al virtuosismo, Christopher Francis en la plataforma siempre sólida de su contrabajo y Pablo Loaiza con un discurso mucho muy personal, desde una batería de mil colores y texturas que por momentos despliega tres compases diferentes en una sola oración.

Y ASÍ, CON esa solidez conceptual, Uri y Pablo se contraponen y se complementan y se retan mutuamente a lo largo de todo el concierto.

URI CISNEROS ES un caso muy especial, con una sólida formación académica, aderezada con una imaginación desbordada y una dedicación inquebrantable al trabajo y al estudio. El joven maestro no deja un instante de reflexionar y hacer nuevos trazos sobre su propio quehacer artístico y sus conceptos sonoros, que conservan de alguna manera los antiguos ecos y la pesadez del rock progresivo y del rock sin adjetivos.

TODO ELLO, PARA abordar de vez en vez las rutas de la música académica contemporánea, como el año pasado, cuando ganó el primer lugar en el concurso de composición Arturo Márquez, con una pieza *sui generis* titulada *Cumbia multiforme*.

PERO HABLANDO ESPECÍFICAMENTE de jazz, desde sus inicios, Uri ha trabajado con los compases irregulares, con métricas irregulares y con su propia visión —obviamente— para abordar el hard bop contemporáneo; o neo bop, como muchos gustan en llamarle. Esos compases irregulares son un rasgo intrínseco al discurso del pianista. Además de su original manera de ensambalar sus armonías, que resultan espesas y amables para los oídos en un mismo instante.

YA EN SU discografía, nos sorprende *Homo Patiens* (2024), un disco concebido en

la pasada pandemia donde Uri aparece sólo como compositor, sin tocar una sola nota, y donde el pianista nos dice haber abordado la música contemporánea de concierto.

—PLATICAMOS UN POCO con Uri. Cuando hablas de música contemporánea de concierto, ¿te refieres a lo que los académicos llaman música nueva?

—EXACTAMENTE. UN POCO sí tenía esta referencia de la Segunda Escuela de Viena: Schönberg, Webern; pero también Helmut Lachenmann, Elliott Carter. Y quise vincularlo un poco como lo hacían algunos jazzistas, como Anthony Braxton, como Gunther Schuller. Quise escribir música para diferentes ensambles.

—BUENO, GUNTHER SCHULLER hace enlaces de música clásica y jazz, pero es todavía música amable, o fácil de digerir para los grandes públicos; pero la concreta de Lachenmann es mucho más espesa...

—DIGAMOS QUE EN este disco hay de las dos. Hay cosas que son amables, inteligibles; y tengo cosas un poco más locas, que sobre todo van alrededor del concepto. Hay una pieza que está dedicada a la esquizofrenia, que es para cuarteto vocal y ahí experimento con la improvisación a partir de voces, de ruidos. Hay una pieza para cuarteto de cuerdas que sí está más en la línea de Gunther

Schuller, con una forma muy clara, donde exploro mucho con la armonía jazzera, que es lo que me caracteriza.

—PABLO Y TÚ hacen una mancuerna muy especial, porque conversan contrapunteándose y, por momentos, hasta retándose directamente.

—SÍ, DEFINITIVAMENTE. DE hecho, es lo que me gusta mucho de Pablo, que es un baterista muy inquieto, que me reta a mí y yo lo reto a él y nos contestamos y etcétera. Yo ya sé cómo acompaña, ya sé cómo reacciona; y eso me da la confianza de hacer otro tipo de cosas.

—EN EL NUEVO disco está el tema *Mexicanada*, donde es evidente el son abajeño. ¿Has considerado otras rutas entre

los amplísimos terrenos del mexicanismo musical?

—LO HE HECHO no como quisiera, pero ahorita es en lo que más estoy explorando. El año pasado participé en el concurso de composición Arturo Márquez para orquesta de cámara, en el cual afortunadamente resulté ganador. Ahí me empecé a empapar y a hacer este ejercicio de indagación de todo este tipo de sonidos. Es en lo que ando actualmente en mi proceso composicional. Quiero trabajar más en este tipo de colores de lo que es, como mencionas, el mexicanismo musical, con todo lo que eso implica. Creo que lo más próximo que estaré haciendo está en torno a eso.

SALUD

antoniomalacara@gmail.com

Cuba: estrenan *Cinco horas con los cinco*

PRENSA LATINA
LA HABANA

El estreno del documental *Cinco horas con los cinco* que testimonia el encuentro hace 10 años entre el líder histórico de la Revolución, Fidel Castro, y cinco luchadores antiterroristas de Cuba, tuvo lugar ayer aquí.

En el capitalino Centro se presentó la obra audiovisual de la realizadora Yunet Pérez con la presencia de René González, Ramón Labañino y Gerardo Hernández, tres de los cinco cubanos acusados falsamente de espionaje contra el gobierno de Estados Unidos.

El documental relata impresiones de los reconocidos aquí como héroes de la República de Cuba sobre el encuentro de cinco horas con el máximo líder cubano, el 28 de febrero de 2015, 73 días después de que el grupo estuvo de vuelta a la isla tras un acuerdo entre ambos gobiernos.

Los héroes antiterroristas cubanos contaron anécdotas sobre el manipulado y mediático proceso

judicial en su contra, el duro encierro en prisiones federales estadounidenses y las presiones para que claudicaran en la defensa de su causa.

En ese contexto, prevaleció la fuerza moral del liderazgo de Fidel Castro y los valores inculcados por la revolución, afirmaron los prota-

gonistas de ese suceso, captado en imágenes y testimonios del documental de López, también periodista e historiadora.

▼ **El líder histórico de la Revolución, Fidel Castro.** Foto Prensa Latina



14 Viernes de marzo

tv.unam.mx
f x i y d j

14:30 La UNAM responde
Con Rosa Brizuela
El análisis de los desafíos sociales, culturales, económicos y científicos desde la Universidad Nacional

19:30 El voto
Parte dos
La historia de las luchas que emprendieron las mujeres estadounidenses por el derecho al sufragio

20:30 Revista de la Universidad
Con Andrés Cota
Espacio de reflexión y diálogo sobre diversos temas de interés cultural

21:00 NUESTRAS COSMOVISIONES
Tiempo y calendarios
Con Carol Perelman
Serie que propone un viaje en el tiempo, el espacio, el conocimiento y las creencias de las culturas prehispánicas

22:00 TIEMPO DE FILMOTECA UNAM:
MEMORIA DEL MUNDO
Sorgo rojo
(China, 1988)
De Zhang Yimou

IZZI · TOTAL PLAY · CANAL 20 · TELEVISIÓN ABIERTA · CANAL 20.1 · DISH · SKY · MEGACABLE · CANAL 120

culturaUNAM

EL HIJO DEL SANTO REALIZA GIRA DE DESPEDIDA

“Aceptar la máscara y decir adiós a la lucha libre, las decisiones más difíciles de mi vida”



▲ El hijo de la leyenda de los encordados hizo un esfuerzo por contener las lágrimas al asegurar que portar la máscara de plata no ha sido fácil y anunció

que su última pelea en la Ciudad de México será frente a Fuerza Guerrera (abajo a la izquierda).
Fotos Joshua Reyes Sámano y Roberto García Ortiz

JOSHUA REYES SÁMANO

El Hijo del Santo entró a una sala de conferencias vistiendo un traje gris y una corbata roja. Se sentó al centro de una mesa llena de jóvenes luchadores, a quienes observó por instantes y saludó cordialmente de mano, como si aquellos enmascarados le recordaran sus mejores años. En el anuncio de su última pelea en la Arena Ciudad de México, el 6 de abril, ante Fuerza Guerrera, como parte de su gira del adiós, el hijo de la leyenda externó su tristeza por retirarse este año de los cuadriláteros, decisión que considera una de las más difíciles de su vida; pero a la vez mostró alegría de que su sucesor Santo Jr mantenga el legado de un personaje icónico de la cultura popular en México.

“Son casi 43 años de carrera y han sido muchos los sucesos que he vivido y que sólo yo conozco. Existen dos decisiones cruciales en mi vida: aceptar portar esta máscara y decirle adiós a la lucha libre. Ustedes son muy jóvenes, pero créanme que es muy triste despedirnos de lo que nos apasiona, pues en cada lucha dejamos la vida en el *ring*. Los seres humanos usamos una máscara para cubrir nuestra personalidad, siempre lo hago con una sonrisa, pero hoy me siento triste”, comentó el enmascarado, quien matizó tenía aflicción de la buena.

El debut profesional

El hijo de la leyenda, con 61 años de edad, debutó profesionalmente el 18 de octubre de 1982, apenas unos días después del retiro de su padre en el Toreo de Cuatro Caminos. De él heredó la icónica máscara plateada y consideró que el legado de El Santo es mayúsculo, al no tener como límite solamente el cuadrilátero o las inmediaciones de las coloridas arenas de lucha libre, sino que se convirtió en un héroe de la cultura popular.

“La imagen de mi padre forma parte de la cultura del país y se lo atribuyo al carisma que tenía, pues siempre fue muy querido. Dicen que se hizo en el cine, pero no. Se hizo en la lucha libre por muchos años. Era tan popular que fue parte de una historieta de aventuras, siempre reconocido como un hombre polifacético que nos inculcó los principios morales para ser querido por el público. Tras su partida, la gente creyó en mí y considero lo he representado dignamente.”

El Hijo del Santo hizo un esfuerzo por contener las lágrimas al recordar sus grandes hazañas en los encordados, así como al observar a rostros conocidos entre los asistentes; sin embargo, siempre mantuvo presente la historia de su próximo combate y en el cual se medirá a uno de sus primeros rivales en su carrera.

“He estado detrás de él por años, y ahora será mi oportunidad para

demostrar quién es el verdadero rey de los cuadriláteros”, afirmó Fuerza Guerrera.

“Las luchas de máscara contra máscara las hago porque tengo la certeza de ganar. Por esa razón nunca la expuse con el Perro Aguayo, pues sabía que me podía vencer. Nunca me atreví a decirle un sí al Villano Tercero o a Fishman. Son tres rivales que siempre me andaban acosando y les daba la vuelta porque sabía que podían desenmascararme. Actualmente tengo con qué ganar, pero si llego a perder, continuaré la gira sin ella”, respondió el hijo del enmascarado de plata.

En una irrupción en la rivalidad, Dave Evans, primer vocalista de la banda AC DC, sorprendió con su presencia a los enmascarados y al puro estilo de un rockero de los años 70 expresó: “La lucha libre mexicana es la mejor del mundo”.

Bastó con salir de la sala de conferencias, donde el enmascarado de plata anunció que apostaría su tapa para conocer el impacto de ese personaje en la cultura mexicana.

“México es cuna de grandes luchadores. Pero como El Santo ninguno. Su hijo lo hizo muy bien, heredó la simpatía con la gente de su padre y ratificó su historia con grandes actuaciones”, comentó un taxista al preguntarle sobre el ídolo del pancrancio, una vez que finalizó el acto.

El sucesor

Así como El Santo decidió alguna vez quién le siguiera en el cuadrilátero, Santo Jr se considera listo para seguir con el legado familiar como la tercera generación.

“El Santo va más allá de ser un luchador y un personaje de ficción. No somos como Batman y Superman que solamente existen en los cómics o películas, sino que aquí estamos en carne y hueso con el poder más grande que es la tenacidad y las ganas de salir adelante. Agradezco la confianza que me dio mi padre y el honor de usar esta máscara, pues este personaje va más allá de quien la porte, es el público mexicano y la afición a la lucha libre. Me ha tomado tiempo tener la fuerza de aventarme y seguir llevando al Santo, pues el valor simbólico de esta máscara es la esperanza y en mi vida ha representado la luz al final del túnel”, explicó el heredero de la dinastía.

Además de la Arena Ciudad de México, el periplo del adiós seguirá por diferentes estados del país y si su condición física se lo permite podría dar otras funciones en el extranjero.

“La última lucha de mi carrera no creo que pase de 2025. Me gustaría que me recordaran como un digno heredero de un personaje tan grande como lo fue mi padre, pues no ha sido fácil llevar esta máscara. Lo más complicado de portarla es eso: ser el hijo de El Santo.”



DECOMISAN COMPUTADORAS Y MEMORIAS DE ALMACENAMIENTO

Fiscalía de NL catea gimnasios de entrenador acusado de abuso sexual

VIANNEY CARRERA
ESPECIAL PARA LA JORNADA
SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NL

La fiscalía de Nuevo León realizó un cateo en dos inmuebles donde el entrenador Eduardo Damazo Rodríguez Hinojosa daba clases, luego de las denuncias en su contra por presunto abuso sexual.

Las autoridades informaron que se decomisaron tres equipos CPU, dos dispositivos electrónicos DVR y dos memorias de almacenamiento digital USB.

El primer registro se realizó en el inmueble ubicado en calle Arturo B. De Betel, y el segundo, en Hacienda Ibiza, colonia Hacienda del Anáhuac, ambos en el municipio de San Nicolás de los Garza.

En el segundo cateo, las autoridades también decomisaron equipo de cómputo, tablets y 15 USB.

Presuntamente, uno de los inmuebles pertenece a Martha Hinojosa, madre del entrenador, quien en los testimonios en redes sociales también fue señalada por las víctimas como cómplice.

El equipo decomisado podrá contribuir al descubrimiento de evidencia del caso.

Los cateos fueron realizados por

agentes del Ministerio Público Investigador Especializado en Delitos Sexuales con apoyo de detectives de la Agencia Estatal de Investigaciones y personal del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales de la fiscalía de Nuevo León, quienes cumplimentaron la orden con autorización judicial.

El pasado 8 de marzo, usuarias en redes sociales denunciaron a su ex entrenador de gimnasia olímpica, por abuso sexual, quien presuntamente atentó contra ellas cuando eran niñas entre 2015 y 2016.

El ex instructor, tras ser suspendido por la Federación Mexicana de Gimnasia (FMG), mediante la Comisión Disciplinaria, negó las acusaciones a través de un comunicado en sus redes sociales.

Complicidad de la madre

Hasta el momento y de acuerdo con la fiscalía del estado, suman ocho denuncias, las cuales ya están en una carpeta de investigación. Los inmuebles permanecerán cerrados hasta que finalicen las indagatorias.

Tras confirmarse ocho carpetas de investigación por parte de la fiscalía, en redes sociales, la madre de una de las víctimas compartió un

testimonio donde aseguraba que había confrontado a la madre de Eduardo, quien también era dueña del gimnasio Klass, ubicado en San Nicolás de los Garza.

“Te acuerdas que nos citaste en tu casa en la mañana temprano. Y te preguntamos directamente a la cara que si era verdad, a lo que contestaste que ‘sí’. Y nos dijiste tu típica frase que repetías en cada una de las juntas: ‘Ahorita debo recoger los pedazos y volvernos a pegar’. ¿Lo recuerdas?”, detalló la usuaria de Facebook Adriana Vázquez.

La madre de la víctima mencionó que la dueña del gimnasio le ofreció una beca para su hija y a ella, un puesto en su centro deportivo, cosas que rechazó.

“Nos ofreciste becar a nuestra hija en @klass y me ofreciste un puesto en tu gimnasio, pero te contesté que no. Al final de la plática mi esposo te preguntó. ¿En caso de dejar a nuestra hija aquí, qué seguridad nos das tú de que esto no le pasaría a nuestra hija? Y tu respuesta nos dejó helados: ‘ninguna seguridad’.

“Fallaste como entrenadora, fallaste como directora de tu gimnasio, pero fallaste más como mamá. Y traicionaste la confianza que todas depositamos en ti”, se lee en el mensaje.



▲ Las autoridades indicaron que los inmuebles permanecerán cerrados hasta que finalice la investigación. Foto Fiscalía General de Justicia de Nuevo León

Medvedev, Rune y Swiatek, semifinalistas en Indian Wells

AFP
INDIAN WELLS

El danés Holger Rune, el ruso Daniil Medvedev y la polaca Iga Swiatek se clasificaron a semifinales del torneo de Indian Wells.

Los triunfos de Rune, semifinalista por primera vez en el desierto californiano, y de la bicampeona Swiatek abrieron una trepidante jornada en la que se disputaban todos los duelos de cuartos de final de ambas ramas.

Con el cielo amenazando otra vez lluvia, Rune se impuso al neerlandés Tallon Griekspoor por 5-7, 6-0 y 6-3 para ingresar a semifinales del primer Masters 1000 del año.

El tenista nórdico, de 21 años, mostró carácter para levantar un set inicial en contra frente a un rival que lo había vencido en sus dos encuentros anteriores.

Griekspoor, 43 del ranking mundial, ya había advertido de su peligrosidad al eliminar al primer sembrado, Alexander Zverev.

Rune tratará de aprovechar esta oportunidad para ganar su segundo Masters 1000, tras el de París en

2022, y relanzar una carrera en la que el mundo del tenis tenía muchas esperanzas.

En sus sextas semifinales de Masters 1000, el danés chocará con el número seis del mundo, Daniil Medvedev, subcampeón de las dos pasadas ediciones, quien superó un complicado partido para remontar y dejar fuera al francés Arthur Fils en 6-4, 2-6 y 7-6 (9/7).

En el WTA 1000 femenino, la polaca Iga Swiatek logró una contundente victoria sobre la china Zheng Qinwen (9). La número dos mundial superó a la asiática por 6-3 y 6-3 y se encuentra a dos victorias de alcanzar una tercera corona que ninguna tenista ha logrado.

Campeona en 2022 y 2024, la polaca jugará este viernes sus cuartas semifinales consecutivas frente a la joven rusa Mirra Andreeva.

Bajo la amenaza de tormenta, Swiatek no perdió un instante en encarrilar otro inapelable triunfo.

Zheng pasó apuros para adaptarse al fuerte viento y a la fina y breve lluvia que cayó durante el segundo set, mientras del otro lado Swiatek tampoco le daba respiro.



▲ La china Zheng Qinwen (en la imagen), medallista olímpica en París, pasó muchos apuros y nada pudo

hacer frente a la polaca Iga Swiatek, quien la derrotó con facilidad por doble 6-3. Foto Afp

Rojiblancas dejan escapar la victoria

DE LA REDACCIÓN

Chivas no pudo mantener la ventaja y dejó escapar un valioso triunfo al empatar 1-1 ante Querétaro en duelo de la jornada 12 del torneo Clausura 2025 de la Liga Mx Femenil, disputado ayer en el estadio La Corregidora.

De esta manera, las rojiblancas llegaron a 20 puntos y se ubicaron en la sexta posición de la general, mientras Gallos Blancos, que acumuló cinco partidos sin perder, se quedó en el octavo puesto, con 19 unidades.

La escuadra tapatía perforó el arco custodiado por Claudia Lozoya apenas al minuto 10, cuando Adriana Iturbide, tras un saque de esquina, sorprendió con un cabezazo para poner el 1-0 en la pizarra. Las locales no se dejaron intimidar y lograron equilibrar el marcador (1-1) al 35 por conducto de Lía Morán.

En la recta final del encuentro, Querétaro tuvo la oportunidad de remontar luego de que la árbitra Ana Paola Hernández marcó un penal en su favor.

Morán fue la encargada de cobrar desde los 11 pasos; sin embargo, su disparo fue atajado por la arquera visitante Celeste Espino, quien entró en la segunda parte en lugar de Blanca Félix, por lo que su equipo tuvo que conformarse con el empate.

Cruz Azul gana a Toluca

Por su parte, Cruz Azul rescató una importante victoria por 2-1 ante Toluca, con lo que sumó dos triunfos consecutivos.

Las Celestes acumularon 16 puntos y ascendieron al noveno lugar. Las Escarlatas, por su parte, permanecieron en la posición 14, con 13 unidades.

En el duelo efectuado en las instalaciones de La Noria, el conjunto cemenitero tomó ventaja al minuto 35, luego de que Deneisha Blackwood soltó un potente disparo desde fuera del área que resultó imposible de detener para la portera visitante Kayla Thompson.

No obstante, las Diablas Rojas lograron emparejar los cartones (1-1) al 72 por conducto de Michaela Abam.

El gusto le duró poco a la escuadra mexiquense, pues sólo cinco minutos después, al 77, Ana García aprovechó una asistencia de Lizbeth Ángeles para disparar directo al marco contrario y poner el 2-1 definitivo.

En el estadio Victoria, el Necaxa celebró su segundo triunfo en la temporada al superar por 1-0 al León, que vio cortada una racha de cuatro partidos consecutivos sin derrota. Pese al logro, las Centellas se quedaron en los último puestos con apenas nueve puntos, mientras las Esmeraldas tienen 15 unidades.

LAMENTAN VIOLENCIA TRAS EL CLÁSICO

Las Águilas exigen investigación y castigo para agresores de reportero

ERENDIRA PALMA HERNÁNDEZ

El clásico nacional disputado la noche del miércoles dejó un lamentable episodio de violencia en el fútbol mexicano. Varias trifulcas y heridos se registraron a las afueras del estadio Ciudad de los Deportes tras la victoria de América sobre Chivas en los octavos de final de la *Concacachampions*. Destaca la agresión a un reportero, quien resultó con lesiones de arma punzocortante.

El periodista fue agredido cuando grababa una riña que se desató en las inmediaciones del inmueble. Familiares y gente cercana al comunicador informaron que fue trasladado a un hospital en el sur de la ciudad y tras recibir atención médica se encontraba estable, aunque sufrió una herida profunda en la nuca, por lo cual debieron suturarlo.

En otro de los episodios de violencia, justo enfrente de la puerta uno del estadio, quedó una gran mancha de sangre después de que un aficionado fue golpeado aparentemente por una piedra en medio de una gresca al final del partido.

El seguidor herido fue atendido por paramédicos que se encontraban a las afueras del recinto y trasladado a un hospital, pero no se dio a conocer el reporte de su estado de salud.

Dentro del estadio, policías sacaron con uso de la fuerza a un seguidor de las Chivas, quien se resistía a salir una vez que había terminado el encuentro.



El club América lamentó “los actos de violencia” que se registraron tras el duelo frente al Guadalajara; sobre todo, la agresión que sufrió el reportero. “Exigimos una investigación y castigo para los responsables”, publicó en redes sociales.

El departamento de comunicación de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México dijo a esta casa editorial que publicarían un balance del operativo que se llevó a cabo durante el encuentro y en el cual estuvieron más de mil 800 elementos de seguridad. No obstante, hasta el cierre

de esta edición, no hubo ningún comunicado oficial.

El reglamento de Concacaf contempla un apartado para los operativos de vigilancia afuera de los estadios, en el cual señala que debe haber tres anillos de seguridad. Sin embargo, no indica si puede haber multas en caso de que se registren altercados.

América y Chivas se enfrentaron en tres ocasiones en menos de una semana. En el partido de ida de los octavos de final de la *Concacachampions*, disputado en el estadio Akron, también hubo un acto de violencia debido a que un seguidor

▲ Varias trifulcas se registraron la noche del miércoles en las afueras del estadio Ciudad de los Deportes, luego de que el América derrotó a Chivas y lo eliminó de la *Concacachampions*. Foto @clubamerica

del Guadalajara le lanzó una botella al lateral de las Águilas, Kevin Álvarez, lo que le provocó una herida en una rodilla.

Si bien la Liga Mx abrió una investigación respecto a la agresión contra Álvarez, hasta ahora no ha dado a conocer una resolución.

Tribunal mantiene informe médico sobre la muerte de Maradona; fue “abrupta y de corta agonía”, afirma

AP
BUENOS AIRES

El tribunal de Buenos Aires que juzga a siete profesionales de la salud acusados del homicidio por negligencia de Diego Maradona denegó ayer la petición de la fiscalía para desestimar un informe médico que consideró que el deceso del astro del fútbol fue abrupto y con una agonía de corta duración.

Durante la segunda audiencia del proceso judicial que comenzó el martes, el tribunal, conformado por tres jueces, no hizo lugar a la solicitud. El informe en cuestión, firmado por el perito Pablo Ferrari, estableció hace casi un año que Maradona murió el 25 de noviembre de 2020 por un “paro cardiorrespiratorio secundario a edema agudo de pulmón producido por insuficiencia ventricular izquierda”.

Indicó además que el ex capitán de la selección argentina sufrió “un cuadro agónico de corta duración,

siendo estimado en minutos o a lo sumo en pocas horas”.

Maradona murió a los 60 años durante una internación domiciliar en una casa a las afueras de Buenos Aires, días después de ser operado en una clínica de un hematoma formado entre el cráneo y el cerebro. Según la fiscalía, los profesionales imputados que estaban a su cuidado durante su convalecencia no le brindaron la atención médica adecuada, lo que habría desembocado en su muerte.

El informe de Ferrari, experto oficial de la Suprema Corte de la provincia de Buenos Aires, fue solicitado y esgrimido durante el proceso por las defensas de dos acusados por la muerte del *Diez*, el neurocirujano Leopoldo Luque y la siquiatria Agustina Cosachov.

Contradice un primer informe de la policía científica bonaerense que había señalado que Maradona fue aquejado de una insuficiencia cardíaca con agonía de hasta 12 horas, que su muerte había sido

previsible y que el accionar médico fue deficiente.

Durante el juicio, el tribunal deberá determinar si los acusados son culpables del delito de homicidio simple por dolo eventual, que es cuando el victimario sabe que su conducta puede ocasionar un daño, pese a lo cual continúa con la acción.

Hasta 25 años de cárcel

Se trata de un delito que tiene una pena máxima de 25 años de prisión.

Luque, médico personal del campeón del mundo en sus últimos cuatro años de vida, le practicó la cirugía por el hematoma subdural. Cosachov prescribió la medicación que consumió Maradona hasta el momento de su deceso.

El resto de los sometidos a juicio son el psicólogo Carlos Díaz; la médica Nancy Forlini, quien coordinaba la empresa de medicina contratada para la atención del paciente durante su internación; Mariano Perroni,

representante de la empresa que ofrecía el servicio de enfermería; el médico clínico Pedro di Spagna, responsable de dar seguimiento al tratamiento, y el enfermero Ricardo Almirón.

El proceso podría durar cuatro meses y se prevén dos audiencias por semana.

La enfermera Gisela Madrid, también imputada por la justicia, se someterá a juicio por jurados populares más adelante.

Los primeros testigos declararán el próximo martes y son tres policías que ingresaron a la vivienda donde estaba internado Maradona el día de su fallecimiento.

Al momento de morir, Maradona estaba dirigiendo a Gimnasia de La Plata. Padecía problemas de adicción al alcohol y había sido ingresado en una clínica a principios de noviembre de 2020 con un cuadro de anemia y deshidratación. Horas después fue llevado al sanatorio donde fue intervenido para librarlo del hematoma.



MÉXICO, SA

Flores contra aranceles // Trump
y Don Corleone // “Que se vayan todos”

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

NO SE SABE si la decisión forma parte del plan A (o del B, C, D, etcétera), pero lo cierto es que, como señal de “buena voluntad”, el sonriente gobierno mexicano decidió, “por ahora”, entregar una flor a su salvaje par estadounidense luego del golpe arancelario; es decir, no responderá con la misma agresividad con que la Casa Blanca lo hace en contra de México. Entonces, ¿esa es la “estrategia”? Se suponía que la respuesta se basaba en la reciprocidad (tú me pegas, yo te pego), pero con esa muestra de pasividad, siempre en mente el próximo 2 de abril, parece que el sueño de Palacio Nacional es obtener una respuesta igual (tal vez un ramo de rosas) de la Casa Blanca.

EL CHANTAJE GRINGO es claro: aquellos países “que estén abiertos a trabajar con Estados Unidos recibirán un trato diferente”, y quienes no, serán víctimas de la espada imperial, según advierte Howard Lutnick, secretario trumpista de Comercio. Por lo visto, parece que Palacio Nacional está dispuesto a plegarse a la coacción para ser incluido en la primera opción sin mayor alharaca. O como lo dijo el mismo funcionario (al más puro estilo de Don Corleone): “Los mexicanos no respondieron” (a los aranceles al acero y el aluminio) porque “hay naciones que analizan cuidadosamente cómo hacen negocios con nosotros (léase “una oferta que no podrán rechazar); son pragmáticos y reflexivos, y la forma como vamos a tratar con ellos va a ser mejor”.

EN VÍA DE mientras, la presidenta Sheinbaum no respondió a las medidas de Trump, al tiempo que no quita el dedo del renglón: esperará al 2 de abril, y será en esa fecha cuando se conozca el alcance de los “aranceles recíprocos a todos los socios comerciales” anunciados por Trump, y ya con toda claridad “tomar nuestras decisiones para proteger y desarrollar la economía de México; no tiene caso anunciar hoy una, después otra”, sino saber exactamente de qué se trata.

BIEN, PERO AYER mismo el inquilino de la Casa Blanca reiteró que no va a cambiar de opinión respecto a dichos aranceles “recíprocos a todos los socios comerciales”, porque, según dijo, “nos han estafado durante años, y no nos van a estafar más”. Y si, llegado el momento, el cavernícola “cede” ante los argumentos de México, pues hay que tener en claro que el magnate no da nada de gratis y menos por “buena voluntad”. Entonces, ¿hasta dónde está dispuesto Palacio Nacional?

POR LO PRONTO, la mandataria mexicana reitera que “nos conviene seguir con esta integración económica, con respeto a nuestras soberanías, que nos permita competir con el resto del mundo”. Pero si el próximo 2 de abril “la decisión de Estados Unidos es distinta, que no sólo sea ‘si tú me pones aranceles yo te pongo, en reciprocidad’, porque México prácticamente no tiene aranceles a los productos estadounidenses por el tratado comercial; si hay algo distinto, nosotros también tomaremos nuestras medidas”.

¿CUÁLES? “MUCHAS, PERO no las vamos a tomar intempestivamente”, según dijo el siempre claridoso Marcelo Ebrard, secretario de Economía. México tiene “una situación económica distinta, pero yo diría que hay una similitud: si ustedes se fijan en las medidas anunciadas por otros países, sobre todo la Unión Europea, van a entrar en vigor en abril, un paquete el primero de abril y otro el 13 de abril, sus medidas llamadas retroaleatorias. ¿Por qué en abril? Pues porque todo mundo está esperando. Ya sabemos que vamos a algo diferente, pero nadie conoce los detalles. Actuaremos con sangre fría, y firmeza para conseguir la mejor posición posible de México respecto a cualquier otro país”.

ENTONCES, TODO EL próximo mes, pero cuidado, porque con eso de flores contra aranceles no vaya a ser la de malas que después preguntemos “¿quién me ha robado el mes de abril? ¿Cómo pudo sucederme a mí? Lo guardaba en el cajón donde guardo el corazón” (Joaquín Sabina *dixit*).

Las rebanadas del pastel

COMO EN LA brutal crisis política, social, económica y financiera de diciembre de 2001, con Fernando de la Rúa en la presidencia de Argentina (quien huyó en helicóptero, tras imponer el *corralito* junto a su devastador ministro de Economía Domingo Cavallo), ahora, con el esperpéntico cuan estafador Javier Milei en la Casa Rosada, de nueva cuenta el pueblo de ese país exige “que se vayan todos” (primer mandatario, funcionarios, políticos, dirigentes, oposición ausente y conexos), porque lo único que han logrado es reprimir brutalmente a los argentinos, hundirlos aún más y matarlos de hambre, en medio de la corrupción desatada... ¿Ricardo Salinas Pliego, el de los abonos chiquitos y la brutal evasión fiscal, también contrató a una de las ministras “progresistas”?

X: @cafevega

Correo: cfvmexico_sa@hotmail.com

Inclusión financiera récord en México gracias a tecnología y programas sociales

CLARA ZEPEDA

Los programas sociales y la tecnología han impulsado la inclusión financiera en México, reveló la quinta edición de la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENIF), correspondiente a 2024.

El documento, elaborado en conjunto por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), detalló que ocho de cada 10 personas en el país tienen acceso a por lo menos un producto financiero como una cuenta de ahorro, crédito, seguro o administradora de fondos para el retiro; sin embargo, aún hay grandes brechas, en particular en el segmento de mujeres indígenas, que presenta los menores niveles de inclusión.

La encuesta detalló que 72.8 por ciento de mujeres y 80.9 por ciento de hombres (que consiguieron respectivamente avances de 6.6 y 10.9 puntos porcentuales en comparación con 2021) contaban con al menos un producto financiero en 2024. Respecto a 2015, el incremento fue de 7.4 puntos porcentuales para las mujeres y de 9.2 puntos para los hombres.

En 2024, cuatro de cada seis de personas de 18 a 70 años declaró tener al menos una cuenta de ahorro formal, un aumento de 18.9 y 13.9 puntos porcentuales frente a 2015 y 2021, respectivamente.

Ochenta por ciento de adultos mayores declararon poseer una cuenta de captación, lo que ubica a este sector por arriba del promedio nacional, y entre las personas con discapacidad la proporción fue de 71 por ciento. Esto se debe a las cuentas para entrega de apoyos gubernamentales: seis de cada 10 adultos mayores y cuatro de cada 10 personas con discapacidad tienen

uno de esos instrumentos, aunque el uso de otros productos bancarios es reducido.

De acuerdo con la ENIF, la región noreste de México, que incluye Coahuila, Nuevo León, San Luis Potosí y Tamaulipas, tuvo la mayor proporción de habitantes de 18 años y más que cuentan con al menos un producto financiero, con un 84.9 por ciento.

Este año, política estatal para ampliar cobertura

Durante la presentación de la ENIF 2024, Edgar Amador Zamora, secretario de Hacienda y Crédito Público, anunció que este año se formulará la política nacional de inclusión financiera.

“Es importante identificar las brechas y los obstáculos que impiden que más personas puedan acceder a las oportunidades del sistema financiero. Lo anterior implica no sólo garantizar la disponibilidad de productos y servicios, sino también aumentar la confianza en el sistema financiero nacional y que se puedan ejercer los derechos de los clientes en el sistema”, aseveró Amador Zamora.

Añadió que los resultados de la ENIF 2024 muestran mejoras en tanto para mujeres como para algunos grupos vulnerables, como los ancianos y la población rural.

No obstante, las personas indígenas, en particular las mujeres, constituyen el segmento con los menores niveles de inclusión financiera en el país.

Los grupos con menor acceso a productos financieros fueron los hablantes de alguna lengua indígena (58.2 por ciento), habitantes de localidades de menos de 15 mil habitantes (65.5 por ciento) y la población que se adscribe como indígena (67.8 por ciento).

Niegan jueces y magistrados apoyar al crimen organizado

CESAR ARELLANO GARCÍA

La Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed) rechazó de manera “categórica y enérgica” las recientes declaraciones del coordinador de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), Pablo Gómez, quien afirmó “sin pruebas” que el Poder Judicial es “el enemigo que protege el lavado de dinero, el narcotráfico y la corrupción”.

La Jufed respondió: “Lo que no ha podido lograr con hechos y pruebas, ahora lo intenta con una campaña

de desprestigio. Pero la justicia no responde a presiones políticas ni a estrategias mediáticas”, sino que se defiende con la ley y la verdad.

Estas acusaciones “son una afrenta no sólo al honor y dignidad de la Judicatura Federal, sino al estado de derecho y a la independencia judicial, principios fundamentales de toda democracia. Las personas juzgadas no somos enemigas del Estado; somos garantes de los derechos humanos y de las libertades fundamentales de los ciudadanos. Hoy, más que nunca, la independencia judicial es crucial para evitar que el poder político avasalle los derechos de las personas”.



▲ Lucía Buenrostro, vicepresidenta de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV); Jesús de la Fuente, presidente de la CNBV; Edgar Amador Zamora, secretario de Hacienda; Graciela Márquez, presidenta del

Instituto Nacional de Estadística y Geografía, y Mauricio Rodríguez, director general de estadísticas sociodemográficas del Inegi, durante la presentación de la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera. Foto Inegi

SORPRENDE EL MUTISMO DEL PARTIDO DEMÓCRATA

EU: emergen expresiones de resistencia al gobierno

Represión contra universidades y migrantes, principal inconformidad



DAVID BROOKS Y JIM CASON
CORRESPONSALES
NUEVA YORK Y WASHINGTON

Más de 300 manifestantes tomaron por sorpresa la mañana de ayer la planta baja de la Torre Trump, en la Quinta Avenida de Nueva York, para exigir la liberación de un estudiante universitario palestino, y colocaron una manta con la leyenda “Judíos dicen: liberen a Mahmoud. Por una Palestina libre”, en la acción convocada por Voz Judía por la Paz, lo que es parte de una serie de acciones detonadas por la orden personal del presidente estadounidense, Donald Trump, de arrestar y deportar a aquellos extranjeros que participan en protestas contra la política de apoyo a Israel.

Las movilizaciones en calles y universidades por el “secuestro” político del estudiante palestino Mahmoud Khalil son algunas de otras expresiones de resistencia al régimen republicano, las cuales se multiplican en el país. Hay acciones no violentas en concesionarias de Tesla, empresa de Elon Musk, y migrantes que desfilan en desafío y rechazo—en varios idiomas y con diversas banderas—a las medidas contra sus comunidades. También hay mítines y marchas de empleados federales en parques nacionales;

denuncias y demandas de abogados y gremios académicos que están bajo ataque del gobierno, así como también declaraciones de periodistas, defensores de libertades civiles y de algunos políticos que se atreven a convocar a que la oposición a la Casa Blanca participe.

El activismo, que apenas está floreciendo, es por ahora un cúmulo de expresiones fragmentadas; no obstante, la respuesta a los ataques lanzados por el gobierno de Trump es amplia y son tantos los sectores afectados por la agenda derechista que están reaccionando de forma acelerada.

Los primeras protestas públicas contra el nuevo régimen emergieron de los más vulnerables: los migrantes indocumentados. En las calles de Los Ángeles, Chicago y ciudades en Texas, Florida, Georgia y más, la ira contra la ofensiva antimigrante lanzada por Trump desde el primer minuto en que llegó al poder se expresó en marchas, mítines de educación, campañas de divulgación sobre los derechos de quienes están en el país de manera irregular, mientras buscan el apoyo de potenciales aliados.

Pero el caso del estudiante de la exclusiva Universidad Columbia se ha vuelto un eje del debate sobre los derechos de la libertad de expresión en el país, junto con las amenazas

del magnate para reducir fondos a las casas de estudios superiores que no controlen las protestas antigubernamentales.

El sindicato UAW, que, además de estar integrado por asalariados del sector automotor, incluye a 100 mil empleados académicos, se ha sumado al repudio a los embates del Ejecutivo contra universidades. Su presidente Shawn Fain declaró: “de nuestra larga tradición de protesta, apoyo por la paz internacional y compromiso con la educación para todos, el UAW condena en los términos más plenos las acciones tomadas por el gobierno de Trump para recortar el financiamiento federal de investigaciones; detener, intimidar y deportar estudiantes, así como la de atacar los derechos de la Primera Enmienda (la libertad de expresión) de nuestros miembros”.

Además, subrayó: “nunca apoyaremos la intimidación a aquellos que ejercen su derecho a la protesta, a la huelga y a denunciar la injusticia”.

Miles de estudiantes, solidarios con la causa palestina y defensores de la libertad de expresión, se han manifestado los tres días recientes en Nueva York, y ahora han empezado movilizaciones en otras ciudades, mientras organizaciones pro derechos y libertades civiles de-

▲ Una protesta contra Elon Musk, el multimillonario funcionario público encargado de los recortes de personal, frente a un concesionario Tesla en West Bloomfield, Michigan. Foto Afp

nuncian los abusos del trumpismo.

En tanto, el liderazgo del Partido Demócrata es notable por su silencio ante Trump y sus republicanos. Algunos políticos se atreven a condenar las órdenes dramáticas de hacer recortes del personal y de presupuesto federal, o de anular la capacidad de las agencias federales encargadas de la salud, de ejercer la investigación en ciencias y medio ambiente, así como de las encargadas de la reglamentación y vigilancia contra la corrupción, entre otras cosas. O bien han emitido alertas sobre lo que sospechan está detrás de los mandatos de Washington—un intento para privatizar y emplear las palancas del poder para enriquecer a una cúpula de multimillonarios, incluyendo a la familia presidencial—.

El político de oposición de mayor perfil sigue siendo el senador socialista democrático Bernie Sanders, quien está realizando una gira con la campaña “Poner alto a la oligarquía”. Sus foros alrededor del país se llenan con miles de personas que

buscan expresiones de resistencia respondiendo al mensaje de Sanders: “El pueblo de este país no permitirá que procedamos hacia una oligarquía. No permitirá que Trump nos lleve al autoritarismo. Estamos preparados para luchar. Y vamos a ganar”, repitió recientemente ante unos 10 mil estadounidenses que llegaron a escucharlo en el pueblo de Warren, Michigan, una de las escalas de su recorrido.

La alcaldesa de Boston, Michelle Wu, reprochó las medidas antimigrantes del nuevo gobierno y rechazó colaborar con la Casa Blanca. En una audiencia pública, envió, como hija de migrantes, un mensaje a todos los residentes de su ciudad, la cual es una de las más seguras y donde una cuarta parte de la población es migrante: “Este es tu hogar... perteneces aquí”, frase que repitió en español, chino y otros idiomas.

Defienden las ciudades santuarios

El diputado federal Jesus Chuy Garcia ha denunciado, junto con otros congresistas del Partido Demócrata, las amenazas de redadas en sus ciudades.

“Chicago es una ciudad de migrantes establecida por ellos. Es una urbe donde las familias vienen a construir una vida mejor, tal como lo hizo la mía hace 60 años. Por eso luché para hacer de Chicago una ciudad santuario, la primera en el país”, afirmó, y agregó: “Trump nunca le dirá a la ciudad de Chicago qué hacer”.

La gobernadora demócrata de Maine, Janet Mills, se enfrentó directamente a Trump en la Casa Blanca cuando le dijo que no respetará sus medidas para anular programas de apoyo a la diversidad y el veto a los atletas *trans* en los deportes, pero Trump le dijo que tenía que hacerlo ya que “somos la ley federal”, a lo que ella respondió: “nos vemos en los tribunales”.

Artistas desde Hollywood a Nueva York en los mundos del teatro, música, comedia y más, expresan sus denuncias contra políticas que consideran racistas, xenofóbicas, antigays y misóginas, entre otras. Después de que Trump ordenó el cambio de la junta directiva del Centro Kennedy, y tomó el control directo de las instalaciones, la producción del famoso musical *Hamilton*, de Broadway, creado por Manuel Lin-Miranda, anunció que cancelaría su estancia en esa sede.

Activismo en Yellowstone

Tal vez la parte menos esperada de la resistencia se expresa en los grandes parques nacionales del país como Yellowstone, Yosemite y otros donde los guardabosques y otro personal de los parques, sus familias y los usuarios han realizado marchas y actos de protesta sin precedente contra los despidos masivos y la reducción de financiamiento anunciados por el nuevo gobierno. De repente, mantas gigantescas con reproches al gobierno y banderas estadounidenses bocabajo (vieja señal de emergencia) son colgadas en las montañas y acantilados, y se ha efectuado protestas—calculan los organizadores—en más de 130 parques nacionales y monumentos.



MILEI ASEDIA A JUEZA QUE LIBERA A MANIFESTANTES

Argentinos exigen justicia por ataque a reportero gráfico

Crecen movilizaciones de repudio a la represión

STELLA CALLONI
CORRESPONSAL
BUENOS AIRES

“Fuera Bullrich”, “Fuera Bullrich” era el grito repetido durante el “camarazo” que protagonizaron fotógrafos y camarógrafos frente al Congreso, en solidaridad con el joven colega Pablo Grillo, herido antier con una bala de gas en la cabeza, que dispararon policías con escopetas y que fueron prohibidas aquí, así como en otros lugares del mundo, cuando cubría la protesta semanal de jubilados.

La ministra de Seguridad, Patricia Bullrich, reivindicó lo actuado por las cinco fuerzas bajo su mando en la movilización y aseguró que se trató de “un intento de golpe de Estado”; señaló que la marcha fue “organizada por patotas (bandas), barras bravas (hinchas de fútbol) y agrupaciones de izquierda violentas que buscan la desestabilización de nuestro gobierno”, y acusó a los detenidos de “tener antecedentes”.

Intentó justificar que no le dispararon a la cabeza a Grillo, y sugirió que pudo haber sido golpeado por un hierro suelto, a pesar de que peritos documentaron que fue un disparo directo a la cabeza.

Pero lo más grave en el discurso del gobierno del presidente ultraderechista Javier Milei fue el ataque a la jueza Karina Andrade, quien ordenó la liberación de 114 detenidos, y el mandatario la denunciara ante el Consejo de la Magistratura por “posible incumplimiento de funciones”.

Entre los detenidos había muchos literalmente cazados en las calles, incluidos dos niños de 12 y 14 años que salían de su escuela. Durante la cacería se conocieron mensajes brutales de diputados de la gobernante La Libertad Avanza, algunos de los cuales pedían prácticamente disparar en aras de “exterminar” a los manifestantes. Andrade determinó en su fallo: “cuando se daban a conocer las detenciones, la información era imprecisa —no se sabía hora ni en qué lugar se habían producido las aprehensiones—” no sabía por qué delito fue detenida cada persona, ni se precisó dónde serían reclusos.

“Advertí, como adelanté al resolver, que se encontraban en juego derechos constitucionales fundamentales, como la libertad de protesta, a manifestarse en democracia, a peticionar ante las autoridades, a la libertad de expresión, entre otros”, escribió la magistrada.

▲ **Miembros de la Asociación Argentina de Fotoperiodistas se manifiestan frente al Congreso en Buenos Aires. Foto Ap**

El vocero presidencial, Manuel Adorni, cuestionó a la togada y aseveró: “los que militan la impunidad en cada fallo también son cómplices”, mientras el ministro de Justicia, Mariano Cúneo Libarona, indicó que el Consejo de la Magistratura analizará un “posible incumplimiento de sus funciones”.

Bullrich, entre otras falsas acusaciones, aseguró que pedirá a Migraciones la expulsión “inmediata” de un mexicano y una peruana detenidos durante la represión; trascendió que el mexicano sólo pasaba por el lugar.

Tras la feroz represión, comenzaron cacerolazos espontáneos y marchas con destino a la Plaza de Mayo, donde miles permanecieron hasta las dos de la mañana de ayer. Esto, más la respuesta solidaria ante el fuerte temporal en Bahía Blanca, demuestra que se perdió el miedo y despertó el viejo espíritu de la solidaridad popular que siempre tuvo esta población. Nota completa en @lajornadaonline <https://shorturl.at/k9c0L>.

Colombia insiste: cárteles de México financian la producción de cocaína

SPUTNIK
BOGOTÁ

El ministro de Defensa de Colombia, Pedro Sánchez, advirtió ayer sobre la creciente influencia de los cárteles mexicanos en la región del Cañón del Micay, en el departamento del Cauca (suroeste), donde grupos criminales financian la producción de cocaína y proveen armas.

“Cortaremos el nexo entre estos grupos criminales y el narcotráfico en Colombia. Esto no sólo es un problema local, sino un fenómeno que trasciende fronteras y requiere una respuesta internacional coordinada”, declaró el ministro.

En tanto, el general Erik Rodríguez, segundo comandante del ejército colombiano, detalló que el cártel de Sinaloa no opera directamente en Colombia, pero financia estructuras criminales locales y les provee armas provenientes de Estados Unidos y México.

“Hemos incautado armamento que proviene de estos países. El narcotráfico es un negocio transnacional y nuestra estrategia se enfoca en fracturarlo”, afirmó.

Sánchez también anunció una recompensa de 300 millones de pesos para quien brinde información

que permita capturar a los responsables de recientes ataques contra la fuerza pública en la región. “La investigación avanza y cuando tengamos datos concretos los daremos a conocer”, aseguró.

Sobre el asesinato del ex secretario de Gobierno de Guachené, Ramos Navas, y de una menor de edad en un ataque armado, el ministro informó que equipos especializados de la policía judicial e inteligencia han sido enviados a la zona para esclarecer los hechos.

El ministro reiteró el compromiso del gobierno con el desmantelamiento de la columna Carlos Patiño, señalada como un “ejército privado del narcotráfico” en la región; sin embargo, reconoció que erradicar completamente estos grupos no será inmediato.

Cortarán nexos criminales este año

“No en un mes o en tres, pero sí aseguro que para diciembre mostraremos avances claros en la seguridad del Cañón del Micay”, concluyó.

Estas declaraciones se dan luego de la ofensiva que el gobierno colombiano ha iniciado en el suroeste del país contra grupos armados y facciones de narcotráfico.

Anuncia Bolivia medidas contra la falta de combustibles

Ordenan clases virtuales y la restricción de uso vehicular

AFP, SPUTNIK, PRENSA LATINA Y EUROPA PRESS
LA PAZ

El presidente de Bolivia, Luis Arce, anunció una decena de medidas para enfrentar la aguda escasez de combustibles en el país, que se ha agravado en las recientes semanas por falta de divisas para su importación. “Bolivia no está quebrada (...) tiene una economía que sigue generando inversión pública”, explicó el mandatario durante un mensaje televisado, rodeado por sus ministros. Arce ordenó reducir a la mitad el uso de los vehículos estatales, instalar clases virtuales, horario continuo para funcionarios públicos y priorizar la distribución de combustibles al sector agropecuario, servicios básicos, de salud, emergencias y desastres naturales.

También anunció mayores controles militares en fronteras y puntos de distribución para evitar el contrabando y el mercado negro de carburantes.

“El problema que hoy enfrenta

nuestro país es muy simple, es la falta de liquidez transitoria de dólares”, agregó Arce. Durante años, Bolivia usó sus reservas líquidas para importar gasolina y diésel que compra a precio internacional y distribuye a valor subsidiado. Los recursos están casi agotados.

En entrevista exclusiva con *La Jornada* en diciembre, Arce atribuyó la escasez de dólares a la caída de la producción en el sector de hidrocarburos, debido a la falta de inversiones en exploración —para aumentar las reservas— durante los 14 años de gobierno de Evo Morales, “y que tengamos un nivel de gas que nos permita exportar y tener los dólares que requiere la economía”, señaló (<https://bit.ly/4fyp1M>).

El mandatario descartó ayer implementar las propuestas de algunos sectores, como la devaluación de la moneda o eliminar la subvención de a los carburantes e instó, una vez más, al Parlamento boliviano a aprobar créditos que ha solicitado por mil 600 millones de dólares.

“No estamos pidiendo (al Congreso) limosna. No estamos pidiendo más que los créditos que el Estado puede pagar”, aseguró el mandatario andino.

Ante las voces de gremios y políticos que piden su dimisión, el líder del Estado Plurinacional advirtió: “No vamos a renunciar”.

Washington planea “aumentar tropas en Panamá a fin de controlar el Canal”

Reanuda Venezuela la recepción de deportados desde Estados Unidos

REUTERS, SPUTNIK, AFP
Y EUROPA PRESS
WASHINGTON

El secretario de Estado estadounidense, Marco Rubio, insistió ayer: “creemos que se ha violado el acuerdo entre Estados Unidos y Panamá sobre el canal”, si bien reconoció que la nación istmeña “ha tomado medidas concretas para distanciar a China de la operación del paso naval”; además, dijo que Venezuela tiene la obligación de acoger a migrantes deportados por Washington.

Un informe del diario británico *The Independent* adelantó ayer que el Pentágono estaría planificando aumentar su presencia en la referida nación centroamericana para “recuperar” la posesión del Canal.

Como parte de esa estrategia, el presidente Donald Trump “instruyó al Comando Sur a desarrollar planes que incluyen desde una cooperación con el ejército panameño hasta un escenario menos probable en el que Washington tome el control del paso aduanal por la fuerza”, declararon fuentes citadas por NBC News.

Actualmente, más de 200 tropas estadounidenses están desplegadas en Panamá, aunque la cifra varía, informó un funcionario castren-

se citado por NBC News. Voceros oficiales indicaron que una de las opciones en estudio es la creación de un campo de entrenamiento militar en Panamá en aras de preparar soldados ante un posible conflicto regional o eventual necesidad de asegurar la infraestructura naviera.

Una invasión de Panamá es poco probable y sólo se contemplaría bajo una “seria evaluación”, afirmaron los funcionarios. Estados Unidos invadió Panamá en diciembre de 1989.

Defensa de la soberanía

El canciller panameño, Javier Martínez-Acha, repitió que su país “se mantiene firme en defensa de su territorio, del Canal y de su soberanía”, y subrayó que si bien los acuerdos suscritos en 1977 –por los que el país asumió la soberanía de la infraestructura– permiten que Estados Unidos defienda la vía en caso de amenaza, ello sólo puede ocurrir con solicitud de por medio.

A todo esto, el presidente panameño, José Raúl Mulino, sostuvo que la inhóspita selva del Darién, en la frontera entre Colombia y Panamá, dejó de servir como corredor de paso de migrantes que buscan el sueño americano.

Sobre Venezuela, Rubio añadió, en entrevista con Fox News, que el

EL SUPREMO TRIBUNAL DECIDIRÁ SI ENJUICIA A BOLSONARO



▲ El Supremo Tribunal Federal de Brasil examinará el próximo día 25 si juzga al ex presidente ultraderechista Jair Bolsonaro (2019-2022) por intento de golpe de Estado, luego de que la fiscalía desestimó ayer los argumentos de su defensa. La entidad abogada del pueblo acusó a mediados de febrero al ex mandatario de haber planificado un complot, que finalmente se frustró, para impedir la

asunción de Luiz Inácio Lula da Silva, ante quien perdió las elecciones en 2022. Bolsonaro fue imputado junto a 33 personas acusadas de golpe de Estado, tentativa de abolición violenta del Estado democrático de derecho y organización criminal armada, entre otros delitos. En la imagen, el ex gobernante en su discurso del mes pasado ante militantes del Partido Liberal, en Brasilia. Foto Afp

país sudamericano “tiene la obligación de acoger a indocumentados deportados desde Estados Unidos”, poco después de que la república bolivariana confirmó que alcanzó un acuerdo con Washington para repatriar a sus connacionales, tras suspender los vuelos por la revo-

cación de la licencia a la petrolera Chevron.

El anuncio fue formulado por Richard Grenell, enviado especial del presidente Donald Trump, en la red social X.

El canciller de Cuba, Bruno Rodríguez, aseguró que Rubio “come-

te un error al tratar a los países de Nuestra América como repúblicas bananeras, con desprecio a su independencia y soberanía. Tal parece que pretende imponer sus intereses con falsas promesas, calumnias, amenazas e intención abierta de dividirnos”, escribió en X.

Se congratula México del triunfo electoral del premier de Belice

El gobierno de México, por conducto de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), felicitó a Juan Antonio Briseño, en el poder desde 2020, al ser reelecto primer ministro de Belice.

En las redes sociales, la cancillería reafirmó el compromiso de la administración mexicana de seguir fortaleciendo la relación bilateral con Belice. “El @GobiernoMX, a través de la @SRE_mx, felicita al primer ministro @JohnBricenoBZE de Belice, por su triunfo electoral, reflejo de la confianza del pueblo en su liderazgo y los resultados de su gestión. “México reafirma el compromiso de seguir fortaleciendo la relación bilateral con Belice, así como los lazos de amistad y cooperación que nos han unido por más de 40 años. Le deseamos éxito en esta nueva etapa”, señaló en la red social X.

De la Redacción

El presidente de Ecuador intensifica su violencia vicaria, denuncia la ex esposa

ORLANDO PÉREZ
ESPECIAL PARA LA JORNADA
QUITO

“Sólo quiero que el pésimo enemigo me deje en paz. Quiero que mi hija esté rodeada de libertad y sin decenas de policías tratando de llevársela”, dijo Gabriela Goldbaum, ante el la Asamblea Nacional de Ecuador, como también lo ha expresado en varias entrevistas en días recientes, incluso cuando se hizo una audiencia para disminuir el monto de la pensión alimenticia mensual, por pedido del padre.

La ex esposa del presidente Daniel Noboa participó del debate nacional alrededor de incluir en el Código Penal la figura de violencia vicaria, aquella agresión machista que utiliza a terceras personas, principalmente a los hijos, a fin

de ejercer control sobre la mujer y causarle el mayor daño posible.

La empresaria Goldbaum es hija de uno de los hombres más ricos de Ecuador ha sido acosada judicialmente por Noboa con 42 juicios, intervenciones en la empresa de su familia, acusaciones contra su hermano, además del uso de la imagen de su hija por parte de la esposa del presidente andino, Lavinia Valbonesi.

Goldbaum aseguró que, en su caso, la violencia se ha intensificado con el uso del andamiaje estatal y judicial, con su poder económico y político. De hecho, el día de su intervención en la Asamblea los seguidores de Noboa coparon los espacios del recinto para insultarle, mientras legisladores del movimiento oficialista abandonaron sus curules en señal de protesta por su presencia. “La violencia

vicaria es una forma de abuso cruel y devastador. Te quiebra por dentro, te destruye, te hace sentir culpable de ver sufrir a tus seres queridos. Es padecer una guerra. Es una muerte en vida”, enfatizó Goldbaum, quien además recordó que no se trata de una acción política en medio de la campaña electoral, porque dijo que empezó a sufrir esta violencia hace seis años. Al principio, acotó, era víctima “de acoso emocional, pero se convirtió en una retahíla de demandas en mi contra y en contra de mi familia. Ya sumo 42 y sigo contando.

“Mi hija se ha visto sometida a múltiples cambios en el régimen de visitas, muchas veces por decisiones irregulares de los jueces. Esto ha causado inestabilidad en su vida y en su desarrollo. Por ello, ha requerido de mucha contención emocional a través de profesiona-

les”, explicó, y más adelante contó que Noboa ordenó que se le retire la seguridad militar a la menor, pese a que su imagen ha sido expuesta por él y por su familia.

Impulsan ley

Tras su intervención de 10 minutos dijo: “Hoy tomo más fuerza que nunca porque no quiero que me rebaten a mi hija”, y agregó que está consciente de que esta violencia la sufren miles de mujeres, por lo que espera ser una voz que aliente a otras a denunciar.

De manera sorpresiva, las grandes cadenas de televisión y medios aliados del gobierno no hicieron una nota al respecto, mientras en casos similares, en otro momento u otros personajes de la política, han sido motivo de escándalo mediático.



Buena idea de tregua de EU para Ucrania, pero hay que discutirla: Putin

JUAN PABLO DUCH
CORRESPONSAL
MOSCÚ

A reserva de reunirse la noche de este jueves con el emisario especial de la Casa Blanca, Steve Witkoff, para hacer “a puerta cerrada” un balance de las objeciones que plantearon por teléfono los asesores del Kremlin a sus contrapartes estadounidenses, el presidente de Rusia, Vladimir Putin, adelantó que “la idea de una tregua [con Ucrania], en sí, es correcta, pero hay cuestiones que es necesario discutir”.

Al responder una pregunta tras hablar con su par bielorruso, Aleksandr Lukashenko, y agradecer al presidente estadounidense, Donald Trump, por “dedicar tanta atención a lograr una solución negociada” con Ucrania, Putin dijo estar de acuerdo con un alto el fuego, pero eso debería conducir a una paz duradera, imposible de alcanzar sin “eliminar las causas que originaron el conflicto”.

No le gustó al titular del Kremlin que la propuesta de tregua en Yeda (Arabia Saudita) haya venido de Estados Unidos, cuando –a su parecer– “Ucrania debió de haberles rogado que la formularan ellos tomando en cuenta las realidades sobre la tierra”, eufemismo con que las autoridades rusas denominan las cuatro regiones ucranianas que se anexionaron aun antes de ocuparlas por completo.

Putin, quien el miércoles con uniforme militar visitó por primera vez en calidad de comandante supremo del ejército el cuartel general de sus fuerzas en Kursk, está convencido

de que “el contingente ucraniano que invadió nuestro territorio” (en agosto de 2024) “está aislado y tiene sólo dos opciones: rendirse o morir”.

Entre las cuestiones que, según él, requieren respuesta y que mientras no se aclaren no tendría sentido ninguna tregua, el mandatario ruso mencionó: “¿Qué vamos a hacer con la parte de la región rusa de Kursk todavía en manos de tropas ucranianas?, ¿qué pasará si declaramos una tregua de 30 días?, ¿todos los militares ucranianos [que están en Kursk] se retirarán sin combatir, tenemos que dejarlos ir después de que cometieron infinidad de crímenes contra la población civil?, ¿o los dirigentes ucranianos les ordenarán deponer las armas y entregarse como prisioneros? No es claro cómo se hará”.

Para Putin, también es indispensable definir “¿cómo se solucionarán los problemas en la línea de interposición a lo largo del frente, donde el ejército ruso avanza y tiene posibilidades de rodear al enemigo en distintos sitios?”, inquirió.

El presidente ruso se preguntó cómo utilizará Ucrania esos 30 días, si seguirá reclutando soldados y recibiendo armas o quién y cómo va a controlar que se respete el cese de hostilidades en un frente de casi 2 mil kilómetros de extensión.

Más dudas: “¿Quién garantizará [a Rusia] que nada de eso ocurrirá?, ¿cómo se efectuará la verificación?”

Putin reflexionó que todo esto requiere “ser analizado con detenimiento con nuestros socios estadounidenses, igual vale la pena que hablemos por teléfono con el presidente Trump y que juntos discutamos esto”.

Planteó, a modo de conclusión:

▲ Bomberos ucranios trabajan, ayer, en un edificio atacado por fuerzas rusas en Konstantinovka, Donetsk. Foto Ap

“La idea de declarar un alto el fuego, en sí, es correcta. Sin duda, la apoyamos, pero hay cuestiones que es necesario discutir”, dando a entender que si no se resuelven todas las dudas no va a ordenar el cese de hostilidades temporal.

Temprano, este jueves Yuri Ushakov, asesor de Putin en política exterior, declaró a la televisión pública que expresó a Mike Waltz, consejero de seguridad nacional de la Casa Blanca, cuál es la posición de Rusia ante una eventual tregua: “Desde luego le comenté que la iniciativa de Yeda de declarar un alto el fuego temporal no es sino dar un respiro a las tropas ucranianas, y nada más. Reiteré que nuestro objetivo es conseguir una solución negociada duradera, insistí en lo que queremos: un arreglo político, que tome en cuenta los intereses de nuestro país, así como nuestras preocupaciones de todos conocidas”.

Para Ushakov, cercano a Putin que influye cada vez más en las decisiones del Kremlin, la propuesta de Yeda es “precipitada” y “habrá que trabajar, pensar y considerar nuestra posición; así como está, refleja sólo la postura ucraniana”.

La actitud que prevalece en el primer círculo de Putin sobre una posible tregua se aprecia con nitidez en la frase con que Ushakov dio por terminadas sus breves declaraciones: “Emprender pasos que imitan intenciones de paz, creo, es algo que nadie necesita en estos momentos”.

La anexión de Groenlandia a EU sucederá, advierte Trump al jefe de la OTAN

AFP, REUTERS Y
THE INDEPENDENT
WASHINGTON

El presidente Donald Trump le aseguró ayer al secretario general de la Organización del Tratado del Atlántico Norte, Mark Rutte, que la anexión del territorio autónomo danés de Groenlandia a parte Estados Unidos “sucederá”, y, según él, beneficiará “para mejorar la seguridad internacional” pues “tenemos a muchos de nuestros actores favoritos rondando la costa y debemos ser cautelosos” en referencia al creciente interés chino y ruso por la región ártica.

Rutte respondió que no involucrará a la alianza atlántica en ello, aunque concedió en relación a la supuesta presencia de Pekín y Moscú.

El magnate consideró además que la respuesta de su par ruso, Vladimir Putin, a su propuesta de tregua en Ucrania es “muy prometedora, pero incompleta”.

En este contexto, Canadá pidió a las potencias del G-7 que respalden a Kiev contra la “agresión” armada de Moscú, ya que un enfoque más conciliador hacia Rusia por la administración Trump dividió a dicha asociación de las economías más poderosas.

Los ministros de Asuntos Exteriores del organismo (Reino Unido, Canadá, Francia, Alemania, Italia, Japón y Estados Unidos) se reúnen desde ayer por tres días en Charlevoix, a orillas del río San Lorenzo, en la provincia de Quebec, antes de la cumbre de jefes de Estado y de gobierno del G-7 que se celebrará en la provincia canadiense de Alberta en junio.

Ataques de Israel en Gaza constituyen genocidio, dice la ONU; Tel Aviv lo niega

AFP Y XINHUA
GINEBRA

Una investigación de la Organización Naciones Unidas (ONU) concluyó ayer que Israel llevó a cabo “actos genocidas” en la franja de Gaza mediante la destrucción sistemática e “intencional” de instalaciones de salud sexual y reproductiva.

El primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu, rechazó estas “acusaciones falsas, incluyendo afirmaciones absurdas” de destrucción de centros de atención sanitaria sexual en el enclave palestino, al tiempo que el vocero de Hamas, Hazem Qassem, expuso que el informe “confirma lo que pasó en el terreno: un genocidio y violaciones de todas las normas

humanitarias y jurídicas”. (El informe en <https://shorturl.at/qh56T>)

En tanto, Egipto, Hamas y la Organización para la Liberación de Palestina dieron la bienvenida a las declaraciones del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, tras afirmar que “nadie está expulsando a los palestinos” de la franja de Gaza.

La defensa civil palestina anunció que exhumó 48 cuerpos del hospital Al-Shifa, en la ciudad de Gaza, uno de los principales centros médicos del territorio devastado por más de 15 meses de combates entre la organización islamita e Israel; en tanto, autoridades de salud gazatíes informaron que el número de muertos ascendió a 48 mil 524, mientras la cifra de heridos es de 111 mil 955.

Francisco cumple 12 años como Papa

ROMA. Francisco conmemoró ayer el duodécimo aniversario de su pontificado en el hospital, mientras recibía noticias médicas cada vez más positivas sobre su recuperación, un pastel y cientos de mensajes deseándole lo mejor. Francisco pasó la mañana en fisioterapia, realizó ejercicios espirituales de Cuaresma de la curia romana y se detuvo a rezar en la capilla del Hospital Gemelli, donde es tratado por una infección pulmonar desde el 14 de febrero, según fuentes del Vaticano. Un estudio confirmó mejoras en su condición, informó antier el Vaticano.

Ap

Colectivos abogan por activista salvadoreño

SAN SALVADOR. Unas 170 organizaciones de 23 países solicitaron a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) adoptar medidas para proteger la vida del activista Fidel Zavala, detenido en El Salvador tras presentar una denuncia, informó el Bloque de Rebeldía y Resistencia Popular. Zavala estuvo preso 13 meses y tras recuperar su libertad fue arrestado el 25 de febrero a la salida de la Procuraduría de Defensa de los Derechos Humanos. La misiva, publicada en redes sociales, lleva la firma de 123 organizaciones de América.

Sputnik

EN INSPECCIÓN UTILIZAN HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS

En el rancho Izaguirre no hallan evidencia de hornos crematorios

Localizan habitaciones, baños, cocina y área de entrenamiento

JUAN CARLOS G. PARTIDA
CORRESPONSAL
GUADALAJARA, JAL.

En la primera inspección realizada ayer por personal de la Comisión Nacional de Búsqueda (CNB) y de la Secretaría de Gobernación, así como integrantes de colectivos de búsqueda de personas desaparecidas en el rancho Izaguirre, municipio de Teuchitlán, se constató que hasta el momento “no existen estructuras utilizadas como hornos” crematorios, aunque sí hay habitaciones, baños, cocina, bodega, una área de adiestramiento táctico y una de acondicionamiento físico.

Documentaron lo anterior la CNB y agrupaciones como Guerreros Buscadores de Jalisco —que descubrió cientos de indicios de lo que fue un presunto *narcocampamento*— y Familias Unidas por Nuestros Desaparecidos.

Entre los avances que la Fiscalía General del Estado (FGE) de Jalisco mostró a los activistas, están las labores de excavación y el registro de indicios como fragmentos óseos, prendas y objetos.

La exploración se llevó a cabo luego de que la Fiscalía General de la República (FGR) atrajo las investigaciones del hallazgo del rancho, donde el 5 de marzo Guerreros Buscadores de Jalisco halló vestigios de que el lugar era presuntamente utilizado por el cártel Jalisco Nueva Generación para el reclutamiento

forzado o voluntario, entrenamiento y exterminio de personas.

Ayer se realizó una larga jornada que permitió constatar los trabajos periciales efectuados por la FGE a partir de lo descubierto por los buscadores, como cientos de pares de zapatos, ropa y diversos objetos personales.

Al predio también ingresó personal de la Secretaría de Inteligencia y Búsqueda de Personas, de la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Jalisco y del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, con apoyo de la experiencia y tecnología de la CNB, bajo el resguardo de la Guardia Nacional.

Peritos de la FGR se incorporaron a las indagatorias, luego que el miércoles la presidenta Claudia Sheinbaum anunció que la dependencia federal atrajo el caso para ser investigado en todos los protocolos que se han realizado desde septiembre pasado ya que, dijo, no era creíble que las autoridades locales no estuvieran enteradas de la existencia y operación de ese sitio.

El rancho Izaguirre fue descubierto en septiembre de 2024 por elementos de la Guardia Nacional, que detuvo a 10 personas, liberó a dos y localizó un cadáver empujado, así como armas y vehículos.

Luego, dio vista a la FGE para que realizara las averiguaciones correspondientes; sin embargo, la institución no reportó haber encontrado más indicios hasta que los buscadores llegaron al lugar el 5 de



marzo alertados por una llamada anónima.

Durante los trabajos de ayer se incorporaron herramientas tecnológicas, como drones multiespectrales y térmicos; técnicas geofísicas como georradar, análisis electromagnético y estudios de resistividad eléctrica, informó la fiscalía jalisciense en un comunicado.

“Esto permitió generar tomografías para detectar anomalías del subsuelo que pudieran estar relacionadas con inhumaciones

clandestinas”, agregó, sin precisar si se localizaron más indicios de segmentos humanos.

Fuentes cercanas a la indagatoria mencionaron que los colectivos ingresaron ayer y a partir de hoy sólo personal de la CNB y de las dependencias federales y estatales podrán continuar con las pesquisas.

Existía la expectativa de que podrían encontrar hornos crematorios, después de que Guerreros Buscadores de Jalisco recibió datos por llamadas anónimas de ciertos

▲ Un perito de la fiscalía de Jalisco separa restos óseos de material pétreo hallados en el presunto campo de adiestramiento en el rancho Izaguirre. Foto La Jornada

lugares precisos dentro de la finca donde estarían ubicados, lo cual no ocurrió. Tampoco se encontraron vestigios de los tres hornos que el colectivo había informado que estaban en el predio.

Exige la Presidenta a Jalisco informe de todo lo encontrado

**ALMA E. MUÑOZ Y
ALONSO URRUTIA**

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo exigió al gobierno de Jalisco que informe todo lo que se encontró en el rancho Izaguirre —presuntamente utilizado como *narcocampamento* por el cártel Jalisco Nueva Generación—, al resaltar que la fiscalía estatal hizo un resguardo original del inmueble en 2024, y hasta ahora sólo se tiene el reporte de los grupos de buscadores.

Dijo que no se trata de un asunto político, pero es importante deslindar responsabilidades e investigar antes de sacar conclusiones.

En la mañana del pueblo, también señaló que “el Episcopado no tiene la información correcta”, des-

pués de que en un comunicado la Iglesia manifestó su “extrañamiento porque mientras se presume que bajan 15 por ciento los homicidios dolosos, se trata de ocultar que crecen 40 por ciento las desapariciones”.

La Presidenta pidió a la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, “entre en contacto con ellos (los obispos) para explicarles que no es así”.

Adelantó que en dos semanas el gabinete de seguridad informará el número de carpetas de investigaciones sobre desapariciones, ante “esta idea de que hay más desapariciones que homicidios. No es verdad”.

Puede “haber cifra negra en algo que no se denuncie, pero, en general, las familias acuden a la institución correspondiente para denunciar”, resaltó.

Sobre el rancho Izaguirre, ubicado en el municipio Teuchitlán, la mandataria demandó explicaciones sobre el resguardo que del inmueble hizo la fiscalía de Jalisco en septiembre pasado.

“No presumimos previamente que hubiera habido algo mal, sino qué pasó después del resguardo original que se hizo.”

Además, insistió, “necesitamos la información de qué hay en el predio, porque hay mucha información de los grupos de buscadores, algo de información que ha dado el gobierno estatal, pero es importante hacer la investigación antes de plantear conclusiones”.

Tenemos “fotografías aisladas, pero no sabemos exactamente qué se encontró, cómo se encontró y cuál es la información”.

Campos de exterminio “no son novedad”, dicen colectivos

**JESSICA XANTOMILA Y
JARED LAURELES**

El campo de exterminio hallado en el rancho Izaguirre, en Jalisco, y los crematorios clandestinos en Tamaulipas no son “una novedad” en el país, “confirman las denuncias que todas las personas, colectivos y plataformas de lucha contra la desaparición han hecho desde hace más de 10 años”, aseveró el Movimiento por Nuestros Desaparecidos en México (MNDM), que aglutina a más de 85 grupos de familiares de personas en esta condición.

Grace Fernández, del colectivo Buscando Desaparecidos México e integrante del MNDM, destacó a su vez que pese a los recurrentes hallazgos en más de una década, éstos siguen en la impunidad. Así también lo afirmó Fundación para

la Justicia, que acompaña a familias de víctimas de masacres de migrantes en el país.

En un pronunciamiento difundido ayer, el MNDM resaltó que la gravedad de los patrones de violencia descubiertos en distintos predios en los días recientes “obligan a establecer un compromiso de esclarecimiento de hechos que pueden constituir delitos de lesa humanidad”.

Por ello también resaltó que es necesario que la Fiscalía General de la República atraiga las investigaciones “sobre lo que sucede en estos espacios de exhumaciones clandestinas masivas”.

Igualmente, expresó que el movimiento acompaña las demandas de las familias buscadoras y se pronunció porque el Estado garantice su seguridad y protección para mitigar los riesgos e incidentes derivados de hallazgos como estos”.



Ordenan aprehender a dos ex funcionarios de Morelos

Ambos formaron parte del gobierno de Cuauhtémoc Blanco Bravo

RUBICELA MORELOS CRUZ
CORRESPONSAL
CUERNAVACA, MOR.

Autoridades estatales informaron que se giraron órdenes de aprehensión por presuntos actos de corrupción contra Dionicio Emanuel Álvarez Anonales y Omar Taboada Nasser, quienes fungieron como director del Fideicomiso Lago de Tequesquitengo (Filateq) y secretario de Desarrollo Agropecuario, respectivamente, en el gobierno de Cuauhtémoc Blanco Bravo (2018-2024).

La Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción (FECC) del estado de Morelos ofreció una recompensa de mil UMA (Unidades de Medida y Actualización) —poco más de 100 mil pesos— a quienes aporten información “útil, veraz y oportuna” para localizar y capturar a Dionicio Emanuel.

Ayer, la FECC dio a conocer que en un cateo realizado la noche del miércoles en uno de los domicilios de Álvarez Anonales, en Cuernavaca, fue detenido un “hombre armado” que dijo ser su escolta, además de que “encontraron restos humanos y rastros de sangre” en el área de lavado de la casa.

En un video pueden observarse cuatro recipientes (en forma de macetas) con palos y machetes largos; algunos contenían al centro un cráneo humano y un crucifijo de madera, otros una pequeña escalera metálica.

En medio del sitio se ven manchas de sangre en el piso y en una esquina unos muñecos de color negro; en el área estaban distribuidos varios sahumerios y veladoras.

La FECC refirió que solicitó el apoyo a Servicios Periciales y la Fiscalía de Desaparición Forzada de Personas; asimismo, anunció que tras el hallazgo se inició una nueva carpeta por los delitos que resulten.

Antes de que fuera liberada la orden de captura, Dionicio Emanuel era tesorero del ayuntamiento de Cuautla, que encabeza Jesús Corona, quien llegó al cargo abanderado por PRI, PAN, PRD y el partido



local Redes Sociales Progresistas; tras enterarse de la situación de su colaborador, el edil indicó que éste ya no formaría parte de su equipo.

En tanto, el secretario general de gobierno estatal, Juan Salgado Brito, informó ayer que también hay una orden de aprehensión contra Omar Taboada; la FECC puntualizó que el ex funcionario es buscado por “hechos de corrupción”.

El gobierno del estado, encabezado por la morenista Margarita Gon-

zález Saravia, presentó en enero seis denuncias contra autoridades de la administración anterior por el mal uso de 40 millones de pesos en detrimento del patrimonio de Morelos.

Entre las inconsistencias destaca la contratación de un artista por 19 millones de pesos por parte del Filateq, así como el pago de indemnizaciones en este fideicomiso y la venta irregular de terrenos.

Respecto a este último caso, antes de interponer las denuncias, el

▲ En un cateo en el domicilio del ex director del fideicomiso Lago de Tequesquitengo, Dionicio Álvarez, fueron hallados contenedores con restos óseos, rodeados por palos y crucifijos clavados. Foto La Jornada

gobierno estatal pidió a los ex funcionarios que compraron lotes, que los devolvieran “conforme a las características que les fueron entregados”.

Rechazan la asistencia de políticos a vigilia por el narcorranchero

DE LA REDACCIÓN

Frente al “cinismo oportunista” que han manifestado algunos políticos para montarse en la vigilia que realizarán en diversos estados colectivos de familiares de personas desaparecidas, por el hallazgo del centro de exterminio en un rancho en Jalisco, los convocantes en la Ciudad de México advirtieron que “no los queremos aquí”. Enfatizaron: “no vamos a caminar con quien nos metió en este infierno”.

El colectivo Huellas de la Memoria expuso que la iniciativa Vigilia y Luto Nacional “crece y se fortalece en todo el país”, pues ya suman más de 30 ciudades donde se realizará la actividad el próximo sábado.

Sin embargo, paralelo a ello “también crece la ambición de los partidos que tratan de suplantarse a los convocantes, haciéndose pasar por ‘sociedad civil organizada’ y en otros casos, ni siquiera esconden sus siglas”.

Entre ellos, señaló al ex senador Emilio Álvarez Icaza, ya que el miércoles pasado —afirmó— personas cercanas a él “preguntaron a compañeros cómo iba a estar la logística, a qué hora sería el evento central, y quiénes participarían, y ‘si se ofrecía algo’”.

“Necedad y cinismo”

Álvarez Icaza, agregó el colectivo, forma parte del Frente Cívico Nacional y del nuevo partido Somos México, junto con Guadalupe Acosta Naranjo, Fernando Belaunzarán, del extinto PRD, y Gustavo Madero, del PAN, “entre mucho otros impresentables que hoy, según la coyuntura se hacen pasar por ‘sociedad civil’ para así, aprovechar acciones de protesta que les sirvan para posicionarse frente al gobierno en futuro proceso electoral”.

Indicó que es tanta la “necedad y cinismo” de ese grupo político que a través de la red X difundió un video en el que convocan a la Vigilia y al Luto Nacional, “y lo mismo hace una plataforma política electoral, llamada UNE, vinculada también a ellos”.

Huellas de la Memoria expuso también en sus redes sociales que el martes pasado “personas del Movimiento Nacional por la Esperanza, organización vinculada a Morena, se acercaron a colectivos de familiares en la Ciudad de México para ofrecer, inexplicablemente, mobiliario, carpas y sillas de parte del profesor René Bejarano y de Dolores Padierna”. Aseguró que “las familias las rechazaron de inmediato”.

Sheinbaum y Libia García acuerdan combatir la violencia en Guanajuato

ALONSO URRUTIA, ALMA MUÑOZ Y CARLOS GARCÍA
REPORTEROS Y CORRESPONSAL

Con el fin de acordar una mayor coordinación y estrategias conjuntas para reducir los homicidios en Guanajuato, la entidad más violenta, la presidenta Claudia Sheinbaum sostuvo un encuentro con la gobernadora panista Libia García durante

la reunión del gabinete de seguridad en Palacio Nacional.

A unos días de que en el informe de seguridad nacional se reportara que la única entidad donde han repuntado los homicidios es Guanajuato, con un alza de 33 por ciento, tuvo lugar esta reunión sobre la cual García reportó en sus redes sociales:

“La paz en Guanajuato será una realidad porque la estamos construyendo en equipo. En Palacio Nacio-

nal dialogamos con la Presidenta y su gabinete de seguridad, donde presenté los resultados obtenidos en los operativos desplegados.”

En el encuentro estuvieron presentes los secretarios de la Defensa, Ricardo Trevilla, y de Seguridad Pública, Omar García Harfuch. La mandataria estatal dijo que “en días próximos vamos a recibir en Guanajuato al secretario de la Defensa y al secretario de Seguridad Pública”.

En la reunión, Libia García presentó los resultados de sus primeros meses de gestión, y destacó la renovación de las áreas de seguridad y de procuración de justicia. Asimismo, el despliegue con la política Fortaleza de Guanajuato, y células mixtas de operaciones de las corporaciones de seguridad estatales, lo que ha permitido la aprehensión de mil 86 delincuentes y el aseguramiento de 445 mil litros de gasolina.

En este contexto, en Guanajuato, un sicario asesinó a tres sexoservidoras en una casa de citas en León, mientras en la comunidad Aldama, en Irapuato, fueron abandonados tres cuerpos decapitados.



AFECTACIONES A LA RED DE AGUA POTABLE

Más de 500 familias piden ser reubicadas por una falla geológica en Chilpancingo

Un deslizamiento de tierra provocó graves daños a sus viviendas, por lo que muchas ya son inhabitables

SERGIO OCAMPO ARISTA
CORRESPONSAL
CHILPANCINGO, GRO.

Más de 500 familias que habitan en unas 20 colonias del norponiente de esta ciudad exigieron ser reubicadas ya que un deslizamiento de tierra, originado por una falla geológica, provocó graves daños en sus viviendas, muchas de las cuales ya son inhabitables; además, levantó el pavimento de las calles y causó destrozos a la red de agua potable.

“Tenemos que caminar por calles rotas, nuestras casas están totalmente agrietadas y corren el riesgo de desplomarse en cualquier momento”, alertó José de Jesús Victoria Ríos, uno de los dirigentes vecinales.

Narró que hace cinco años, “antes del paso del huracán Otis, (25 octubre de 2023), el cual devastó Acapulco, todavía se podía transitar por algunas colonias, pero después se abrieron más grietas y lo que dañó más fue el meteoro John (23 de septiembre de 2024)”. A la fecha dijo que hay 20 comunidades con al menos 500 viviendas afectadas.

Señaló que Protección Civil esta-

tal confirmó los perjuicios a las 20 colonias y las 500 viviendas, por lo que el grupo de habitantes presentó varias peticiones a los tres niveles de gobierno para que los apoyen con la reubicación.

Sin embargo, las reuniones con representantes gubernamentales no han resuelto nada, “pues hasta la fecha no hay una solución”, manifestó Victoria Ríos.

Recordó que se entrevistaron con autoridades de los tres niveles de gobierno; “pero sólo nos hicieron puras promesas, porque nos comentaron que las encargadas de nuestras demandas son la Secretaría de Desarrollo Territorial y Urbano (Sedatu) y la Comisión Nacional de Vivienda (Conavi).

“Les pedimos que nos acompañaran a recorrer las zonas dañadas, el alcalde Gustavo Alarcón también asistió al encuentro y se comprometió a entregar un padrón de afectaciones, pero a la fecha no lo ha hecho.”

José de Jesús insistió en que los apoyen con la reubicación, porque más de 100 familias decidieron salir de sus casas por lo inhabitables que quedaron. “Solicitamos que compren un terreno donde edificar las

▲ Un inmueble del norponiente de Chilpancingo totalmente destruido tras un deslizamiento de tierra. Foto La Jornada

nuevas casas; primero una cosa luego la otra.”

Manifestó que los pobladores viven en la zozobra porque sus moradas están cuarteadas, con grietas y corren el riesgo de que se derrumben; “en una palabra, (la falla) las dejó inhabitables”.

Narró que desde 2014 se percataron que en la colonia Tlacaélel, una de las más dañadas, las casas de dos o tres niveles quedaron inservibles. Con el paso del tiempo sumaron 18 comunidades, a la fecha son 20, las más recientes son Ampliación San Rafael Norte y la Ángel Aguirre.

Explicó que el deslizamiento de tierra afectó la tubería de la red de agua potable, por lo que gran parte de la población también carece del suministro desde hace cuatro o cinco años.

“El problema se agravó en 2018, cuando hubo derrumbes, levantamiento de pavimento y afectaciones estructurales en más de 500 viviendas”, precisó el dirigente vecinal.

Perdidas, 150 mil hectáreas de manglares; Semarnat anuncia la reforestación

LUIS A. BOFFIL GÓMEZ
CORRESPONSAL
PROGRESO, YUC.

La titular de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), Alicia Bárcena, reportó que en el país se ha perdido 15 por ciento de las dunas de manglares, 150 mil de aproximadamente un millón de hectáreas, mientras que en Yucatán se han devastado alrededor de 23 mil metros cuadrados de mangle. La funcionaria comenzó en la entidad un plan de reforestación en municipios costeros.

Entrevistada durante el banderazo de inicio para el programa de reforestación en Chuburná, municipio de Progreso, la funcionaria no especificó el periodo de tiempo en el cual se perdió esa cantidad de manglares en el país, “pero sí puedo decir que México, en general, es el tercer lugar en posesión de manglares, así que eso nos interesa”.

Respecto a la problemática en Yucatán, apuntó: “con el apoyo del gobierno estatal, pero sobre todo de la Fiscalía General de la República, ya se hizo una intervención, porque es un delito federal la destrucción de los manglares”.

La titular de la Semarnat se refirió al reciente problema en la comunidad pesquera de Sisal, municipio de Hunucmá (al sur-sureste de la entidad), donde habitantes

se inconformaron por la destrucción de manglares a manos de extranjeros y de personas no nativas de esa localidad, al tiempo que demandaron ser beneficiados con la construcción de viviendas dentro del programa emprendido por la Federación.

Bárcena expuso que se investiga a quienes devastaron zonas de mangle en Sisal. Apuntó que los invasores “metieron máquinas, motosierras, de todo y detenerlos ha sido difícil, pero la Fiscalía General de la República y las autoridades nos han ayudado mucho para frenar esta devastación; es muy importante. Imaginen lo que cuesta sembrar los manglares y destruirlos en un minuto, es una barbaridad. Por supuesto que es un delito federal”.

Según estimaciones de los propios pobladores de Sisal, extranjeros y personas de otros estados del país habrían devastado, de enero a la fecha, poco más de 100 metros cuadrados de manglares.

En este tenor, datos de la Secretaría de Desarrollo Sustentable de Yucatán indican la devastación de zonas de manglares habría comenzado desde 2016 —durante el mandato de Rolando Zapata Bello, actual senador del Partido Revolucionario Institucional— y de 2018 a 2024, en la gestión del panista Mauricio Vila Dosal, hoy senador, aunque tampoco se aportaron cifras.

Protestan productores de caña de cinco estados y frenan entrega de azúcar

DE LOS CORRESPONSALES

Productores de caña de azúcar se manifestaron ayer frente a ingenios de diversos estados, sobre todo de entidades tradicionalmente cultivadoras de esa gramínea como Veracruz, Morelos, San Luis Potosí y Quintana Roo.

Reclamaron que los industriales no han cumplido con los acuerdos de exportación de azúcar y del precio de referencia del endulzante, lo que afecta su economía y el pago de cosechas.

Señalaron que el proceso de zafra continúa hasta el momento, y que con las protestas lo único que se detiene son las salidas de azúcar de las bodegas.

Edgar Lárraga, titular de finanzas de la Asociación de Cañeros de la Confederación Nacional de Propietarios Rurales (CNPR) del ingenio Plan de San Luis, en el ejido La Hincada de Ciudad Valles, San Luis Potosí, explicó que al cierre de febrero pasado, la producción nacional de azúcar fue de 2 millones 400 mil toneladas, según el Balance Nacional Azucarero.

Agregó que prevalece un rezago en la exportación de de 294 mil toneladas del dulce que no han sido enviadas al extranjero, lo que mantiene bajo el precio del producto. Ante esta situación, los bloqueos continuarán hasta que haya respuesta de los industriales, advirtió.

Antonio González, presidente de la CNPR y proveedor del ingenio Plan de Ayala, ubicado en Ciudad Valles, aseguró que su gremio protestó en los 52 ingenios del país.

Por su parte, Eduardo Martínez, presidente de la Unión Local de Productores de Caña en Ciudad Valles, comentó que los campesinos están preocupados porque su economía está muy golpeada; muchas familias no tienen ingresos pues no se han recuperado de los gastos que les dejó la sequía del año pasado, que destruyó 50 por ciento de los cultivos.

Labriegos igualmente protestaron en el ingenio de Zacatepec, Morelos, y en el llamado San Rafael de Pucté, en Othón P. Blanco (Chetumal), Quintana Roo.

Iván Sánchez, Rubicela Morelos, Patricia Vázquez y Marytza Villegas
/ Especial para La Jornada



PROPUESTA DE LA JEFA DE GOBIERNO A DIPUTADOS

Fiesta brava sin violencia, plantea el proyecto de dictamen que se votará hoy

Astados no serán sacrificados ni lesionados // Llama Sesma a taurinos a serenarse

ELBA MÓNICA BRAVO Y
ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO

El proyecto de dictamen sobre la iniciativa que busca prohibir las corridas de toros en la Ciudad de México, que votará hoy la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas del Congreso local, pone fin a la fiesta brava para dar paso a un espectáculo taurino en el que el animal no es sacrificado o lesionado, tal como propuso la jefa de Gobierno, Clara Brugada.

La propuesta de decreto, a la que tuvo acceso este diario, establece modificaciones a las leyes de Protección y Bienestar de los Animales y para la Celebración de Espectáculos, y contempla multas de 2 mil a 3 mil veces la unidad de medida y actualización, es decir, de 226 mil 280 a 339 mil 420 pesos por cada animal lesionado o muerto.

Asimismo, se especifica que quedan eliminadas las categorías de matadores de toros y novillos de a pie, a caballo o rejoneadores, y establece que los animales no deberán ser lastimados ni dentro ni fuera de la plaza, y al finalizar el espectáculo deberá ser devuelto a la ganadería.

Prevaleció el diálogo

Por la mañana, la jefa de Gobierno, Clara Brugada, propuso prohibir las corridas de toros con violencia en la Ciudad de México, con lo que, consideró, se garantiza la vida y el bienestar de los animales y al mismo tiempo se conservan los empleos de quienes trabajan en el espectáculo taurino.

Acompañada de su gabinete y diputados locales, la mandataria



aseguró que se entabló diálogo con todos los grupos parlamentarios del Congreso capitalino, organizaciones protectoras de animales y promotores de la tauromaquia para crear la figura jurídica “espectáculo taurino libre de violencia”, que posibilitará la continuación de las actividades en la Plaza de Toros México, pero con nuevas reglas.

De esta manera, se limitarán las corridas a 10 minutos por toro, con

un máximo de media hora en total; se prohibirá la muerte del animal dentro y fuera de la plaza, así como el uso de objetos punzantes como banderillas, espadas y lanzas, entre otros. Sólo se podrá utilizar el capote y la muleta.

En el patio del Antiguo Palacio del Ayuntamiento, la mandataria consideró que no se puede mantener la crueldad como espectáculo y mucho menos la prolongación del

dolor y muerte de un animal para el entretenimiento, bajo ningún argumento de arte, tradición o cultura.

Comentó que su propuesta busca construir el más amplio consenso para colocar a la capital a la vanguardia en la protección de los animales. “Si innovamos, si construimos un acuerdo que nos involucre a todos y todas, seremos capaces de preservar empleos, de generar actividad económica, de mantener

◀ El gobierno local propuso transformar la fiesta brava para decirle adiós a la violencia en espectáculos con animales, a fin de garantizar su bienestar y sin afectar a quienes dependen de esta actividad. Foto Cuartoscuro

la tradición y cumplir a la vez con nuestra obligación constitucional de proteger a los animales”, expresó.

Habrà trabajo conjunto

En tanto, en el Congreso capitalino, la Junta de Coordinación Política (Jucopo) y los integrantes de la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas instalaron la mesa para dictaminar la iniciativa ciudadana en materia de corridas de toros, a la que, dijeron, se incorporará la propuesta de la jefa de Gobierno.

Con la presencia de la consejera Jurídica y de Servicios Legales del gobierno local, Eréndira Cruzvillegas, por unanimidad los legisladores acordaron trabajar en conjunto, por lo que se prevé que este viernes voten el dictamen con modificaciones, con el propósito de presentarlo ante el pleno el martes próximo.

El presidente de la Jucopo y coordinador del Partido Verde Ecologista, Jesús Sesma, dijo: “Sabemos que hay inconformidad por ciertos sectores, particularmente el taurino, que no es menor porque tienen un poder adquisitivo muy importante. A todos ellos les digo: serenidad, a veces se gana, a veces se pierde; nosotros llevábamos 26 años sin ganar esta lucha, hoy es un gran avance”.

Ayer el recinto legislativo de Donceles y Allende continuaba rodeado de vallas metálicas.

ELBA MÓNICA BRAVO

Integrantes del gremio taurino y la organización Animal Héroes coincidieron en que las corridas de toros terminaron en la Ciudad de México, tras conocer la propuesta de la jefatura de Gobierno sobre la tauromaquia a fin de evitar la muerte y lesiones de los animales.

Para Salvador Arias, presidente de la fundación Cultura Taurina Rodolfo Gaona, la propuesta para no sacrificar al toro y terminar con el rito de los tres tercios “se trata realmente de una prohibición velada que no quisieron dar la cara de salir y prohibir, y pues se inventan un espectáculo que no tiene pies ni cabeza”.

En entrevista, mencionó que los lineamientos anunciados por la

Se trata de una prohibición velada: Fundación Rodolfo Gaona; es un avance, el toro sale vivo: Animal Hero

jefatura de Gobierno —que por la noche fueron incorporados al proyecto de dictamen que modifica las leyes de bienestar animal y para la celebración de espectáculos— “evidentemente no tienen nada que ver con la cultura, la tradición, lo que identificamos los grupos taurinos, es decir, no es una corrida de toros”.

Sin embargo, dijo que aún hay tiempo, “lo único que pedimos es que se escuchen también nuestros argumentos” porque la propuesta “es completamente inviable, y pre-

guntó: ¿quién va a ir a una plaza de toros a ver un espectáculo de media hora de tres toros?”

Comentó que el gremio taurino está sorprendido porque, “indudablemente, se toman nada más las opiniones y los puntos de vista de una de las partes”, e insistió en que las tientas, que son aspectos que se dan para probar las bravuras de los toros en el campo, no tiene la misma lógica de una corrida de toros en la plaza, pero “lo metieron todo en una misma canasta”.

La CDMX, pionera

Por otra parte, el director general de Animal Hero, Jerónimo Sánchez, dijo que la Ciudad de México “será pionera en este nuevo tipo de evento, que ya no se le puede llamar tauromaquia ni corrida de toros”.

Precisó que los grupos en defensa de los animales no se opondrán al proyecto de dictamen, a pesar de que no prohíbe las corridas de toros en la capital, como señala la iniciativa ciudadana preferente

que reunió más de 27 mil firmas.

Entrevistado por separado, mencionó que “es un avance porque al final el toro entra y sale vivo de la plaza; se eliminan todos los instrumentos de tortura, que es prioritario para nosotros”.

Sin embargo, insistió en que “estamos en contra de cualquier espectáculo que se haga con animales; entonces, esa es la parte de la explotación, la que no nos deja del todo satisfechos, pero vemos que la propuesta va en la dirección de proteger el bienestar de los animales y por eso no nos vamos a pronunciar en contra”.

Opinó que el gremio taurino “tiene la oportunidad de modernizar la corrida de toros y demostrar que realmente están de acuerdo con los tiempos que se están viviendo, tanto social como legislativamente”.



BITÁCORA DE ORIENTE

Pekín: el viacrucis del peatón

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

ENVIADA
PEKÍN

AUTOS, MOTONETAS Y bicicletas ponen a prueba la atención de los peatones en esta ciudad, donde las pérdidas económicas directas causadas por los accidentes de tránsito se elevaron a más de 35.6 millones de yuanes en 2023, equivalentes a unos 99.8 millones de pesos mexicanos, de acuerdo con cifras de la Oficina Nacional de Estadística de China.

EN LAS CALLES los transeúntes deben estar en constante alerta, pues si se distraen corren el riesgo de ser arrollados por vehículos, sobre todo por las motonetas que tienen la libertad de transitar en las aceras.

AUN CUANDO LAS grandes avenidas son anchas —unos cuatro carriles para autos más uno de baja velocidad exclusivo para motonetas y bicicletas—, es muy frecuente ver que conductores de automóviles no respetan el semáforo en verde para los peatones, por lo que éstos tienen que sortear uno que otro vehículo.

UNA MANERA MÁS segura de cruzar es por pasos a desnivel, similares a los que se encuentran en la calzada de Tlalpan, en la Ciudad de México, donde las personas pueden atravesar las avenidas de manera subterránea, pero deben mantenerse en alerta porque también están diseñados para que las motonetas puedan cruzarlos.

EL ÚLTIMO ANUARIO estadístico de China, que contiene datos de 2023, refiere que los accidentes viales se incrementaron de 5 mil 251 a 6 mil 472 con respecto a 2022; las personas lesionadas aumentaron de 4 mil 88 a 5 mil 419, pero las muertes de tránsito disminuyeron de mil 53 a mil uno.

EN LOS AÑOS recientes el país asiático ha realizado diversos esfuerzos para disminuir dicho indicador a nivel nacional. Tan sólo en la década de 2012 a 2022 las autoridades redujeron 59.3 por ciento el número de accidentes viales que involucran tres o más muertes, a partir de que se castiga la conducción bajo los efectos del alcohol, de acuerdo con el Ministerio de Seguridad Pública.

Educación vial obligatoria

LA CAPITAL CHINA posee un sistema de sanciones de tránsito similar al de las fotocrónicas de la Ciudad de México de reducir puntos; en Pekín los conductores inician con 12. Dependiendo de la gravedad de la infracción van disminuyendo; por ejemplo, conducir alcoholizado se penaliza con 12 puntos; usar el teléfono mientras conduce, tres puntos; no usar cinturón de seguridad o no portar casco en el caso de las motos, implica perder un punto.

SI EL CONDUCTOR pierde todos sus puntos antes del año su licencia será suspendida y se verá obligado a recibir siete días de estudio de las leyes de seguridad vial, reglamentos y conocimientos relacionados, así como aprobar un examen que puede ser presencial o virtual.

SI EN UN mismo año el conductor reduce en dos o más ocasiones 12 puntos, estará obligado a solicitar una prueba de manejo, además de aprobar el examen teórico.



▲ Cruces viales sin límites en Pekín, China. Los transeúntes se mantienen en alerta para prevenir ser arrollados por

motonetas o automóviles que no respetan los lineamientos de tránsito. Foto Sandra Hernández García

Confiscan mil 200 bicicletas chinas ingresadas al país de manera ilegal

Realiza operativo la Secretaría de Finanzas con apoyo de la SSC y la Marina

ANAÍS RUIZ LÓPEZ

Al menos mil 200 bicicletas eléctricas de origen chino fueron confiscadas en dos tiendas Z-L Moto, ubicadas en el Centro Histórico, durante un operativo realizado por la Secretaría de Administración y Finanzas como parte de las acciones de control de la mercancía importada en la capital.

Alrededor de las 13 horas, personal de la dependencia capitalina acudió a los establecimientos y solicitó a los encargados y dueños la documentación que acreditara la procedencia legal de los productos.

Al no contar con ella, se les mostró una notificación y se procedió a retirar las motocicletas eléctricas nuevas que estaban dentro de cajas de cartón, las cuales fueron coloca-

das en camiones para su resguardo por la secretaría capitalina.

Personal a cargo del dispositivo describió que al llegar, los dueños opusieron cierta resistencia; sin embargo, al no poder demostrar el pago de los impuestos de importación, cedieron con tranquilidad.

También señaló que a partir de la notificación, los encargados tienen 10 días para presentar los documentos, y en caso de no hacerlo tendrán que pasar por un proceso de regularización.

Las tiendas se localizan en República de Uruguay 105 y en Eje Central Lázaro Cárdenas 20, casi esquina con Venustiano Carranza, ambas en el centro, y se dedican a la venta de bicicletas, motos y patinetas eléctricas, todas de origen chino.

El operativo estuvo a cargo de la Coordinación Ejecutiva de Verificación de Comercio Exterior, órgano adscrito a la Secretaría de Administración y Finanzas encargado de corroborar el cumplimiento de las obligaciones fiscales y aduaneras.

Encargados del despliegue informaron que estas tiendas fueron identificadas por una investigación de campo y se realizarán cada semana, y que en esta ocasión

participaron 52 personas de la dependencia capitalina, apoyadas por oficiales de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y elementos de la Secretaría de Marina.

Por otra parte, como parte del operativo Salvando Vidas implementado por la Subsecretaría de Control de Tránsito en la alcaldía Tlalpan, oficiales realizaron 255 revisiones a conductores de motocicletas, aplicaron 63 amonestaciones verbales, trasladaron 20 unidades al corralón, levantaron 20 multas y realizaron 199 pruebas AlcoStop, de las cuales un conductor fue remitido ante el juez cívico al salir positivo con alcoholemia.

Con el propósito de garantizar la seguridad y prevención de accidentes, se instaló el punto de revisión en avenida Insurgentes Sur a la altura de Villa Olímpica, en la colonia Peña Pobre.

▼ Personal de la Secretaría de Administración y Finanzas, con apoyo de la SSC capitalina y la Secretaría de Marina, realizó un operativo para decomisar vehículos eléctricos de origen chino. Foto Víctor Camacho



Reforzarán la vigilancia en Tlaltenco para evitar construcciones irregulares

ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO

Ante la queja de ejidatarios, autoridades del Gobierno de la Ciudad de México anunciaron una serie de medidas para detener la proliferación de construcciones irregulares en el suelo de conservación de San Francisco Tlaltenco, en la alcaldía Tláhuac.

En una reunión con los pobladores, la secretaria de Medio Ambiente, Julia Álvarez, indicó que se reforzará la vigilancia comunitaria y se desocupará gradualmente el paraje La Ciénega, que ha sido in-

vadido paulatinamente desde hace más de seis años.

Junto con el secretario de Gobierno, César Cravioto, se comprometió a impulsar el programa Ojos Verdes, que tiene como propósito reforzar la vigilancia comunitaria y fomentar la denuncia ciudadana ante cualquier actividad irregular en el suelo de conservación.

Ambos funcionarios afirmaron que no se permitirán nuevas construcciones y se erradicarán aquellas que, además de La Ciénega, están en otras zonas como Pozos, Tablas de Ranchos y La Sierra.

Por otra parte, la dependencia

informó que se realizó un operativo en el que se recuperaron 4.6 hectáreas de uso de suelo de conservación con vocación agrícola que habían sido ocupadas de manera irregular en el paraje Zacapa, de la alcaldía Xochimilco.

Durante esta acción se retiraron 12 construcciones provisionales deshabitadas y 33 metros cúbicos de residuos sólidos, entre ellos láminas, polines, tablas y lonas. Además, se desmontaron mil metros lineales de delimitaciones físicas hechas con alambre de púas y postes de madera utilizadas para la fragmentación y ocupación ilegal del terreno.



Busca gobierno rescatar a jóvenes de Tepito; les dará 8 mil 500 pesos al mes

ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO

El Gobierno de la Ciudad de México instalará una escuela transitoria en Tepito para rescatar a los jóvenes de la delincuencia, como parte de la estrategia Territorios de Paz e Igualdad.

Durante la jornada del programa Gobierno Casa por Casa, la jefa de Gobierno, Clara Brugada, detalló que esta estrategia está dirigida a quienes no estudian ni trabajan, que podrán recibir 8 mil 500 pesos al mes del programa Jóvenes Construyendo el Futuro.

“Hoy venimos a Tepito y en 15 días quiero saber cuántos jóvenes tenemos en esta situación”, indicó,

al señalar que la escuela se habilitará en un inmueble ubicado en la calle Jesús Carranza número 125.

“La tarea va a ser que los jóvenes que están en riesgo puedan sumarse, que durante un año puedan tener actividades culturales y deportivas, pero también terminen su primaria, su secundaria o su preparatoria y al final decidan qué hacer con su vida”.

Explicó que además de ser un espacio de educación alternativa, también funcionará como un centro donde los jóvenes podrán aprender un oficio.

Detalló que parte de la estrategia Territorios de Paz e Igualdad consiste en atender las causas que originan la inseguridad. “No basta

con poner un policía por calle, así no se resuelven las cosas. Tenemos que atender a fondo las causas y el gran tema aquí es cómo hacemos para rescatar a los jóvenes que hoy pueden estar en riesgo y debemos invitarlos y convocarlos a que tengan un proyecto de vida distinto”, expresó.

Por ello, también se impulsará el empleo por medio de la agencia de trabajo del gobierno de la ciudad, se destinarán 3 millones de pesos a la iluminación de calles y se aplicará el programa *Bachetón*.

La mandataria convocó a la población de Tepito a sumarse a la creación de un plan maestro y un consejo comunitario y cultural que involucre a artistas, promoto-

res y creadores para la realización de actividades culturales, como el muralismo, en esta zona histórica de la ciudad.

“Vamos a hacer que Tepito pueda resplandecer con lo que es: con la gente trabajadora, con artistas, con deportistas, con un conjunto de identidades que a veces no salen a flote y lo que sale son estigmas que tenemos que combatir. Queremos que Tepito sea la colonia más cultural y deportiva de la Ciudad de México”, aseveró.

También informó que se trabaja en la construcción de una Utopía, la cual estará ubicada en Eje 1 Norte, esquina con Héroes de Granaditas, en un espacio de 3 mil 163 metros cuadrados.

Desalojan a migrantes y los llevan a estación de Iztapalapa

Al menos 20 personas migrantes que se mantenían en el campamento irregular cercano a la Central de Autobuses del Norte fueron desalojadas y llevadas ayer por la mañana a la estación migratoria Las Agujas, en Iztapalapa, por agentes del Instituto Nacional de Migración (INM) y elementos de la policía capitalina, denunció el Grupo de Monitoreo Frontera Centro.

La acción, que también fue documentada por el Instituto Federal de Defensoría Pública, se llevó a cabo luego del operativo de desalojo de dos días que realizaron autoridades del Gobierno de la Ciudad de México, con el que 49 extranjeros fueron trasladados a albergues.

Acciones de Trump los dejaron varados

La mayoría de los migrantes que vivían en este asentamiento, algunos desde hace casi un año, buscaban solicitar asilo en Estados Unidos por medio de la aplicación CBP One, la cual fue cancelada por el gobierno de Donald Trump, lo que los dejó varados en México.

Samantha Hernández y Andrea González, integrantes del Grupo de Monitoreo Frontera Centro, señalaron que las 20 personas que fueron llevadas a la estación migratoria hasta ayer estaban incomunicadas, retenidas bajo encierro y con el riesgo de ser enviadas a estados del sur del país o hasta deportadas.

Este operativo, dijeron, causó la separación de al menos una familia, pues un hombre estaba entre las personas trasladadas, mientras su pareja, que está embarazada, se encuentra internada en un hospital y ahora ha quedado sola.

Autoridades capitalinas incumplieron compromisos

Recordaron que antes del operativo del martes pasado hubo una reunión con Temístocles Villanueva, titular de la Coordinación de Movilidad Humana del Gobierno de la Ciudad de México, en la que se comprometió a que se harían los traslados a dos albergues cercanos al barrio de Tepito, siempre informando a las personas, y que las acciones no serían violentas, se realizarían sin coerción, sin amenazas y sin condiciones de encierro, pero varios de estos compromisos no se cumplieron.

En una alerta que difundió el Grupo de Monitoreo Frontera Centro, destacó que el operativo se realizó a las 6:42 de la mañana y que “elementos de la policía de la Ciudad de México que portaban armas obligaron a las personas migrantes a abordar los autobuses” con destino a la estación migratoria.

Jessica Xantomila, Jared Laureles, Emir Olivares y Arturo Sánchez

ATENCIÓN INMEDIATA, OFRECE LA SSC EN XOCHIMILCO



▲ Un grupo de 50 oficiales de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México recorrió las calles del pueblo de San Gregorio Atlapulco, en Xochimilco, donde entregaron folletos con

los contactos de los jefes de cuadrante de esa zona y promovieron el uso de la aplicación Mi Policía para brindar atención inmediata a los habitantes. Foto Luis Castillo

Reconocieron familiares cuerpo hallado en Tlatelolco

NAYELLI RAMÍREZ BAUTISTA

El cuerpo de Gilda N, el cual fue abandonado en un cesto de plástico en la unidad habitacional Nonoalco-Tlatelolco, en la demarcación Cuauhtémoc, fue reconocido por sus familiares luego de siete días reportada como desaparecida, informó la Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México.

El hallazgo fue hecho el sábado 8 de marzo por vecinos de la primera sección del conjunto en uno de los jardines, por lo que solicitaron la

presencia de policías, quienes acudieron al lugar y pidieron la intervención de personal de Servicios Periciales de la fiscalía para iniciar las diligencias correspondientes.

En un comunicado, la dependencia señaló que la joven fue reconocida por sus familiares el miércoles 12 de marzo, quienes se presentaron ayer, acompañados por agentes de la Fiscalía de Investigación del Delito de Femicidio, en el Instituto de Ciencias Forenses para reclamar los restos.

De acuerdo con fuentes judiciales, la causa de la muerte habría

sido una congestión visceral generalizada, es decir, acumulación de sangre en los órganos internos.

La joven de 26 años había sido reportada como desaparecida el 5 de marzo en la colonia Buenavista, en la demarcación Cuauhtémoc, de acuerdo con la ficha emitida por la Fiscalía Especializada en la Búsqueda, Localización e Investigación de Personas Desaparecidas.

Por lo que emitió un fotovolante con las señas particulares para iniciar los protocolos de búsqueda con un grupo interdisciplinario.

Personal de la Fiscalía de Inves-

tigación del Delito de Femicidio informó que continúa con las indagatorias correspondientes que permitan determinar cómo ocurrieron los hechos, para así lograr ubicar y detener a la o las personas responsables.

Ante el hallazgo de la mujer, los residentes de la zona han realizado diversas protestas en avenida Insurgentes Norte para demandar mayor seguridad y alumbrado público ante el incremento de la violencia, por lo cual autoridades de la alcaldía determinaron reforzar la vigilancia.



Por caso Teuchitlán, Congreso de Jalisco llama a comparecer a funcionarios de seguridad

DE LA REDACCIÓN

Con la finalidad de conocer a profundidad y analizar los hechos ocurridos en el predio Rancho Izaguirre, de Teuchitlán, el pleno del Poder Legislativo del estado de Jalisco aprobó llamar a comparecer a Salvador González de los Santos, fiscal general del estado de Jalisco, a Juan Bosco Agustín Pacheco, así como a los titulares de la Secretaría de Seguridad, y de la Secretaría de Inteligencia y Búsqueda, y al coordinador general estratégico de Seguridad.

Las legisladoras y legisladores locales se expresaron por unanimidad a favor de que los funcionarios informen sobre las acciones emprendidas y las labores de las dependencias a su cargo y de los avances en el esclarecimiento de los actos delictivos ocurridos, para continuar con una investigación a fondo que permita conocer qué pasó en ese lugar, cómo pasó y quiénes son los responsables, y se puedan obtener resultados reales en contra del crimen organizado.

Asimismo se giró un exhorto al secretario general de Gobierno, Salvador Zamora Zamora, para que colabore con las investigaciones sobre el caso, utilizando inteligencia gubernamental para identificar posibles crematorios clandestinos y reclutamiento forzado en otros puntos de la entidad. Se pidió que las acciones de la Fiscalía Anticorrupción y de la Contraloría del estado sean públicas para garantizar transparencia.

MARIO FERNANDO PÉREZ SALINAS Y RAMÍREZ
NOTARIO 76 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL (PRIMERA PUBLICACIÓN)

MARIO FERNANDO PÉREZ SALINAS Y RAMÍREZ, Notario 76 de la Ciudad de México, con domicilio en Avenida Universidad #473, Colonia Narvarte, en Benito Juárez, Ciudad de México, C.P. 03020, Tel. 55 62 71 31 79, Correo Electrónico: mario.perez@notaria76.com.mx, hago saber:

Que por instrumento 46,409 del 11 de marzo de 2025, otorgado ante mí se hicieron constar los siguientes actos:

I.- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA, en la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor JOSÉ PILAR REYES PÉREZ, que otorgó el señor JOSÉ ISRAEL REYES CANO en su carácter de Único y Universal Heredero de la Sucesión y;

II.- LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, en la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor JOSÉ PILAR REYES PÉREZ que otorgó el citado señor JOSÉ ISRAEL REYES CANO.

ATENTAMENTE,

NOTARIO 76 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
Ciudad de México, a 12 de marzo de 2025.

LIC. MARIO FERNANDO PÉREZ SALINAS Y RAMÍREZ

Tlalnepantla de Baz, México, a 04 de febrero de 2025.

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACIÓN

Lic. Lorena Gárate Mejía, en mi carácter de Titular de la Notaría 189 del Estado de México, señalando como domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones el ubicado en Av. de las Fuentes número uno, planta alta, Colonia Jardines de Bellavista, CP. 54054, Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, con el debido respeto comparezco y expongo:

Que por escritura pública número 13063, volumen 113, de fecha 29 de enero de 2025, ante la suscrita notaría, se hizo constar la Radicación de la Sucesión Testamentaria, Reconocimiento de Validez de Testamento, Aceptación de Herencia, el Reconocimiento de Derechos Hereditarios, Nombramiento de Herederos y Aceptación al Cargo de Albacea a bienes de Arturo Hernández Campos, a solicitud de María de los Ángeles García Robles, en su carácter de Única y Universal Heredera, quien otorgó su consentimiento para que dicha sucesión se tramitara ante esta notaría a mi cargo, y que no tiene conocimiento que, además de ella, exista alguna persona con igual o mejor derecho a heredar.

Lo anterior para los efectos del artículo setenta del Reglamento de la Ley de Notariado vigente para el Estado de México.

ATENTAMENTE,

Lic. Lorena Gárate Mejía
Notaría número 189
Estado de México

Tlalnepantla de Baz, México, a 30 de enero de 2025

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACIÓN

Lic. Lorena Gárate Mejía, en mi carácter de Titular de la Notaría 189 del Estado de México, señalando como domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones el ubicado en Av. de las Fuentes número uno, planta alta, Colonia Jardines de Bellavista, CP. 54054, Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, con el debido respeto comparezco y expongo:

Que por escritura pública número 13072, volumen 112 de fecha 30 de enero de 2025, ante la suscrita notaría, se hizo constar la Radicación de la Sucesión Testamentaria, Reconocimiento de Validez de Testamento, Aceptación de Herencia, Reconocimiento de Derechos Hereditarios, Nombramiento de Herederos y Nombramiento y Aceptación al Cargo de Albacea a bienes de Juan Hernández Zuriga, a solicitud de Juan Carlos y Rodolfo Luis, de apellidos Hernández Gutiérrez, en su carácter de Únicos y Universales Herederos, quienes otorgaron su consentimiento para que dicha sucesión se tramitara ante esta notaría a mi cargo, y que no tienen conocimiento que, además de ellos, exista alguna persona con igual o mejor derecho a heredar.

Lo anterior para los efectos del artículo setenta del Reglamento de la Ley de Notariado vigente para el Estado de México.

ATENTAMENTE,

Lic. Lorena Gárate Mejía
Notaría número 189
Estado de México

Tlalnepantla de Baz, México, a 13 de febrero 2025

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACIÓN

Lic. Lorena Gárate Mejía, en mi carácter de Titular de la Notaría 189 del Estado de México, señalando como domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones el ubicado en Av. de las Fuentes número uno, planta alta, Colonia Jardines de Bellavista, CP. 54054, Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, con el debido respeto comparezco y expongo:

Que por escritura pública número 13121, volumen 111, de fecha 13 de febrero de 2025, ante la suscrita notaría, se hizo constar la Radicación de la Sucesión Testamentaria, Reconocimiento de Validez de Testamento, Aceptación de Herencia, Reconocimiento de Derechos Hereditarios, Nombramiento de Heredero y Nombramiento y Aceptación al Cargo de Albacea, a bienes de Nancy Araceli Treviño López, a solicitud de Rafael Gómez Pérez, como Único y Universal Heredero y Albacea, quien otorgó su consentimiento para que dicha sucesión se tramitara ante esta notaría a mi cargo, y que no tienen conocimiento que, además de él, exista alguna persona con igual o mejor derecho a heredar.

Lo anterior para los efectos del artículo setenta del Reglamento de la Ley de Notariado vigente para el Estado de México.

ATENTAMENTE,

Lic. Lorena Gárate Mejía
Notaría número 189
Estado de México

Tlalnepantla de Baz, México, a 18 de febrero 2025.

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACIÓN

Lic. Lorena Gárate Mejía, en mi carácter de Titular de la Notaría 189 del Estado de México, señalando como domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones el ubicado en Av. de las Fuentes número uno, planta alta, Colonia Jardines de Bellavista, CP. 54054, Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, con el debido respeto comparezco y expongo: Que por escritura pública número 13136, volumen 116, de fecha 18 de febrero de 2025, ante la suscrita notaría, se hizo constar la Radicación de la Sucesión Testamentaria, Reconocimiento de Validez de Testamento, Reconocimiento de Derechos Hereditarios, Aceptación de Herencia, Nombramiento de Heredero y Nombramiento y Aceptación al Cargo de Albacea a bienes de Gloria Cano y Rodríguez, a solicitud de Sixto Elfrain León Álvarez y Mónica Ana Laura León Cano, el primero como Único y Universal Heredero y la última de los mencionados como albacea, quienes otorgaron su consentimiento para que dicha sucesión se tramitara ante esta notaría a mi cargo, y que no tienen conocimiento que, además de él, exista alguna persona con igual o mejor derecho a heredar.

Lo anterior para los efectos del artículo setenta del Reglamento de la Ley de Notariado vigente para el Estado de México.

ATENTAMENTE,

Lic. Lorena Gárate Mejía
Notaría número 189
Estado de México

Tlalnepantla de Baz, México, a 24 de febrero 2025.

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACIÓN

Lic. Lorena Gárate Mejía, en mi carácter de Titular de la Notaría 189 del Estado de México, señalando como domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones el ubicado en Av. de las Fuentes número uno, planta alta, Colonia Jardines de Bellavista, CP. 54054, Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, con el debido respeto comparezco y expongo:

Que por escritura pública número 13144, volumen 114, de fecha 20 de febrero de 2025, ante la suscrita notaría, se hizo constar la Radicación de la Sucesión Testamentaria, Reconocimiento de Validez de Testamento, Reconocimiento de Derechos Hereditarios, Aceptación de Herencia, Nombramiento de Herederos y Nombramiento y Aceptación al Cargo de Albacea a bienes de Jorge Ildelfonso Gómez, a solicitud de Jacqueline Vette y Ana María, de apellidos Gómez Bravo, como Únicas y Universales Herederas y la primera de las mencionadas también como albacea, quienes otorgaron su consentimiento para que dicha sucesión se tramitara ante esta notaría a mi cargo, y que no tienen conocimiento que, además de ellas, exista alguna persona con igual o mejor derecho a heredar.

Lo anterior para los efectos del artículo setenta del Reglamento de la Ley de Notariado vigente para el Estado de México.

ATENTAMENTE,

Lic. Lorena Gárate Mejía
Notaría número 189 Estado de México

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MEXICO
JUZGADO JUEZ SEXTO CIVIL DEL DISTRITO
JUDICIAL DE TLANEPANTLA CON RESIDENCIA EN
NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO.

EDICTO

En el expediente 157/2025, relativo al PROCEDIMIENTO JUDICIAL NO CONTENCIOSO, INMATRICULACIÓN JUDICIAL, promovido por Marcelina Ruedas Mayen, para acreditar la posesión y pleno dominio que disfruta respecto del inmueble denominado "LA LADERA" UBICADO EN AVENIDA CAMINO REAL A JILOTZINGO S/N, COLONIA CAÑADA DE ONOFRES, MUNICIPIO DE ISIDRO FABELA, ESTADO DE MÉXICO, con las siguientes medidas y colindancias: AL SURESTE: 55.705, 112.446 Y 22.031 CON CELEDONIO SÁNCHEZ SÁNCHEZ Y AV. CAMINO REAL A JILOTZINGO, AL NOROESTE: 107.951, 109.438 Y 42.705 CON BARRANA Y JUAN RUEDAS MAYEN, AL SUROESTE: 114.281 CON EJI-DO DE SAN JUAN TEXCALHUACAN, AL NORESTE: 82.678, 40.737, 61.288, 121.810, 22.904 Y 71.715 CON CATALINA RUEDAS GONZÁLEZ Y CON JUAN RUEDAS MAYEN; con una superficie total superficial de 25,617.510 M2 (VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS DIECISIETE PUNTO CINCUENTOS DIEZ METROS CUADRADOS). Asimismo, la Jueza del conocimiento ordenó mediante provido de dieciocho de febrero de dos mil veinticinco, la publicación de la solicitud por DOS VECES CON INTERVALOS DE POR LO MENOS DOS DÍAS, en la "GACETA DE GOBIERNO" OFICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y EN UN PERIÓDICO DE CIRCULACIÓN DIARIA EN ESTA CIUDAD DE NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO, para que las personas que se crean con igual o mejor derecho y se sientan afectados con la información de dominio o de posesión lo deduzcan a este Juzgado, haciéndolo valer por escrito. Se expide el día once de marzo de dos mil veinticinco. DOY FE.

SECRETARIO DE ACUERDOS
LICENCIADA FELISA EDITH CORRO MORALES

Al margen de un sello con el escudo nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos. Poder Judicial de la Federación.

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos. Juzgado Primero de Distrito en Materia de Amparo Civil, Administrativa y de Trabajo y de Juicios Federales en el Estado de Puebla, San Andrés Cholula Puebla.

EDICTO

En el juicio ejecutivo mercantil 111/2022-B, promovido por Juan Manuel Forcelledo Caram, admitido a trámite en el auto de veintisiete de septiembre de dos mil veintidós, se reclaman entre otras prestaciones el pago de la cantidad de \$70,000.00 M/N (setenta mil pesos 00/100 M.N.), al demandado Pedro García Vázquez, y como se desconoce su domicilio actual, se ha ordenado emplazarlo por edictos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1070, del Código de Comercio, publíquese el edicto de que se trata por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional, así como en un periódico local del Estado de Puebla, y en la puerta de este juzgado, sito en edificio sede del Poder Judicial de la Federación, ubicado en Avenida Osa Menor 82, quinto piso, ala sur, Ciudad Judicial Siglo XXI, San Andrés Cholula, Puebla, e indíquesele que quedan a su disposición en la Secretaría de este juzgado, copia simple de la demanda, del auto admisorio de demanda y de los documentos fundatorios de la acción. Hágasele saber que deberá presentarse ante este juzgado dentro del término de treinta días hábiles contados a partir del día siguiente al de la última publicación, para recoger las copias de traslado respectivas y consultar los autos, a fin de dar contestación a la demanda instaurada en su contra, en un término de ocho días contados a partir de que se le corra traslado; o bien, de que hayan transcurrido los treinta días concedidos. Y, transcurrido dicho lapso, si el demandado no comparece por sí, por apoderado o gestor, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciendo las ulteriores notificaciones por los estrados de este tribunal, aun las de carácter personal, en términos del segundo párrafo del artículo 1069, del Código de Comercio.

SAN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA, A 21 DE NOVIEMBRE DE 2024

ATENTAMENTE

PERSONA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN MATERIA DE AMPARO CIVIL, ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO Y DE JUICIOS FEDERALES EN EL ESTADO DE PUEBLA.

LIC. LEONILA LUNA FLORES

Amparo 247/2024-II

EDICTO

En el juicio de amparo 247/2024-II, del Índice del Juzgado Quinto de Distrito en el Estado de México, con residencia en Ciudad Nezahualcóyotl, promovido por Gabriela Avilés Ramírez, contra actos del Juez Tercero Civil del Distrito Judicial de Nezahualcóyotl, Estado de México y otra autoridad; se dictó acuerdo por el que se ordenó la publicación de edictos a efecto de lograr el emplazamiento de Gerardo Hernández Almazo (tercero interesado) a quien se hace de su conocimiento que ante este Juzgado se encuentra radicado el juicio de amparo 247/2024, en el que se reclama la orden de desocupación y entrega a favor del hoy tercero interesado Juan Luis Zaranda Cruz, del inmueble ubicado en el Lote de terreno número 17, manzana 6, calle Rayando el Sol, número oficial 118, Colonia Aurora, en ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, dictada por el Juez responsable. Por ello, se hace del conocimiento de Gerardo Hernández Almazo que debe presentarse dentro del término de treinta días contado a partir del día siguiente al de la última publicación a efecto de que si lo considera pertinente haga valer los derechos que le asistan y señale domicilio en el municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, para oír y recibir notificaciones ante este Juzgado Federal, con el apercibimiento que de no hacerlo así, las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal, se le harán por medio de lista que se fije en los estrados de este órgano de control constitucional. En el entendido que en autos están programadas las diez horas con veinte minutos del doce de febrero de dos mil veinticinco, para la celebración de la audiencia constitucional. Fíjese en la puerta de este Juzgado una copia integrá de este edicto, por todo el tiempo del emplazamiento.

Nezahualcóyotl, Estado de México, siete de febrero de dos mil veinticinco.

Licenciada Yuriana Rangel López

Secretaría del Juzgado Quinto de Distrito en el Estado de México, con sede en Nezahualcóyotl.

EDICTO.

Disposición Juez Sexto Especializado en Materia Mercantil del Distrito Judicial de Puebla. En atención al auto que fue dictado con fecha 30 de Enero del 2025 y al diverso auto de fecha 23 de Agosto del 2023 por el cual se admitió a trámite en la Via Ejecutiva Mercantil la demanda interpuesta por Alberto Mendoza Torres, Sergio Pérez Cid y Alejandro Alberto Carcaño Ruiz en su carácter de endosatarios en procuración de la sociedad moral PORTAFOLIO DE NEGOCIOS S.A. DE C.V. SOFOM E.R. en contra de sociedad mercantil denominada AVALOS Y OCAÑA S.A.P.I. DE C.V. Y JOSE ISMAEL NICOLAS VARGAS, juicio el cual se encuentra radicado bajo el expediente número 89/2023, y toda vez que los demandados no fue posible localizarlos como se ve de las razones que constan a fojas 105, 109, 115, 119, 125 de autos, en consecuencia, ordeno realizar el requerimiento de pago, embargo y emplazamiento de AVALOS Y OCAÑA S.A.P.I. DE C.V. Y JOSE ISMAEL NICOLAS VARGAS mediante la publicación de tres edictos consecutivos, en el periódico "El Sol de Puebla", así como en el diario "La Jornada" y requerirles del pronto y ejecutivo pago de trescientos veintiséis mil trescientos ochenta y un pesos setenta y seis centavos moneda nacional por concepto de suerte principal y de demás prestaciones que se le reclaman. Haciéndoles saber que en caso de no hacer el pago se embargarán bienes suficientes de su propiedad que garanticen las prestaciones reclamadas. Debiendo en primer término señalarlos la parte demandada y en caso de no hacerlo el derecho para señalar bienes pasará al actor, motivo por el cual requiero a AVALOS Y OCAÑA S.A.P.I. DE C.V. Y JOSE ISMAEL NICOLAS VARGAS para que comparezcan a las nueve horas del veinticuatro de marzo del dos mil veinticinco con el actuario encargado de los expedientes impares de este Juzgado Sexto Especializado en Materia Mercantil, a efecto de realizar la diligencia de pago o en su defecto proceder a la diligencia de embargo. Además, lleve a cabo el emplazamiento de AVALOS Y OCAÑA S.A.P.I. DE C.V. Y JOSE ISMAEL NICOLAS VARGAS en los edictos que ordene, para que dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación produzcan contestación a la demanda, debiendo señalar un domicilio en esta jurisdicción para recibir notificaciones personales. Con el apercibimiento que de no hacerlo se tendrán por perdidos sus derechos y las subsecuentes notificaciones se les realizarán conforme a las reglas de las notificaciones que no deben ser personales, esto es, mediante estrados.

PUEBLA, PUEBLA, A DIECISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO

LIC. GERARDO LUIS MARTÍNEZ SÁNCHEZ DELICENCIARIO NO DEL JUZGADO SEXTO ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL DEL ESTADO DE PUEBLA

Tlalnepantla de Baz, México, a 13 de febrero 2025.

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACIÓN

Lic. Lorena Gárate Mejía, en mi carácter de Titular de la Notaría 189 del Estado de México, señalando como domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones el ubicado en Av. de las Fuentes número uno, planta alta, Colonia Jardines de Bellavista, CP. 54054, Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, con el debido respeto comparezco y expongo:

Que por escritura pública número 13085, volumen 115, de fecha 04 de febrero de 2025, ante la suscrita notaría, se hizo constar la Radicación de la Sucesión Testamentaria, Reconocimiento de Validez de Testamento, Reconocimiento de Derechos Hereditarios, Aceptación y Repudio de Herencia, Nombramiento de Herederos y Nombramiento y Aceptación al Cargo de Albacea a bienes de Nidelvía Aida Velázquez Espinosa, a solicitud de Nidelvía Aida y Minerva Sarita, de apellidos Ramirez Velázquez, como Únicas y Universales Herederas y la primera de las mencionadas también como albacea, quienes otorgaron su consentimiento para que dicha sucesión se tramitara ante esta notaría a mi cargo, y que no tienen conocimiento que, además de ellas, exista alguna persona con igual o mejor derecho a heredar.

Lo anterior para los efectos del artículo setenta del Reglamento de la Ley de Notariado vigente para el Estado de México.

ATENTAMENTE,

Lic. Lorena Gárate Mejía
Notaría número 189
Estado de México

Estados Unidos Mexicanos

Tercer Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Guanajuato, con sede en Guanajuato. Domicilio: Emiliano Zapata número 2, lote 6, manzana 18, colonia Servidor Agrario, primer piso, código postal 36250, en Guanajuato, Guanajuato.

Edicto

A: Construcciones Rojillo, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable y/o Construcciones Rojillo, Sociedad Anónima de Capital Variable.

Al margen un sello con el escudo nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos. Poder Judicial de la Federación. Tercer Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Guanajuato, con sede en Guanajuato; veintinueve de febrero de dos mil veinticinco. En los autos del procedimiento ordinario laboral 169/2023, promovido por Víctor Manuel Padilla Guido, Mario Alberto Rositas Pérez, Francisco Anda Ruiz y Miguel Tinajero Pérez, en contra de Construcciones Rojillo, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable y/o Construcciones Rojillo, Sociedad Anónima de Capital Variable; notifié a la parte demandada a dicha persona moral, para que dentro del término de quince días, contados a partir del siguiente al de la última publicación de los edictos, comparezcan a este y reciban los traslados para que estén en posibilidad de producir su contestación a la demanda, dentro de los quince días contados siguientes al en que los reciba. En el entendido de que si no acude por los traslados dentro de ese plazo, se les tendrá emplazados y a partir del día siguiente de la última publicación se les concederán otros quince días, y de no producir contestación en ese lapso, se tendrán por admitidas las peticiones de la parte actora en su conjunto, salvo las contrarias a la ley, y se tendrá por perdido su derecho a ofrecer pruebas, de objetar las de su contraria y, en su caso, de formular reconvencción, en términos de los artículos 712 y 873-A de la Ley Federal del Trabajo.

Publíquese dos veces, con un lapso de tres días entre cada publicación, en el Diario Oficial de la Federación y en un periódico de circulación nacional de los mayor circulación en la República Mexicana.

Guanajuato, Guanajuato, a veintinueve de febrero de dos mil veinticinco.

CASANDRA MENDOZA CARBAJAL, SECRETARIA INSTRUCTORA ADSCRITA AL TERCER TRIBUNAL LABORAL FEDERAL DE ASUNTOS INDIVIDUALES EN EL ESTADO DE GUANAJUATO, CON SEDE EN GUANAJUATO.

EDICTO

EXPEDIENTE 592/2024

En los autos relativos al juicio EJECUTIVO MERCANTIL promovido por CERVEZAS CUAUHTÉMOC MOCTEZUMA, S.A. DE C.V., en contra de OPERADORA DIALEI CORP. S.A. DE C.V., MARIA ELENA MUÑOZ PEREDO, QUIEN TAMBIÉN ACOSTUMBRA USAR LOS NOMBRES DE MARIA ELENA MUÑOZ PEREDO DE RAMOS Y MARIA ELENA MUÑOZ DE RAMOS, el C. Juez Trigesimo Noveno de lo Civil de Proceso Escrito, dictó un auto que en la siguiente forma dice: SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS DEL DIA DIEZ DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo a DILIGENCIA DE REQUERIMIENTO DE PAGO O EN SU CASO EMBARGO PARA LA PARTE DEMANDADA MARIA ELENA MUÑOZ PEREDO (QUIEN TAMBIÉN ACOSTUMBRA USAR LOS NOMBRES DE MARIA ELENA MUÑOZ PEREDO DE RAMOS Y MARIA ELENA MUÑOZ DE RAMOS) Y A OPERADORA DIALEI CORP. S.A. DE C.V., en el local de este Juzgado, diligencia que deberá de prepararse, con base en el artículo 1070, 1394, 1395, 1396, del Código de Comercio para la Ciudad de México, así como el artículo 535 del Código de Procedimientos para esta Ciudad de aplicación supletoria a la Materia Mercantil; y, a efecto de realizar el requerimiento de pago o en su caso embargo, se ordena la publicación por medio de edictos al demandado antes citado, mismos que deberán publicarse por tres veces consecutivas, en el periódico de cobertura nacional "LA JORNADA", y en el periódico de cobertura local "DIARIO IMAGEN", en el BOLETÍN JUDICIAL y en los Tableros de avisos de este Juzgado, es decir, para el efecto de requerir a los demandados antes aludidos; el pago de la cantidad de \$8'000.000.00 M.N. (OCHO MILLONES DE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), por concepto de suerte principal que se indica en el escrito inicial de demanda, cantidad que deberán de pagar al acto de la diligencia, que se llevará a efecto en el día señalado; y, en caso de no haberse cumplido con lo anterior, se ordena dar cumplimiento al emplazamiento en términos del auto admisorio dictado en los presentes autos; quedando a disposición de dicho enjuiciado las copias de traslado respectivas en la Secretaría de Acuerdos "B", por TREINTA DÍAS, CONTANDO ADEMÁS para un término de OCHO DÍAS, contados a partir del día siguiente en que concluyen los treinta días antes aludidos, para dar contestación a la demanda entablada en su contra.- Notifíquese.- Otro auto: Ciudad de México, a catorce de junio del dos mil veinticuatro. A sus autos el escrito de cuenta, se procede a dictar auto admisorio en los siguientes términos: Se tiene por presentado a la parte actora CERVEZAS CUAUHTÉMOC MOCTEZUMA, S.A. DE C.V., personalidad que acredita y se le reconoce en términos del endoso que obra en su documento base de la acción, demandando en la VIA EJECUTIVA MERCANTIL y en el EJERCICIO DE LA ACCIÓN CAMBIARIA DIRECTA DE: OPERADORA DIALEI CORP. S.A. DE C.V. (por conducto de su representante legal); y MARIA ELENA MUÑOZ PEREDO QUIEN TAMBIÉN ACOSTUMBRA USAR LOS NOMBRES DE MARIA ELENA MUÑOZ PEREDO DE RAMOS Y MARIA ELENA MUÑOZ DE RAMOS, el pago de la cantidad de \$8'000.000.00 (OCHO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), por concepto de suerte principal, más accesorios que refiere. Con fundamento en el artículo 59 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México; en los artículos 1; 2; 5; 150, fracción II; 152; 167; 174 y concordantes de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito; y en los artículos 1049; 1050; 1090; 1391, fracción IV; 1392; 1393; 1394; 1396; 1399 y demás relativos del Código de Comercio. SE APLICAN LAS REFORMAS DEL CÓDIGO DE COMERCIO, PUBLICADAS EL DIECISIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL OCHO, EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN. Se dicta auto de ejecución con efectos de mandamiento en forma, por tanto, constitúyase el C. Actuario en el domicilio de la parte demandada, requiriéndole para que en el acto de la diligencia efectúe el pago de la cantidad reclamada más accesorios al actor o a quien sus derechos represente, y no haciéndolo embárguesele bienes de su propiedad, suficientes a garantizar lo reclamado, poniéndolos en depósito de la persona que bajo su responsabilidad designe el actor y hecho que sea lo anterior con las copias simples que se exhiben, córrase traslado a la parte enjuiciada para que dentro del término de OCHO DÍAS, efectúe el pago de la cantidad reclamada o se oponga a la ejecución, apercibida que de no cumplirla lo anterior, se seguirá el juicio en su rebeldía, e igualmente se le previene, para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la jurisdicción de este Juzgado, apercibida que de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones, aun las personales, le surtirán por Boletín Judicial para los fines que indica, como lo previene el artículo 1069 del Código de Comercio.- NOTIFIQUESE.- Lo proveyó y firma el C. JUEZ TRIGESIMO NOVENO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Doctor en Derecho ISAAC ORTIZ NEPOMUCENO, quien actúa ante la fe de la C. secretaria de Acuerdos "B", Licenciada en Derecho BETINA PÉREZ SALDAÑA, quien autoriza y da fe.- Doy Fe.-

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "B"
MTRA. EN D. BETINA PÉREZ SALDAÑA.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN LA CIUDAD DE MÉXICO

EDICTO

En cumplimiento al auto de veinte de enero de dos mil veinticinco, dictado en el juicio de amparo 1823/2023, promovido por Lego México, sociedad anónima de capital variable, en contra de actos del Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y otra, en el cual en esencia se reclama la emisión de la resolución de veintiseis de septiembre de dos mil veintitrés, dictada en el procedimiento de imposición de sanciones PS.001723/23 a su ejecución; el cual se admitió a trámite por auto de veintuno de noviembre de dos mil veintitrés; y se tuvo con el carácter de tercera interesada a la persona física que presentó la denuncia de la cual derivó el procedimiento de imposición de sanciones PS.001723/23, con fundamento en el artículo 27, fracción III, inciso b), párrafo segundo, de la Ley de Amparo, en relación con el numeral 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, supletorio a la Ley de la materia, se ordenó su emplazamiento por edictos, para que si a su interés conviene se apersone al mismo, entendiéndose que debe presentarse en el local de este Juzgado Primero de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México, ubicado en: Avenida Periférico Sur, número 1950, colonia Tlacopac, Alcaldía Álvaro Obregón, código postal 01090 en la Ciudad de México, dentro del plazo de treinta días, contado a partir del siguiente al de la última publicación de este edicto y deberá señalar domicilio en esta ciudad, dentro de los tres días siguientes a que surtan efectos el emplazamiento, apercibida que de no hacerlo se le harán por lista las subsecuentes notificaciones, aun las de carácter personal. Quedando a su disposición en la secretaría de este Juzgado copia simple de la demanda de amparo y curso aclaratorio. Para su publicación por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República, que puede ser cualquiera de los siguientes: Reforma; El Universal; El Financiero; La Jornada o Excélsior.

Ciudad de México; treinta de enero de dos mil veinticinco.
Julio César Rodríguez Matha
Secretario en funciones de Juez Primero de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 41 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, y en atención al oficio SEADS/188/2025, emitido el quince de enero de dos mil veinticinco por la Secretaría Ejecutiva de Adscripción del Consejo de la Judicatura Federal
Emma Cristina Carlos Avalos
Secretaria

JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PROCESO ORAL

EDICTO

ERIC JAVIER PÉREZ GUTIÉRREZ para emplazamiento EXP. 105/2024
En los autos del juicio ORAL CIVIL, expediente 105/2024, promovido por SILVIA MARTÍNEZ LILIANA en contra de ERIC JAVIER PÉREZ GUTIÉRREZ, el C. Juez Octavo Civil de Proceso Oral dictó los siguientes autos, que en su parte conducente dicen:---
Ciudad de México, ocho de enero de dos mil veinticinco "... se le tiene ofreciendo como prueba el Certificado de Libertad de Existencia Inexistencia de Gravámenes, mismo que se ordena guardar en el seguro del Juzgado, en cuanto a admisión o no, se hará en el momento procesal oportuno... Asimismo, ... se ordena que el presente acuerdo forme parte integral del auto admisorio de uno de marzo de dos mil veinticinco y con las copias que acompaña deberán formar parte del traslado correspondiente..."
--- Ciudad de México, nueve de diciembre de dos mil veinticuatro... "tomando en consideración los informes rendidos por las diversas instituciones, así como las manifestaciones expuestas ... como lo solicita ..., con fundamento en lo dispuesto por los artículos 111 fracción III, 122 fracción II y 977 del Código de Procedimientos Civiles, se ordena emplazar y citar a la parte demandada ERIC JAVIER PÉREZ GUTIÉRREZ mediante EDICTOS, los cuales se publicarán tres veces de tres en tres días período de circulación amplia y de cobertura nacional...", haciéndole del conocimiento que deberá de presentarse dentro del término de TREINTA DÍAS contados a partir de la última publicación que se realice de los edictos para que obtenga las copias de traslado, mismas que quedan a su disposición y esté en aptitud de que produzca su contestación dentro de los NUEVE DÍAS siguientes al fenecimiento del término primeramente señalado, queda en la Secretaría de Acuerdos "B" a disposición de la demandada las copias simples exhibidas para correr traslado para que disponga de ellas..."
Ciudad de México, siete de marzo de dos mil veinticuatro... "Dada nueva cuenta, ... se procede a precisar el auto admisorio de primero de marzo del año en curso, toda vez que se asentó AVENIDA JOSÉ DE PAEZ NÚMERO 248 DE LA COLONIA IGNACIO ZARAGOZA ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, debiendo ser lo correcto "... DEPARTAMENTO 301 ubicado en AVENIDA JOSÉ DE PAEZ NÚMERO 248 DE LA COLONIA IGNACIO ZARAGOZA, ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA, EN LA CIUDAD DE MÉXICO...", precisión que deberá formar parte integral del auto antes mencionado, con fundamento en el artículo 272 G del ..."
Ciudad de México, primero de marzo del año dos mil veinticuatro... "Con el escrito de cuenta, fórmese expediente y registro en el Libro de Gobierno con el número 105/2024, guárdese en el seguro del Juzgado los documentos que acompaña consistente en: Contrato de compraventa, cuatro recibos, dos constancias de adeudo de agua, voucher, estado de cuenta, una solicitud, folio real y traslado. Por presentada LILIANA SILVA MARTÍNEZ, por su propio derecho... demandando en la VÍA ORAL CIVIL de ERIC JAVIER PÉREZ GUTIÉRREZ, el cumplimiento de contrato y como consecuencia el otorgamiento y firma de escritura del inmueble ubicado en AVENIDA JOSÉ DE PAEZ NÚMERO 248 DE LA COLONIA IGNACIO ZARAGOZA ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, y demás prestaciones accesorias que detalla. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1972, 1973, 1974, 1832 y demás correlativos aplicables del Código Civil para la Ciudad de México, 969, 971, 980 y 982 del Código de Procedimientos Civiles de esta Ciudad y artículo 105 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de esta Ciudad, se admite a trámite la demanda en la vía y forma propuesta y con las copias simples exhibidas, córrase traslado y emplécese al demandado ERIC JAVIER PÉREZ GUTIÉRREZ para que dentro del plazo de NUEVE DÍAS ocurra a producir su contestación por escrito, apercibido que, de no llevarlo a cabo, se presumirán confesados los hechos de la demanda que se dejaren constar en términos de lo dispuesto por el artículo 984 segundo párrafo del Código de Procedimientos Civiles señalado. Se requiere al demandado para que señale domicilio dentro de la jurisdicción de este Juzgado en el entendido que las determinaciones se notificarán a las partes por cualquier medio electrónico o su publicación en el Boletín Judicial, salvo las resoluciones judiciales pronunciadas en las audiencias que se tendrán por notificadas en ese mismo acto sin necesidad de formalidad alguna a quienes estén en presentes o debieron haber estado, de conformidad con los artículos 979 y 990 ambos del Código de Procedimientos civiles citado. Téngase por presentadas las pruebas de la parte actora, mismas que se reservan para su admisión para el día y hora que este Juzgador señale para la celebración de la Audiencia Preliminar a que refiere el artículo 1000 del Código de Procedimientos Civiles referido..."

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "B".
LIC. OSCAR MERINO GUZMÁN

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL SEGUNDO CIRCUITO.

EDICTOS.

C. Esther Camhi Sevilla de Cohen, en su carácter de tercera interesada, se hace de su conocimiento que Roberto Goldberg Grossman, promovió juicio de amparo directo que por turno conoce este órgano colegiado, con número 166/2024, contra la sentencia definitiva de veinticuatro de enero de dos mil veinticuatro, dictada por la Primera Sala Colegiada Civil de Tlalnepantla del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, en el toca 229/2022, quien deberá presentarse dentro del término de treinta días contados al siguiente de la última publicación de los edictos para defender sus derechos; apercibido que si pasado ese plazo no compareciera por sí, apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio haciéndole las posteriores notificaciones, incluso las de carácter personal, por medio de lista que se fijará en los estrados de este tribunal, en la inteligencia que las copias simples de la demanda de amparo quedan a su disposición en el local que ocupa este tribunal para su entrega.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en el Diario Oficial de la Federación y en un periódico de mayor circulación en la República Mexicana. Se expiden los presentes el catorce de febrero de dos mil veinticinco.

Atentamente.
La Secretaría de Acuerdos del Primer Tribunal Colegiado en Materia Civil del Segundo Circuito.
Lic. Reyna Ileana Vela Alemán.

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, México, Primera Sala Civil. PRIMERA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. SECCIÓN DE AMPAROS. TOCA: 747/2023/01 RANCHO DE NEYRAS, S.P.R. DE R.L. DE C.V. Y SANTA CRUZ DE NEYRAS, S.P.R. DE R.L. DE C.V., POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO. En los autos del juicio de amparo D.C. 153/2024, derivado del toca 747/2023/01 relativo al juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por BANCO COVALTO, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, en contra de RANCHO DE NEYRAS, S.P.R. DE R.L. DE C.V. Y SANTA CRUZ DE NEYRAS, S.P.R. DE R.L. DE C.V., expediente 132/2020, se dictó el proveído de once de febrero de dos mil veinticinco, por medio del cual se ordena emplazar por edictos a la parte tercera interesada RANCHO DE NEYRAS, S.P.R. DE R.L. DE C.V. Y SANTA CRUZ DE NEYRAS, S.P.R. DE R.L. DE C.V., respecto de la demanda de amparo promovida por Banco Covalto, S.A., Institución de Banca Múltiple, por conducto de su apoderado Martín Carlos Raciél López Prieto, contra la sentencia de veintiseis de enero de dos mil veinticuatro, dictada en el toca 747/2023/01 y su ejecución atribuida al Juez Décimo Segundo Civil de Proceso Escrito del Poder Judicial de la Ciudad de México, la cual se tuvo por presentada el veintitrés de febrero de dos mil veinticuatro, teniéndose como parte tercera interesada a RANCHO DE NEYRAS, S.P.R. DE R.L. DE C.V. Y SANTA CRUZ DE NEYRAS, S.P.R. DE R.L. DE C.V., quienes deben presentarse ante este Tribunal de Alzada dentro del término de treinta días, por conducto de quien legalmente las represente, los cuales empezarán a contar a partir del día siguiente al de la última publicación, a efecto de emplazarse a juicio y recibir copia de la demanda de amparo, si pasado el tiempo, éstas no comparecen, se hará del conocimiento del órgano colegiado, haciéndoles saber que de conformidad con lo establecido en el artículo 181 de la Ley de Amparo, si así lo consideran, podrán formular alegatos o promover amparos adhesivos, ante el Décimo Quinto Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito.

Ciudad de México, 11 de febrero de 2025. SECRETARIO AUXILIAR DE ACUERDOS DE LA SECCIÓN DE AMPAROS, DE LA PRIMERA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. RÚBRICA
JOSÉ ANTONIO SUÁREZ ZAYAS.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
JUZGADO DE DISTRITO
AL MARGEN. EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DÉCIMO QUINTO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN LA CIUDAD DE MÉXICO.
-EDICTO-
TERCERO INTERESADO KATRERINE MIRELLE RODRIGUEZ SUAREZ.
En los autos del juicio de amparo indirecto 654/2024, promovido por el quejoso RAÚL NEGRETTE GUAZO, contra actos de la Comisión de Honor del Consejo Universitario Nacional Autónoma de México. Al advertirse que le reviste el carácter de tercera interesada, y desconocerse su respectivo domicilio actual y correcto, con fundamento en los artículos 27 fracción III, inciso c), de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la primera, y en cumplimiento al proveído de veintinueve de octubre de dos mil veinticuatro, en donde se ordenó su emplazamiento al juicio de amparo 654/2024 por edictos, los que se publicarán por tres veces, de siete en siete días (entre cada una de las publicaciones deberán mediar seis días hábiles), en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos diarios de mayor circulación en la República; haciendo de su conocimiento que en la Secretaría de este Juzgado de Distrito quedan a su disposición copias simples de la demanda de amparo, auto admisorio de doce de abril de dos mil veinticuatro; y del informe justificado rendido por la autoridad responsable, asimismo, se hace de su conocimiento que la audiencia constitucional está señalada para las diez horas con diez minutos del nueve de diciembre de dos mil veinticuatro y que cuentan con un término de treinta días hábiles, contados a partir de la última publicación de los edictos, para que ocurran a este Juzgado de Distrito a hacer valer sus derechos; en el entendido que de no señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en la Ciudad de México, en que reside este órgano federal, las posteriores notificaciones, aun las que deban ser personales, se les harán por lista de acuerdos que se publica en los estrados de este juzgado de Distrito, con fundamento en el artículo 29, de la Ley de Amparo.
Ciudad de México, veintinueve de octubre de dos mil veinticuatro.
ATENTAMENTE
AURORA LIZBETH ARAMBURU SOBREVILLA
SECRETARIA DEL JUZGADO DECIMOQUINTO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN LA CIUDAD DE MÉXICO

EDICTO

PUBLIQUESE TRES VECES CONSECUTIVAS EN UN PERIÓDICO DE CIRCULACIÓN AMPLIA Y DE COBERTURA NACIONAL Y TRES VECES EN UN PERIÓDICO LOCAL DEL ESTADO, SE ORDENA EMPLAZAR A ISMAEL HUERTA ESCAMILLA HACIÉNDOLE SABER QUE EN FECHA CINCO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, SE RADICÓ EN ESTE JUZGADO TERCERO CIVIL DE PARTIDO EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL Y EN EJERCICIO DE LA ACCIÓN CAMBIARIA DIRECTA, PROMOVIDO POR VICTOR GUADALUPE TORRES NÁJERA EN CONTRA DE ISMAEL HUERTA ESCAMILLA, BAJO EL NÚMERO DE EXPEDIENTE M25/2024, A QUIÉN LE RECLAMA LAS SIGUIENTES PRESTACIONES: A) EL PAGO DE LA CANTIDAD DE \$360,000.00 (TRES-CIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), QUE AMPARA EL SIGUIENTE DOCUMENTO, TÍTULO DE CRÉDITO DE LOS DENOMINADOS PAGARE, EXPEDIDO EN LA CIUDAD DE SALAMANCA GUANAJUATO A FAVOR DE VICTOR GUADALUPE TORRES NÁJERA, CON FECHA DE VENCIMIENTO EL DÍA 27 DE JUNIO DEL AÑO 2021 PACTANDO UN INTERÉS MORATORIO DEL 5% MENSUAL; B) EL PAGO DE LOS INTERESES MORATORIOS QUE SE HAN GENERADO Y QUE SE SIGAN GENERANDO DESDE LA FECHA DEL VENCIMIENTO HASTA LA TOTAL CONCLUSIÓN DEL PRESENTE ASUNTO C) LOS GASTOS Y COSTAS Y DEMAS ANEXIDADES LEGALES QUE SE GENEREN Y A LOS QUE HAYA LUGAR EMPLAZÁNDOLO PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE 30 TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE AL DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO DE CIRCULACIÓN AMPLIA Y DE COBERTURA NACIONAL, CONTESTE LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Y SEÑALE DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES, EN ESTA CIUDAD DE SALAMANCA, GUANAJUATO, APERCIBIDO QUE SI PASADO DICHO TÉRMINO NO COMPARECE POR SÍ, POR APODERADO O POR GESTOR QUE PUEDA REPRESENTARLO, SE SEGUIRÁ JUICIO EN REBELDÍA, Y SE LE TENDRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO HACIÉNDOLE LAS POSTERIORES NOTIFICACIONES POR LISTA, SALVO DISPOSICIÓN EN CONTRARIO DE LA LEY, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 1070 DEL CÓDIGO DEL COMERCIO.- FUESE EN TABLA DE AVISOS DE ESTE JUZGADO, COPIAS SIMPLS DE LA DEMANDA, LOS CUALES SE DEJAN A SU DISPOSICIÓN EN SECRETARÍA DE ESTE JUZGADO.- DOY FE.

SALAMANCA; GUANAJUATO; CINCO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO
LA SECRETARÍA DEL JUZGADO DE PARTIDO TERCERO CIVIL.
LICENCIADA ALEJANDRA MONTAÑEZ ANDRADE.

Tlalnepantla de Baz, México, a 20 de enero 2025.
AVISOS NOTARIAL
SEGUNDA PUBLICACIÓN

Lic. Lorena Gárate Mejía, en mi carácter de Titular de la Notaría 189 del Estado de México, señalando como domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones el ubicado en Av. de las Fuentes número uno, planta alta, Colonia Jardines de Bellavista, CP. 54054, Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, con el debido respeto comparezco y expongo:

Que por escritura pública número 13026, volumen 116, de fecha 17 de enero de 2025, ante la suscrita notaría, se hizo constar la Radicación de la Sucesión Testamentaria, Reconocimiento de Validez de Testamento, Reconocimiento de Derechos Hereditarios, Aceptación de Herencia y Legados, Nombramiento de Herederos y Legatarios y Nombramiento y Aceptación al Cargo de Albacea a bienes de Felipe Soto Campos, a solicitud de María del Pilar, Martha Elena, Irma Leticia y Beatriz Eugenia, de apellidos Soto Omelas, en su carácter de Únicas y Universales Herederas y Legatarias y la primera también como albacea, quienes otorgaron su consentimiento para que dicha sucesión se tramitara ante esta notaría a mi cargo, y que no tiene conocimiento que, además de ella, exista alguna persona con igual o mejor derecho a heredar.

Lo anterior para los efectos del artículo setenta del Reglamento de la Ley de Notariado vigente para el Estado de México.

ATENTAMENTE,
Lic. Lorena Gárate Mejía
Notaría número 189
Estado de México

Tlalnepantla de Baz, México, a 21 de febrero de 2025.
AVISOS NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACIÓN
Lic. Lorena Gárate Mejía, en mi carácter de Titular de la Notaría 189 del Estado de México, señalando como domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones el ubicado en Av. de las Fuentes número uno, planta alta, Colonia Jardines de Bellavista, CP. 54054, Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, con el debido respeto comparezco y expongo:
Que por escritura pública número 13151, volumen 111, de fecha 21 de febrero de 2025, ante la suscrita notaría, se hizo constar la Radicación de la Sucesión Intestamentaria a bienes de Jorge Lara Romero, a solicitud de María del Carmen Lojero Romero, Rosa Isela, Jorge y Jorge Luis Edson, de apellidos Lara Lojero, en su carácter de cónyuge supérstite e hijos, por su propio derecho, en su carácter de presuntos herederos, quienes otorgaron su consentimiento para que dicha sucesión se tramitara ante esta notaría a mi cargo, manifestando que no tiene conocimiento que, además de ellos, exista alguna persona con igual o mejor derecho a heredar.
Lo anterior para los efectos del artículo setenta del Reglamento de la Ley de Notariado vigente para el Estado de México.
ATENTAMENTE,
Lic. Lorena Gárate Mejía
Notaría número 189
Estado de México

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
TERCER TRIBUNAL LABORAL FEDERAL DE ASUNTOS INDIVIDUALES EN EL ESTADO DE CAMPECHE CON SEDE EN CIUDAD DEL CARMEN

EDICTO

En el expediente 559/2024 del índice de este Tercer Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen, promovido por Itzel Karina Gómez Hernández, se emplaza a juicio las morales X-Drill Holding México, Sociedad Anónima de Capital Variable y Marinoff Estructuras, Sociedad Anónima de Capital Variable, demandadas en el referido procedimiento laboral; en virtud de que se desconoce su domicilio. Cuenta con el plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación del presente edicto para que concurren a este Tercer Tribunal Laboral Federal a hacer valer lo que a su interés convenga. Apercibidas que, en caso de no desahogar el citado requerimiento en el plazo concedido para ello, este Tribunal tendrá por admitidas las peticiones de la parte actora, salvo aquellas que sean contrarias a lo dispuesto por la ley, así como por perdido su derecho a ofrecer pruebas y, en su caso, a formular reconvencción; asimismo, las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal se le harán por estrados. Ciudad del Carmen, Campeche, seis de febrero de dos mil veinticinco.

Jorge Arturo Acosta Argüelles
Juez de Distrito adscrito al Tercer Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

PODER JUDICIAL
CIUDAD DE MÉXICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

EDICTO

En los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por banco inbursa sociedad anónima institución de banca múltiple grupo financiero inbursa en contra de ZENTE-NO ENRIQUEZ JOLGUER y LORENA ÁNGEL ZURITA, expediente número 233/2020, el C. Juez Trigésimo Primero de lo Civil de Proceso Escrito de la Ciudad de México señaló las ONCE HORAS DEL DÍA VEINTISIETE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo la audiencia de remate en tercera y pública almoneda, del bien inmueble hipotecado, sin sujeción a tipo ubicado en CASA MARCADA CON EL NÚMERO 117 DE LA AVENIDA MARQUÉS DE MIRAFLORES, ASÍ COMO EL LOTE DE TERRENO SOBRE EL CUAL SE CONSTRUYÓ MARCADO CON EL NUMERO 73 SETENTA Y TRES, DE LA CIUDAD DE QUERÉTARO, ESTADO DE QUERÉTARO. Haciéndose saber a los postores que la cantidad que sirvió de base para la segunda almoneda fue por el precio de \$2'800,000.00 (dos millones ochocientos mil pesos 00/100 moneda nacional). Y para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente ante este juzgado billete de deposito por el 10% del precio que sirvió de base para la segunda almoneda del bien hipotecado, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Ciudad de México, a 17 de febrero del 2025.
Secretaría de acuerdos "a", del juzgado Trigésimo primero civil de proproso escrito De la ciudad de México.
Karla mariscal Juárez

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, SEGUNDO TRIBUNAL LABORAL FEDERAL DE ASUNTOS INDIVIDUALES EN EL ESTADO DE CAMPECHE, CON SEDE EN CAMPECHE, LOTE 5 Y 6, MANZANA G, NÚMERO 163, ZONA TURÍSTICA, SECCIÓN FUNDADORES, ÁREA AH-KIM-PECH, MALECÓN CAMPECHE, SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, C.P. 24014

EDICTO

En el expediente 115/2024 promovido por Juan Francisco Rodríguez Jiménez, en contra de TMM División Marítima, Sociedad Anónima de Capital Variable y Marítima del Golfo de México y Subsidiarias para el Petróleo, Sociedad Anónima de Capital Variable en el referido procedimiento laboral, se ordenó emplazar por edictos a dichas empresas, en virtud de que se desconoce su domicilio, los cuales se publicarán por dos veces en un lapso de tres días hábiles entre uno y otro. Se le hace saber a las demandadas TMM División Marítima, Sociedad Anónima de Capital Variable y Marítima del Golfo de México y Subsidiarias para el Petróleo, Sociedad Anónima de Capital Variable, que cuentan con el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la última publicación del presente edicto para que presenten el escrito en el cual den contestación a la demanda planteada en su contra, ofrezcan pruebas, pudiendo objetar las de la parte actora, y, de ser el caso, reconvengan, apercibidas que de no contestar en el término concedido, se tendrán por aceptadas las peticiones de la parte actora, sin perjuicio de que antes de que se celebre la audiencia preliminar, puedan ofertar pruebas para acreditar que no existió la relación de trabajo, que no existió el despido o que no son ciertos los hechos que aduce la parte actora; de igual forma deberán señalar domicilio en esta ciudad, para recibir notificaciones; apercibidas que de no hacerlo, se harán las subsecuentes notificaciones, aun las de carácter personal a través del boletín judicial, quedando a su disposición en la secretaría de este Tribunal las copias de traslado consistentes en: demanda y anexos, comparecencia de 09 de agosto de 2024, escrito aclaratorio de 21 de agosto de 2024, copia autorizada de los proveídos de 05 y 13 de agosto, 06 de noviembre de 2024, 30 de enero y 14 de febrero de 2025. Se hace del conocimiento a las referidas demandadas que el domicilio de este Tribunal se encuentra en Lote 5 y 6, manzana G, número 163, Zona Turística, Sección Fundadores, área Ah-Kim-Pech, Malecón Campeche, San Francisco de Campeche, Campeche, mismo que tiene como correo electrónico oficial, la siguiente dirección electrónica tribunal.laboral.cam2@correo.cjf.gob.mx. San Francisco de Campeche, Campeche, a catorce de febrero de dos mil veinticinco.

Relación sucinta de la demanda laboral
El actor demanda el pago de indemnización constitucional y diversas prestaciones originadas del despido injustificado del que se duele, derivado de la relación laboral que aduce sostuvo con las demandadas.

Julio César Ortiz Montoya
Juez de Distrito del Segundo Tribunal Laboral Federal de asuntos individuales en el Estado de Campeche, con sede en Campeche

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Décimo Tercero de Distrito en Materia Civil en la Ciudad de México. AL MARGEN DE UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, A VEINTIDÓS DE AGOSTO DE DOS MIL DIECICHO. En los autos del juicio ordinario mercantil 214/2018, promovido por BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE ANTES BANCO INTERACCIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO INTERACCIONES, se admitió la demanda contra JOYAMAR CANCÚN, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE e HILDA NAVARRO CONTRERAS al cual se acumuló el expediente 486/2018, promovido por BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE ANTES BANCO INTERACCIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO INTERACCIONES contra Rafael Martínez Castillo y José Rafael Martínez Navarro. Mediante auto de diez de febrero de dos mil veinticinco, se ordenó llevar a cabo la diligencia de requerimiento de pago y embargo y se ordenó notificar a los codemandados por medio de EDICTOS, lo anterior dado que se desconoce su domicilio, asimismo se ordenó requerir el pago de \$8'450,794.85 (OCHO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 85/100 MONEDA NACIONAL), por concepto de rentas generadas por el contrato de arrendamiento base de acción a que se les condenó en sentencia definitiva de treinta de marzo de dos mil veintiuno. También se ordenó notificar a los codemandados por medio de edictos por tres veces consecutivas en el periódico "La Jornada" y en el Periódico "Diario de México", por ser uno de los de mayor circulación en la República Mexicana, haciendo saber a los codemandados que deberán comparecer a las ONCE HORAS DEL VEINTICINCO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, a la diligencia ordenada en el proveído de mérito, con el apercibimiento que de no comparecer a la diligencia se llevará a cabo sin su comparecencia.

CIUDAD DE MÉXICO, 10 DE FEBRERO DE 2025.
LIC. ADOLFO RAFAEL ESCALONA REYNOSO.
RÚBRICA.
SECRETARIO DEL JUZGADO DECIMOTERCERO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

PODER JUDICIAL
CIUDAD DE MÉXICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
"2025 AÑO DE LA MUJER INDIGENA"
Ciudad de México, a 17 de febrero del 2025.
Secretaría de acuerdos "a", del juzgado Trigésimo primero civil de proproso escrito De la ciudad de México.
Karla mariscal Juárez

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, SEGUNDO TRIBUNAL LABORAL FEDERAL DE ASUNTOS INDIVIDUALES EN EL ESTADO DE CAMPECHE, CON SEDE EN CAMPECHE, LOTE 5 Y 6, MANZANA G, NÚMERO 163, ZONA TURÍSTICA, SECCIÓN FUNDADORES, ÁREA AH-KIM-PECH, MALECÓN CAMPECHE, SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, C.P. 24014
EDICTO
En el expediente 115/2024 promovido por Juan Francisco Rodríguez Jiménez, en contra de TMM División Marítima, Sociedad Anónima de Capital Variable y Marítima del Golfo de México y Subsidiarias para el Petróleo, Sociedad Anónima de Capital Variable en el referido procedimiento laboral, se ordenó emplazar por edictos a dichas empresas, en virtud de que se desconoce su domicilio, los cuales se publicarán por dos veces en un lapso de tres días hábiles entre uno y otro. Se le hace saber a las demandadas TMM División Marítima, Sociedad Anónima de Capital Variable y Marítima del Golfo de México y Subsidiarias para el Petróleo, Sociedad Anónima de Capital Variable, que cuentan con el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la última publicación del presente edicto para que presenten el escrito en el cual den contestación a la demanda planteada en su contra, ofrezcan pruebas, pudiendo objetar las de la parte actora, y, de ser el caso, reconvengan, apercibidas que de no contestar en el término concedido, se tendrán por aceptadas las peticiones de la parte actora, sin perjuicio de que antes de que se celebre la audiencia preliminar, puedan ofertar pruebas para acreditar que no existió la relación de trabajo, que no existió el despido o que no son ciertos los hechos que aduce la parte actora; de igual forma deberán señalar domicilio en esta ciudad, para recibir notificaciones; apercibidas que de no hacerlo, se harán las subsecuentes notificaciones, aun las de carácter personal a través del boletín judicial, quedando a su disposición en la secretaría de este Tribunal las copias de traslado consistentes en: demanda y anexos, comparecencia de 09 de agosto de 2024, escrito aclaratorio de 21 de agosto de 2024, copia autorizada de los proveídos de 05 y 13 de agosto, 06 de noviembre de 2024, 30 de enero y 14 de febrero de 2025. Se hace del conocimiento a las referidas demandadas que el domicilio de este Tribunal se encuentra en Lote 5 y 6, manzana G, número 163, Zona Turística, Sección Fundadores, área Ah-Kim-Pech, Malecón Campeche, San Francisco de Campeche, Campeche, mismo que tiene como correo electrónico oficial, la siguiente dirección electrónica tribunal.laboral.cam2@correo.cjf.gob.mx. San Francisco de Campeche, Campeche, a catorce de febrero de dos mil veinticinco.

Relación sucinta de la demanda laboral
El actor demanda el pago de indemnización constitucional y diversas prestaciones originadas del despido injustificado del que se duele, derivado de la relación laboral que aduce sostuvo con las demandadas.

Julio César Ortiz Montoya
Juez de Distrito del Segundo Tribunal Laboral Federal de asuntos individuales en el Estado de Campeche, con sede en Campeche

Rayuela

Todo parece indicar que no hay tales hornos crematorios ni chimeneas ni lugar para cenizas. A la primera revisión todo se tambalea. Ojalá sea cierto que no hubo tal barbaridad.

Lajornada



www.jornada.com.mx

DIRECTOR GENERAL: CARMEN LIRA SADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

VIERNES 14 DE MARZO DE 2025

OPINIÓN

Jorge Carrillo Olea	9
Gabriel Vargas Lozano	9
Simón Vargas Aguilar	10
Lev M. Velázquez	10
José Cueli	Cultura

COLUMNAS

Dinero	
Enrique Galván Ochoa	6
Astillero	
Julio Hernández López	8
Economía Moral	
Julio Boltvinik	14
México SA	
Carlos Fernández-Vega	15



Ninguna evidencia de crematorios en rancho Izaguirre de Teuchitlán

- Ayer, primera inspección de SG y Comisión Nacional de Búsqueda
- Acuden también colectivos a revisar presunto campo de exterminio en Jalisco
- Constatan que no existen hornos, pero sí áreas de adiestramiento
- Sheinbaum llama a indagar antes de sacar conclusiones

JUAN CARLOS G. PARTIDA, CORRESPONSAL, ALMA E. MUÑOZ Y ALONSO URRUTIA / P 20



Espectacular Luna de Sangre inunda la noche del mundo

▲ Gran parte del orbe fue testigo ayer de un fenómeno que no se volverá a repetir hasta dentro de 23 años. Se trata del eclipse lunar total, en el que la tierra proyecta su sombra sobre el satélite natural, con un tono

rojizo que se produce por la dispersión de la luz solar en la atmósfera terrestre. En la CDMX se pudo apreciar desde las 10 de la noche de ayer y hasta bien entrada la madrugada de hoy. Foto Marco Peláez

Hallan cráneos humanos en la casa de un ex colaborador de El Cuau

● Ordenan en Morelos detener por corrupción al ex director del Fideicomiso Lago de Tequesquitengo

● También es buscado el que fuera secretario de Desarrollo Agropecuario en el gobierno de Blanco

RUBICELA MORELOS / P 21

A punto del derrumbe en Guerrero



▲ Más de 500 familias que viven en 20 colonias del norponiente de Chilpancingo demandan ser reubicadas luego del deslizamiento de tierra, por una falla geológica, que dejó inhabitables sus casas. Foto Sergio Ocampo Arista

SERGIO OCAMPO, CORRESPONSAL / P 22

Tras represión en Argentina, exigen la salida de ministra de Seguridad

● Justifica Patricia Bullrich la actuación policial por la presencia de barras bravas en marcha de jubilados

● Miles permanecieron hasta las 2 de la mañana de ayer en la Plaza de Mayo en protesta contra el gobierno

STELLA CALLONI / P 17